BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.402

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

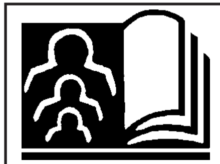
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERO SERVICIO ENTRE RIOS (ASER)

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 212, del 3/5/2000, folio 440, Registro 553 de Capital Federal, se constituyó "AERO SERVICIO ENTRE RIOS (ASER) S.A.". Socios: Damián Arturo Reggiardo, arg., soltero, nac. 15/2/77, DNI: 25445894, estudiante, dom. en Italia 420, Victoria, Pcia. Entre Ríos y Simón Martín Decker, arg., soltero, comerciante, nac. 15/6/66, DNI: 18.800.401, dom. Lavalle 1619, 1ro. "C", C.F. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Domicilio: Lavalle 1619, 1ro. C, C.F. Cierre Ejercicio: 31/8. Objeto: 1) Servicios Aéreos en todos sus rubros, en especial agroaéreos, fotografía, propaganda, inspección vigilancia, protección de fauna, exploraciones minerales y otras. 2) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico. 3) Transporte aéreo de todo tipo en ámbito nacional e internacional. 4) Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación, construcción y fabricación de bienes muebles e inmuebles y servicios, incluidas las aeronaves, sus instrumentos, partes y equipos accesorios y/o cualquier equipo relacionado con la actividad aérea o espacial, incluso los contenidos en el Nomenclador Arancelario de Bruselas. 5) Servicio de talleres, revisión, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves y sus equipos. 6) La toma de todo tipo de representaciones y/o mandatos de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. Presidente: Carina L. Mangano. Director Suplente: Simón M. Decker.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega

Nº 48.655

BRENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Compl. Públic. del 4-5-00, rec. Nº 49359 del 11-5-00. Esc. 212 del 16-5-00. Denominación: E.M. BRENTA S.A.

Apoderada - Ana Cristina Palesa

Nº 48.678

CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 10/5/2000, Roberto Matarazzo, arg., casado, Licenciado en Administración, 28/8/51, L. E. 8.609.710, Warnes 137, Boulogne Pcia. Bs. As., Damián Andrés Ecker, arg., casado, Contador Público, 2/12/49, L. E. 7.836.738, Avda. Presidente Perón 10.298, Ituzaingó Pcia. Bs. As., Jorge Matarazzo, arg., casado, empresario, 15/5/50, L. E. 8.237.287, Hernán Zupan, arg., casado, empresario, 5/12/24, L. E. 4.428.632, Moreno 2763, Lomas del Mirador, pcia. Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollo, fabricación, comercialización, leasing, comodato, representación o consignación por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de materiales, materias primas, tecnología, máquinas y demás bienes relacionados con la industria de los envases, etiquetas, productos especiales autoadhesivos plásticos o de cualquier material creado o a crearse y toda otra forma de presentación de productos para comercialización. Capital pesos doce, ad/Repres. Mínimo de Uno, y un máximo de seis, con mandato de dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Roberto Matarazzo; Vicepresidente: Damián Andrés Ecker, Director Titular: Jorge Matarazzo. Director Suplente: Hernán Zupan, Sede Social: 11 de Septiembre 1852, Piso 5º "B", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone

Nº 50.517

C.F.T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Toyokazu Tawara, japonés, cas, nac. 2/1/50, CIPF 5.235.040, CUIT 20-1523040-4, industrial, dom. General Paz 332, Temperley, Pcia de Bs. As., y Toru Mizutani, japonés, cas., contador, nac. 5/11/44, CIPF 5.207.028, CUIT 20-15207028-5, dom. Esmeralda 561, 15º piso, of. 172, Cap. Fed. 2) 2/5/00, Esc. 622, Fº 1975, Reg. 322, Cap. 3) C.F.T. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tucumán 766, 5º piso, dep. 216, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos y todo tipo de inmuebles especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; Construcción: Mediante el proyecto, dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes; intervención en licitaciones públicas o privadas; refacción o remodelación de edificios para vivienda-urbanos o rurales, oficinas y establecimientos industriales, pudiendo contratar o subcontratar personal, locaciones de obras, locaciones de servicios e instalaciones que hagan el desarrollo del objeto social; Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos, equipos y productos metalúrgicos para la construcción; e Industrial: Mediante la fabricación y producción de insumos, equipos y productos metalúrgicos para la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) 20.000. 8) Presidente: Toru Mizutani. Director Suplente: Toyokazu Tawara. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de marzo.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Nº 48.645

COMBOS DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Hugo Ricardo Zamparo, casado, arg., nac. 11-1-60, comerciante, D.N.I. 13.722.021, C.U.I.T. 20-13722021-1; y Nelly Patricia Guzmán, casada, arg., nac. 1-12-60, odontóloga, D.N.I. 14.262.731, C.U.I.T. 27-14262731-6; ambos domiciliados en cdad. Jesús María, Pcia. de Córdoba, calle Italia Nº 1148. 2) Esc. Nº 91 del 15/5/00, Fº 327, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "COMBOS DEL PARANA S.A.". 4) Pte. J. E. Uriburu Nº 756, piso 2º, of. "201", Cap. Fed. 5) Artículo Tercero. Objeto. Tiene por objeto desarrollar, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley y por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, término de su elección dos ejercicios. Presidente: Hugo Ricardo Zamparo; Director Suplente: Nelly Patricia Guzmán. Ambos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 10) 30/6.

Escribano - Fernando de Abreu

Nº 48.628

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 18 de abril de 2000, en la que se publicó la mencionada sociedad, se registró el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "… se resolvió aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 140, reformándose…"

DEBE DECIR: "… se resolvió aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 140.000, reformándose…"

Nº 47.518

CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 654 del 9/5/00 ante esc. Pedro F. M. Bonnefon, al fº 2068 del Reg. 322 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ext. del 8/6/99, de CONSULTING SERVICES S.A. (IGJ: 21/5/99, Nº 7083, del Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones), dom. Av. del Libertador 602, piso 19, of. B IV, Cap., que: I) Modificó los artículos 8º y 12º de los Est. Soc. de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 (uno) a 5 (cinco) miembros conforme lo decida oportunamente la asamblea ordinaria. El

término de su elección será de un (1) ejercicio, siendo reelegibles en forma indefinida. La asamblea fijará su remuneración. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. "Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley número 19.550. Cuando por aumento de capital social o por cualquier otra razón, la sociedad quedase comprendida en el artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente", y II) designó Director Suplente a Jorge Luis Osorio. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 48.644

CORONA PARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Luis Bobrowski, arg., 28-11-40, casado, LE 4.359.274, CUIT 20-04359274-3, Lic. en economía, domicilio: Yerbal 2284, 7º "A", Cap.; Sara Ojman, arg., 21-6-47, soltera, DNI 1.829.659, CUIT 23-01829659-4, comerciante, domicilio: Frías 324 5º "E", Cap.: 2) 15-5-00. 3) "CORONA PARTES S.A.". 4) Representaciones, compra, venta, importación y exportación de: 1) Aviones, helicópteros, sus motores, equipo electrónico, repuestos, adaptación y repotenciación de los aerodinos. 2) Equipos para aeropuertos, sistemas de comunicación, sistemas de seguridad, redes de contención, radares, repuestos y demás elementos afines. 3) Equipos y sistemas de comunicaciones radiales y telefónicas de uso militar, policial y civil, sus repuestos y demás elementos afines. 4) Elementos electrónicos para su empleo en sistemas de seguridad industrial, institucional y personal, sus repuestos y demás elementos afines. 5) Elementos de seguridad personal de uso policial y militar, chalecos antibalas, bastones, corazas y demás elementos afines. 6) Equipamiento, repuestos y sistemas de uso naval, militar o civil. 7) Equipos, repuestos y sistemas de aplicación por fuerzas militares terrestres. 8) Equipamiento de informática, repuestos e insumos para los mismos. 9) Indumentaria y calzado para ambos sexos, tanto con destino civil, policial o militar, y sus elementos afines. 5) Maipú 812, 7º "L", Cap. 6) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 7) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representantes: Presidente y Director Titular: Ernesto Jesús Cuello; Vicepresidente: Luis Bobrowski y Directora Suplente: Sara Ojman. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 48.711

C.U.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 1.665.728. Esc. 312 del 12/5/00, Fº 962 reg. 1823 se protocolizó acta de Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 12/5/00 donde renunció Horacio Enrique Sebastián García y Jorge Emilio Cabrera a sus cargos de Vicepresidente y direc. Suplente, respectivamente y se aceptaron las renuncias. Se elige vicepres. a Gladys Noemí García Alvarez arg. solt., 13/10/63, empres., DNI 16689982, CUIT 27-16689982-1, Azcuénaga 350, 3º "D", Cap. quien aceptó el cargo. El Presid. Marcelo Diego González y el Dir. Suplente: Leonardo Raúl González continúan en sus cargos. El directorio queda así: Presidente: Marcelo Diego González. Vicepres. Gladys Noemí García Alvarez. D. Suplente: Leonardo Raúl González. Se cambia la sede social a Av. Rivadavia 2069, 1º, "B", Cap. Se reforma el Art. 10: Décimo: Facultades. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, Excepto: a) Adquirir y enajenar bienes inmuebles y/o constituir derechos reales sobre los mismos y b) Contraer, reconocer y/o garantizar obligaciones a favor de entidades financieras. Las resoluciones atinentes a dichos actos, estarán a cargo de la Asamblea Extraordinaria en los términos de estos estatutos. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas; otorgar y revocar poderes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la presentación al director o apoderado que a tal efecto designe el directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente.

Escribana - Verónica Calello
Nº 48.626

DANAE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea extraordinaria del 16.05.00 resolvió aumentar el capital social a $ 100.000 con reforma de los arts. 4 y 5 del Estatuto. Asimismo, se aceptó la renuncia de los Directores Andrés José Campos y Ricardo Enrique Jones, y se designó en su reemplazo a Guillermo Luis García (Director titular) y Enrique Esteban Greve (Director suplente).

Abogada - Sonia A. Viejobueno
Nº 48.661

DON POTIMISKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis José Dindart, DNI 20.043.536, 31 años, Cerrito 836, 3º piso, Cap. Fed., agricultor-ganadero; Mercedes Elvira Ale, DNI 11.289.297, 46 años, licenciada agropecuaria, Los Andes 1430, 13º "G", Mar del Plata, Buenos Aires, argentinos, casados. 2) 5/11/99, Registro 12, Capital Federal. 3) Cerrito 836, 3º. 4) A) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, envasado de materias primas y bienes, relativos a los ramos químico, plástico, textil, pesquero y alimentación; explotación de patentes de invención de diseños y modelos industriales. B) Explotación de cámaras frigoríficas, cámaras frías u otros medios de conservar el frío, faenamiento de hacienda vacuna, ovina o porcina; elaboración, producción y transformación de productos ganaderos y de consumo para la alimentación. C) Compra, venta, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, fraccionamiento y venta de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo y tiempo compartido, administración de inmuebles. D) Aporte de capitales a particulares y empresas, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas, garantías y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía real y toda operación financiera, permitidas por las leyes, excluidas las de la Ley 21.526 y con concurso del público. E) La pesca en todas sus formas; comercialización y transporte de productos de la pesca; compraventa, construcción, desguace y reparación de embarcaciones u objetos flotantes, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios, materiales y mercaderías relativas a la industria pesquera; organización de flotas pesqueras y de transporte. Elaboración de conservas, aceites y derivados, venta de pescado fresco, enfriado o congelado. Procesamiento y congelación de productos ictícolas, fileteado, harinas y aceites de pescado. F) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas y forestales, mediante la cría, engorde, invernación, mestización, cruza y compraventa de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, aves u otra hacienda; forestación, compra, venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y derivados. G) Ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos y empresas. H) Prestación de servicios de asesoramiento, gestión y control de actividades, funciones y proyectos. Si la prestación lo requiere deberán intervenir profesionales con título habilitante. I) Construcción de obras de arquitectura e ingeniería, contrataciones directas, concursos, licitaciones, subastas, administración o cualquier otro sistema. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y un voto. 7) Directorio de 1 a 3 miembros por 1 año. Presidente, Luis José Dindart; Directora Suplente, Mercedes Elvira Ale. Sin sindicatura. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 48.671

EL PLATA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 2/5/2000 al Folio 207 del Reg. 602 de la Cap. Fed. se modificó el estatuto en los siguientes artículos: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de esta República o del extranjero, a las siguientes prestaciones: 1º) La organización y prestación, bajo la forma de medicina prepaga, de servicios de asistencia médica, sanitaria y paramédica, ya sea de hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares y sus prestaciones accesorias, comprendidos o no los servicios prestados por los médicos en todas sus especialidades, bioquímicos, odontólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos y otras especialidades análogas, y los que presten los demás servicios relacionados con la asistencia y el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales. Tales servicios podrán prestarse al beneficiario directamente o a través de terceros; en forma de reembolso al afiliado por libre elección de su prestador o a través de una nómina de prestadores preestablecida; o por derivación que le efectúen otras empresas de medicina prepaga, obras sociales, mutualidades o cualquier otro tipo de empresa financiadora, concesionaria o gerenciadora de servicios de salud, pero serán abonados en cuotas por los adherentes o afiliados o por las empresas derivadoras, o en cualquiera de las otras formas bajo las cuales se organizan los servicios de medicina prepaga o emergencias médicas. 2º) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en temas de salud en general y sin que ello signifique limitación alguna, en particular en el diseño de planes y tarifas, asesoramiento en coberturas de seguro y reaseguro para empresas de salud; análisis, identificación y evaluación de riesgos médico-sanitarios, su inspección, calificación y tarifación, incluyendo los métodos y herramientas para su seguimiento y control de prestaciones y pagos; organizaciones médicas y manejo de redes, distribución de medicamentos y prótesis, segunda opinión médica y capacitación de los recursos humanos en todos los niveles. 3º) Actuar como fiduciario en contratos de fideicomiso previstos en la Ley 24.441, sean aplicables al negocio de salud. 4º) Cuando sea necesario y las leyes y reglamentaciones vigentes así lo requieran, la prestación del objeto social se efectuará con la intervención de profesionales con título habilitante, en la materia de que se trate, debiendo contar con la correspondiente participación de Superintendencia de Servicios de Salud cuando correspondiera o con la autorización de la Comisión de Valores cuando se actuará en fideicomisos financieros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el art. octavo se amplía el número máximo de directores a siete y en el art. décimo se agregan la actuación ante la Superintendencia de Servicios de Salud y la Comisión Nacional de Valores.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 48.664

EMPRESA COMERCIALIZADORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Chianese, argentino, 44 años, DNI 11.386.527, casado, contador público, domicilio Vidal 2381, Capital y María del Carmen Ramos, argentina, 47 años, DNI 10.605.741, soltera, comerciante, domicilio Comodoro Ceferino Ramírez 5612, Edificio 48, piso 5º, Dep. "C", Capital. 2) Escritura del 3/5/2000. 3) EMPRESA COMERCIALIZADORA SUDAMERICANA S.A. 4) Tucumán 2494, piso 4º, Dep. "B", Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, fabricación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, mercería, artículos de punto y lencería, de cuero y fibras textiles. b) Artículos de bazar, juguetería, artículos artísticos, decorativos, eléctricos, electrónicos, accesorios para cocina y baños, utensilios para el confort del hogar, cristalería, artículos para fotografía, aparatos y accesorios de uso doméstico tales como equipos de aire acondicionado, heladeras, lavarropas, secarropas, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, cocinas, hornos y demás artículos y productos relacionados con su objeto social. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente: Oscar Daniel Chianese; Director Suplente: María del Carmen Ramos. Síndico, prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 50.508

ESTANCIA CRISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/99 se resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio social de Provincia de Santa Cruz a la Ciudad de Buenos Aires y la modificación del Estatuto de la sociedad denominada: ESTANCIA CRISTINA S.A. Nómina de accionistas: Alfredo Teófilo Fragueiro, arg., nacido el 3/5/47, casado, ingeniero industrial, con DNI 7.595.729, domic. en L. M. Campos 1160, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Daniel Alejandro Puy, arg., nacido el 16/7/61, soltero, agente de viajes, con DNI 14.610.302, domic. en Av. Libertador 5570, 1º "A", Cap. Fed.; Juan Cristóbal Roberts, arg., nacido el 24/4/41, casado, empresario, con LE 574.577, domic. en Carlos Pellegrini 1427, 6º "C", Cap. Fed.; Federico Von Sanden, arg., nacido el 11/2/69, casado, agente de viajes, con DNI 20.617.325, domic. en Belgrano 749, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alfredo Insúa, arg., nacido el 22/3/40, casado, empresario, con LE 4.567.613, domic. en Las Heras 4095, 5º "19", Cap. Fed. y Luis Félix Bustelo, arg., nacido el 19/11/40, casado, lic. en adm. de empresas, LE 4.617.180, domic. en Talcahuano 768, 6º, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años desde el 6/4/1990, fecha de inscripción original en el Registro Público de Comercio. Capital $ 30, representado en 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,10 c/u. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Turismo: mediante la explotación integral de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra, venta de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no, contratación, subco-ntratación y/o explotación en forma directa de servicios de hotelería y hospedaje. b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. g) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. h) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. i) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realiza todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Domicilio de la sociedad: Talcahuano 768, 6º piso, Cap. Fed. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración mandato: 1 año. Composición actual: Jorge Alfredo

Insúa (Presidente), Alfredo Teófilo Fragueiro (Vicepresidente), Daniel Alejandro Puy, Federico Von Sanden y Juan C. Roberts. Director Suplente, Luis Félix Bustelo. Fiscalización: Síndico Titular: Néstor Apraiz, arg., nacido el 20/12/39, casado, abogado, con LE 4.300.035, domic. en Av. Sta. Fe 2862, 2º "6", Cap. Fed. Síndico Suplente: José Luis Lacasia, arg., nacido el 23/12/46, casado, abogado, LE 4.553.149, domic. en Uruguay 772, 9º, Cap. Fed. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio. Acto constitutivo y estatutos: Esc. de fecha 9/11/1988, Folio 797, Reg. 129. Modificaciones: Esc. del 1/6/1989, Folio 297, Esc. del 26/9/1989, Folio 546 y Esc. complementaria del 20/10/1989, Folio 595 todas del Reg. 129 de esta Ciudad. Inscriptos conjuntamente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz el 30/4/1990, bajo el número 1605 al Folio 6133/6145, Tomo L. Ultima Modificación de estatutos instrumentada por Esc. Nº 93 del 30/3/2000, Folio 535 de Registro 1296.

Presidente - Jorge Alfredo Insúa
Nº 48.640

EXECUTIVE DEVELOPMENT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Eduardo Murano, arg., casado, empresario, DNI 17.713.147, CUIT 20-11713147-6, nac. 1/8/55, domic. Peña 3161, PB, Cap. y Carlos Ignacio Guaia, arg., nac. 28/2/58, abogado, DNI 11.956.782, CUIT 20-11956782-4, casado, domic. Esmeralda 629, 5º p. "J", Cap. 2) Inst. púb. esc. 61 del 9/5/2000, Fº 187, esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635, Cap. 3) EXECUTIVE DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A. 4) Sede social: Avda. del Libertador 6250, 9º piso, Capital. 5) Objeto: El asesoramiento técnico profesional en materia de recursos humanos, reingeniería, consultoría, estratégica y servicios generales a la empresa. En particular, se ocupará de toda actividad referente a selección y colocación de personal; la asistencia, asesoramiento y orientación a las empresas en la búsqueda de personal calificado, tanto de los métodos tradicionales como de Internet o de otros modos electrónicos, el asesoramiento didáctico sobre entrevistas de selección de personal, tanto para niveles de base como para niveles gerenciales; el asesoramiento técnico profesional para la formación y el desarrollo de niveles gerenciales y de supervisión; el asesoramiento técnico profesional relacionado a la previsión de situación jubilatoria; el asesoramiento técnico profesional vinculado con la determinación de paquetes salariales y estructuras de compensaciones; el asesoramiento técnico profesional para lograr mejoras en el sistema de selección de personal de las empresas, los estudios y asesoría de descripción de puestos y evaluación de desempeño y de potencial; el asesoramiento técnico profesional en materia de diseño de programas de capacitación y de planeamiento de desarrollo de carrera; el asesoramiento técnico profesional para la reeducación y reubicación de personal despedido; los servicios de consultoría en estrategia corporativa, reingeniería de procesos y estructura organizacional; los servicios de consultoría en sistema de información relacionados con los servicios arriba mencionados y también servicios de consultoría relacionados con Internet y comercio electrónico; la participación, organización o coordinación de congresos, conferencias, seminarios y otros eventos, y toda otra actividad complementaria necesaria o conveniente para el mejor desarrollo de las anteriormente referidas. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo por cuenta de la sociedad o de terceros o a través de asociaciones con terceros tanto en la República Argentina como en el exterior. Quedan expresamente excluidas las actividades de contrataciones de personal eventual. Para cumplir con el objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Director Titular, Presidente: Marcelo Eduardo Murano; Director Suplente: Rubén Daniel Jortack.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 48.684

EXPOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 32, Reg. 1469, Cap. Fed. del 27/4/2000 se protocolizó Acta Nº 1 de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/4/2000 que resolvió por unanimidad cambiar la denominación de EXPOFARMA S.A. por ETIF S.A. Modificóse Art. 1º: Estatuto así: Art. 1º: La sociedad se denomina ETIF SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la Avda. Belgrano 3786, Dep. 2. Podrá establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

Escribana - Mónica L. Sanguinetti
Nº 50.525

EXPRESO M.J.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 12-5-2000, Fº 249, Reg. 156; Esc. D. Olivera. Denominación: EXPRESO M.J.M. SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Epifanio de la Cruz Palomo, nac. 3/5/26, DNI. 3.909.342 y Argentina del Carmen Robles, nac. 30/8/25, DNI. 9.297.329, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en B. de Irigoyen 2294, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: A) Al transporte terrestre de cargas y/o personas, sea mediante vehículos propios o de terceros y a la explotación de concesiones de líneas de transporte de carga, por todo el territorio nacional o internacional. A la compra, venta, arriendo, o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, y a su importación y exportación. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, administración, loteo, urbanización y subdivisión de toda clase de bienes Inmubles, Rurales o Urbanos; y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Directorio: Pres. Argentina del Carmen Robles; y Dir. Sup. Epifanio de la Cruz Palomo. Cierre del Ejercicio: 30-4 de cada año. Domicilio: Burruchaga 440, piso 4º, Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 48.622

EXTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 205 del 3 de mayo de 2000, Registro Notarial Nº 1674. Socios: Carlos Alfredo Grimaldi, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1942, ingeniero químico, casado, DNI Nº 7.729.662, domiciliado en Azara 1636, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo José Altube, argentino, nacido el 3 de marzo de 1937, ingeniero químico, divorciado, DNI Nº 4.858.045, domiciliado en Virrey Avilés 2776, Capital Federal; José Luis Carrone, argentino, nacido el 2 de julio de 1952, ingeniero químico, casado, DNI Nº 10.554.075, domiciliado en Carlos Gardel 2173, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Jorge María Kawaguchi, argentino, nacido el 27 de marzo de 1937, ingeniero químico, casado DNI Nº 12.079.387, domiciliado en Terrado 1967, Capital Federal y Margarita Perla Esterman, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1954, ingeniera química, casada, DNI Nº 11.554.640, domiciliada en Gorostiaga 1717, Capital Federal. Objeto: inversión, reinversión y financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión, y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares de mandatos por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo José Altube, Vicepresidente: Carlos Alfredo Grimaldi, Directores Titulares: José Luis Carrone, Jorge María Kawaguchi, Eduardo Jorge Carrone y Margarita Perla Esterman. Director Suplente: Gerardo Francisco Maioli. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Paseo Colón 439, 6º piso.

Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 50.544

FASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura del 15/5/2000, Reg. Nº 877, Cap. Fed. Socios: Ricardo Héctor Caroprese, nac. 23/5/1951, ingeniero, DNI 8.589.137, CUIL 20-08589137-6 y Alejandra Gabriela Bernan, nac. 30/01/2000, kinesióloga, DNI. 18.175.971, CUIT 27-18175971-8, ambos casados, argentinos y domicilados en Av. San Isidro 4425, Cap. Fed. Denominación: FASTEL S.A. Domicilio: Av. San Isidro 4425, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra y venta, logística, distribución, comercialización, arrendamiento, importación, y exportación de materias primas, materiales, equipos, repuestos, productos y accesorios, así como la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, servicio técnico, instalación de equipos y sistemas, asesoramiento, consultoría, representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones, relacionados con las industrias de la telefonía, electrónica, computación, transmisión de datos, comunicaciones y telecomunicaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 6 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Héctor Caroprese. Director Suplente: Alejandra Gabriela Bernan. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del 1º. Cierre del ejercicio: 30-04 de cada año.

Escribano - Gabriel Majdalani
Nº 50.611

FERMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23-02-2000. Presidente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158, Bolívar 743, CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvaez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797. Azul 523, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, automotores. Aeronaves. Maquinarias. Hidrocarburos. Computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación combustible. Constructora. Inmobiliaria. Financieras sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-01. Dura: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 50.557

FINANSUR BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por escritura Nº 418 del 26/4/2000, folio 3636 del Reg. 190 de Cap. Fed. modificó su denominación social por la de MANDATOS Y GESTIONES S.A. y procedió a reformar su estatuto social por modificación de su artículo 1º.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 48.701

GLOBALFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 204 de fha. 15-05-2000, pasada al Fº 652 se constituyó GLOBALFARMA S.A. 1) Ernesto Daniel Anunez, arg., nac. 9-12-56, divorciado, médico, DNI 12.498.007, doml. Av. Constituyentes 5455, Cap. Fed. y don Carlos Fernando De Angelis, arg., nac. 1-11-65, soltero, Lic. Sociología, DNI 17.658.356, doml. Uspallata 896, 2º piso C, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Realización de Estudios de Mercado y la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de consultoría, a efectos de aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer y recomendar a empresas pertenecientes al área de la salud o relacionadas con la rama de la salud en general; así también podrá adquirir o producir para la comercialización en cualquier modo todos los productos, artículos, materiales, maquinarias, vehículos, marcas, patentes, licencias y equipos que hagan a la prestación de servicios y especialidades que se relacionen con la salud, incluyendo todo tipo de desarrollos informáticos, ya sea en hardware y software y aquellos relacionados con internet. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos de toda clase, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, por este contrato, pudiendo asimismo asociarse a y con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 4) Cap. Soc. $ 12.000. 5) Presidente Ernesto Daniel Antúnez. Director Suplente Carlos Fernando De Angelis. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) 31-04. 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 615, 4º piso A Cap. Fed.

Escribana - M. Roxana Arévalo
Nº 48.617

H.C.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Enrique Sebastián García, divor., 19/9/57, empres., D. N. I. 13.478.786, CUIT 20-13478786-5, Av. Coronel Díaz 2546, 1º piso, Cap. Fed., Jorge Emilio Cabrera, cas., 23/1/54, médico, D. N. I. 10.983.491, CUIT 20-10983491-3, Condarco 358, Wilde, prov. Bs. As.; Héctor Luis Pérez, cas., 5/7/59, empleado, D. N. I. 13.140.370, CUIL 20-13140370-5, Krocrane 1538, Aldo Bonzi, La Matanza, prov. Bs. As.; Luis María Hermida, soltero, 26/8/66, licenc. en administ. de empresas, D. N. I. 18.227.548, CUIT 20-18227548-5, Juan Agustín García 2920, 8º, "B", Cap. Fed.; Claudio Daniel Nocquet, solt., 13/2/68, licenc. en análisis de sistemas, D. N. I. 20.011.457, CUIT 20-20011457-5, José Mármol 1538, Cap. Fed., y Carlos Daniel Leotta, solt., 9/5/58, contador, D. N. I. 12.080.884, CUIT 20-12080884-3, Av. Gaona 2610, 7º, "12", Cap. Fed., todos argentinos. 2) Esc. 309 del 12/5/00 Fº 950 Reg. 1823 de Cap. Fed. 3) H.C.P.S. A. 4) Dur.: 99 años. 5) $ 12.000. 6) Libertad 567, 12º piso, Cap. Fed. 7) Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de 3ros., o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. actividades: El desarrollo de portales o sitios de Internet vinculados a la medicina y otras actividades o profesiones, diseñando juegos interactivos, operando comercio electrónico, presentando información, comercializando publicidad y realizando cuantas actividades comerciales o profesionales pudieren estar vinculadas en el presente o en el futuro con el desarrollo y administración de portales o sitios de Internet. Desarrollo de programas y de todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, análisis, desarrollo, diseño, implementación y venta de sistemas y de programas para computación. A tal fin, la soc. podrá realizar todas las operaciones y actos que tengan vinculación con él, celebrando todos los actos o negocios jurídicos y contratos y actividades conducentes para ello, y a tales fines, la sociedad podrá: a) fundar sociedades, comprar o vender acciones o asociarse con otras soc. merced a todo tipo de acuerdos; b) recibir, asumir, aceptar, otorgar, conceder o contratar todo tipo de licencias, agencias, representaciones, corresponsalías, distribuciones o franquicias; establecer sucursales, en el país o en el exterior; c) prestar servicios de consultoría, programación, implementación y capacitación en el área informática; d) comprar y vender, exportar e importar software y hardware de todo tipo, incluyendo servicios de outsourcing, hosting y asistencia remota, comercializando vías o redes de comunicación o transferencia de datos electrónicos; e) comprar y vender bienes y/o servicios para ser incorporados a las líneas de comercialización electrónica del sitio o portal; f) diseñar y organizar juegos, fiscalizarlos, otorgar premios y toda otra actividad conducente a la actividad lúdica; g) otorgar líneas de financiamiento para los usuarios o consumidores de sus bienes y/o servicios; h) librar, endosar y en cualquier forma ceder o transmitir, avalar o afianzar letras de cambio, pagarés, billetes, facturas conformadas, cheques y cualquier

otro título valor o título de crédito, cuanto recibirlos, cobrarlos, pagarlos, cancelarlos, descontarlos o redescontarlos; i) emitir letras, pagarés, bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorgue u otros instrumentos negociables y obligaciones hipotecarias, sea en el mercado interno o en el exterior, con arreglo a las reglamentaciones que establezca el Banco Central de la República Argentina; j) efectuar oferta pública de sus acciones, obligaciones negociables u otros títulos cotizables, sujetándose a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, la normativa del Mercado Nacional de Valores y/o toda otra normativa que resultare aplicable en la jurisdicción donde la empresa decidiera cotizar sus títulos; k) conceder créditos de corto, mediano y largo plazo para todo tipo de actividad, como créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma y conservación de servicios y/o productos informáticos o comunicaciones y/o cualquier producto, bien o servicio que se comercialice a través de sus desarrollos informáticos, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley 21.526; l) otorgar avales, fianzas y otras garantías, vinculadas con operaciones en que interviniere; m) acordar préstamos y descontar documentos de entidades financieras, siempre con exclusión de las actividades comprendidas en la ley 21.526; n) tomar en préstamo dinero y monedas extranjeras, en toda forma y con cualquier interés sea con garantías reales o personales, o sin garantía; ñ) realizar operaciones en moneda extranjera, o) efectuar toda clase de operaciones de comercio internacional; p) adquirir acciones, obligaciones y/o títulos de empresas públicas o privadas; q) actuar como fiduciario en emisión de debentures o como fideicomiso y/o depositario de fondos comunes de inversión o cualquier otro cargo Fiduciario cuanto también administrar carteras de valores mobiliarios, r) realizar operaciones de fideicomiso, leasing, letras y/o créditos hipotecarios, s) comprar, vender, administrar y disponer en general de bienes muebles e inmuebles. t) Actuar ante cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entes autárquicos, nacionales, provinciales o municipales, del país o del extranjero, y realizar toda clase de gestiones. La precedente enumeración no es excluyente de otros actos, negocios o contratos, actividades o servicios autorizados por las reglamentaciones en vigor o que se dicten en el futuro, en razón de su actividad. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 8) Presid.: Jorge Emilio Cabrera. Vicepres. Horacio Enrique Sebastián García. Direc. Tit. Carlos Daniel Leotta. Héctor Luis Pérez. Direc. Supl. Luis María Hermida. Claudio Daniel Nocquet. 9) Rep. Legal. Presidente y Vicepres. en forma indistinta. 10) Cierre ejerc.: 31/3 c/año. 11) Prescinde de Sindicatura.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 48.627

INTERTIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/00, Fº 5605, Reg. Not. 453 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Noemí Pardini, arg., nac. el 29/7/20, viuda, comerciante, D. N. I. 2.159.332, CUIL 27-02159332-5, dom. en Boatti 124, 2º "B", Morón, Pcia. Bs. As.; y Alicia Rina Caglio, arg., nac. el 24/2/51, casada, Lic. en Psicopedagogía, D. N. I. 6.682.376, CUIT 27-06682376-3, dom. en Victorino de la Plaza 291, Castelar, Pcia. Bs. As. Denominación: INVERTIERRA S. A. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, comisión, arrendamiento, leasing y cualquier otro modo de administrar y disponer de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluido fraccionamiento, loteos, barrios cerrados y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; otorgar créditos, con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria; originar y transferir carteras hipotecarias; compra-venta de acciones, debentures, valores negociables y cualquier otro tipo de papeles de crédito, otorgar fianzas y/o avales a terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, demoliciones, excavaciones, instalaciones y cualquier otro trabajo del ramo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por éstos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, para favorecer el cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 12.000.- Acciones: 12.000 ord., nominat. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Suscripción del Capital: Las socias suscriben cada una 6.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1.- y 1 voto p/acción, e integran el 25% en efectivo. Directorio: Presidente: Noemí Pardini. Director Suplente: Alicia Rina Caglio. Sede Social: Maipú 497, 4º, Capital Federal.

Escribano - Andrés A. Martínez
Nº 48.691

JABICHO

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

JAVICHO S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 2752 del Libro 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en Buenos Aires el 30 de julio de 1980. Según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 27 de marzo de 2000, se aprobó la siguiente modificación del Estatuto Social: a) Denominación: "La Sociedad se denomina JAVICHO S. A., continuadora de JABICHO S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ramón Zorraquín
Nº 48.173

KENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30-3-00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, comerciante, D. N. I. 18.555.994, Lavalle 1523, C. F. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, comerciante, D. N. I. 24.847.158, Bolívar 327, C. F. Compraventa, elaboración, Importación, Exportación, alimentos, bebidas, menaje, bazar, ferreterías, cubiertas, plásticos, madera, vidrio, metales, cerámica. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Estacionamiento, lavadero autos. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 28-02. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicios, Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 50.556

KLEMENT & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Complementaria 459, 10/5/2000. 1) Modifica Objeto: Fabricación y comercialización de equipos, herramientas, repuestos, insumos y accesorios para las industrias de la construcción, gráfica y metalúrgica.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 50.574

MARMOLERIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Bernardo Yanovsky, argentino, soltero, comerciante, D. N .I. 4.209.508, nacido el 10/06/1937, domiciliado en la calle Asunción 2938, Capital Federal; José Gómez, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 11.205.508, nacido el 16/03/1955, domiciliado en la calle Fraga 978, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 07/04/00. Denominación: MARMOLERIA DEL PLATA S. A. domicilio en la calle Asunción 2938, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, la fabricación, elaboración, distribución, fabricación para terceros, comercialización, exportación e importación de productos derivados de canteras graníticas y materiales para la construcción. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio, entre uno y nueve miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según lo resuelva la Asamblea. Se fija en uno el número de Directores Suplentes, designando como titular al Sr. Bernardo Yanovsky en el cargo de Presidente y como Director Suplente al Sr. José Gómez, todos por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura según artículo 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en su caso: Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Bernardo Yanovsky
Nº 50.516

M. D. GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 1.562.431. Esc. 313 del 12/5/00, Fº 966 Reg. 1823 se protocolizó acta de Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 12/5/00, donde renunció Horacio Enrique Sebastián García y Jorge Emilio Cabrera a sus cargos de Vicepresidente y direc. Suplente, respectivamente y se aceptaron las renuncias. Se elige vicepres. a Gladys Noemí García Alvarez, arg., solt., 13/10/63, empres., D. N. I. 16.689.982, CUIT 27-16689982-1, Azcuénaga 350, 3º "D", Cap., quien aceptó el cargo. El Presid. Marcelo Diego González y el Dir. Suplente: Leonardo Raúl González continúan en sus cargos. El directorio queda así: Presidente: Marcelo Diego González. Vicepres. Gladys Noemí García Alvarez. D. Suplente: Leonardo Raúl González. Se cambia la sede social a Av. Rivadavia 2069, 1º, "B", Cap. Se reforma el Art. 10: Décimo: Facultades. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, Excepto: a) Adquirir y enajenar bienes inmuebles y/o constituir derechos reales sobre los mismos y b) Contraer, reconocer y/o garantizar obligaciones a favor de entidades financieras. Las resoluciones atinentes a dichos actos, estarán a cargo de la Asamblea Extraordinaria en los términos de estos estatutos. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas; otorgar y revocar poderes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la presentación al director o apoderado que a tal efecto designe el directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 48.623

METABO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Víctor Francisco Videtta, arg., cas., 11/11/43, empres., LE. 4.421.977, CUIT 20-04421977-2, Murature 4942, Cap., y Metabowerke GmbH & Co, CUIT 30-70715662-3, domic. Reconquista 331, 7º, Cap., insc. en I.G.J. el 4-4-00, Nº 802, Lº 55, Tº B de Est. Extranj. (Art. 123 Ley 19.550), repres. por su Rep. Legal Sebastián Adolfo Riccheri, arg., cas., D. N. I. 12.276.354, Reconquista 331, 7º, Cap. 2) Esc. 210 del 27/4/00 Fº 834 Reg. 610 de Cap. Fed. 3) METABO ARGENTINA S. A. 4) Duración: 99 años. 5) $ 50.000. 6) Paraná 39, 8º piso, "C" Cap. Fed. 7) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar actividades comerciales y de servicios dentro del ámbito territorial de la República Argentina, especialmente realizar por cuenta propia o asociada a 3ros., la comercialización en todas sus formas, incluyendo la import. y export., consignación, representación, distribución, venta por mayor, venta por menor, service, financiación de herramientas manuales, eléctricas, mecánicas y/o electromecánicas. Esta enunciación es meramente ejemplificativa y no limitativa. Los productos adquiridos y vendidos serán productos del Grupo Metabo. Para los fines de la complementación del programa de ventas, la Sociedad puede también comprar y vender productos de otros fabricantes. La Sociedad puede establecer sucursales y constituir y/o efectuar inversiones en otras Sociedades, con el mismo objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto y tiendan al mejor cumplimiento del objeto social. 8) Presid.: Víctor Francisco Videtta. 9) Rep. Legal. Presidente y en caso de ausencia o imp. el Vicepresidente. 10) Cierre ejerc.: 31/12 c/año. 11) Sindicatura: Sínd. Titular: Ricardo Jorge Demattei, LE. 7.660.707, Sínd. Suplente: Orlando Horacio Laratro, D. N. I. 4.371.700, ambos contadores, argent., casados, domiciliados en Maipú 942, Cap., quienes aceptan los cargos.

Escribano - Augusto E. Delpech
Nº 48.631

PC HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/4/00 se resolvió reformar los artículos noveno, décimo quinto y décimo octavo del Estatuto Social.

Escribana - María B. Hayes
Nº 48.679

PEREZ COMPANC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/00 se resolvió cambiar la denominación social y en consecuencia reformar el art. 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Con la denominación de 'PECOM ENERGIA S.A.' seguirá funcionando la entidad constituida sucesivamente con los nombres de 'Compañía Naviera y Comercial Perez Companc Sociedad Anónima'; 'Compañía Naviera Perez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Forestal'; 'Compañía Naviera Perez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Forestal'; 'Compañía Naviera Perez Companc, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria'; y 'Perez Companc S.A.', originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o en el exterior del país".

Escribana - María B. Hayes
Nº 48.680

PLASTIFLEX

S.A.C.I.F. e I.

Por Escr. Nº 68 del 8/5/2000, Fº 231, Reg. 401, Cap., con ref. Acta A.G.E. 29/10/99, que resolvió modificar estatuto social: 1) Directorio: 1 a 5 directores titulares, 3 ejercicios, Suplentes: sí. 2) Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 3) Sindicatura: se prescinde.

Escribana - Silvia S. Galperin de Elberger
Nº 14.062

PRODESCA

S.A.I. y C.

Comunica por un día que por Asambleas Generales unánimes, a saber: Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/2000; Extraordinaria del 28/01/2000; y Ordinaria y Extraordinaria del 21/02/2000, elevadas a Escritura pública Nº 151 con fecha 12/05/2000, al Fº 5000 del Reg. 1573 de Cap., PRODESCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió modificar los Arts. 1º, 3º, 5º, 15º y 17º del Estatuto Social.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 48.683

Q. PEANUTS LIMITED

Se hace saber que el órgano de administración de la sociedad inglesa QPEANUTS LIMITED ha resuelto registrarse bajo los términos del art. 123 de la Ley 19.550, a los efectos de participar en sociedades argentinas. La sociedad tiene su domicilio legal en Camford Way, Sundon, Park, Luton, LU3 3AN, condado de Bedfordshire, Reino Unido. Su objeto social consiste en: (i) la operación como importadora y exportadora, procesadora y corredora de maní, nueces y especias de todo tipo, provisiones, alimentos y mercadería; (ii) operaciones comerciales marítimas, (iii) operaciones inmobiliarias, (iv) participaciones en otras sociedades; (v) operaciones financieras. Se han designado

representantes legales de la sociedad inglesa a los Sres. Spyros Christodoulou, Dimitri Spyros Christodoulou, Pablo Javier Alliani, Juan Carlos Bruzzon y Esteban Carlos Bruzzon, con domicilio en la calle Reconquista 458, piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
Nº 48.662

RAMCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General del 25/2/2000, la sociedad reformó los artículos 4º en cuanto a su objeto y el 5º en cuanto a su capital aumentándolo a $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto, y cambiando su domicilio a la calle Carbajal 3821, P.B., Cap. Fed. Elevada a escritura pública del 13/4/2000, con el número 21, Registro 12, Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 48.670

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

(Reg. C.N.V. Nº 4). I.G.J.: A1.547.655. Se informa al público que el día 15 de mayo de 2000 se han finalizado una serie de acuerdos mediante los cuales ha cambiado su composición accionaria y ha absorbido la cartera de clientes de Value Calificadora de Riesgo S.A. (Value). Los accionistas actuales de dicha sociedad son: Moody's Overseas Holdings, Inc., Juan Angel Ratto, Carlos Mariano Villares y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada. A partir de dicho convenio tuvieron lugar los siguientes actos:

1. Value cedió su cartera de clientes a Ratto-Humphreys,
2. Value solicitó la baja del registro de Sociedades Calificadoras de Riesgo pertinente que lleva la Comisión Nacional de Valores,
3. Moody's Overseas Holdings Inc. adquiere una participación accionaria en la sociedad,
4. Ratto-Humphreys modificó sus estatutos, incluyendo en dichas modificaciones el cambio de nombre por el de "Humphreys Argentina Calificadora de Riesgo S.A.", continuando su giro con ese nombre a partir del día 15 de mayo de 2000.
5. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Daniel Eduardo Rúas, Vicepresidente Juan Angel Ratto, Directores Daniel Ricardo Hirsch, Carlos Mariano Villares, Alejandro Sierra Mujica y David Moniz.
6. El Consejo de Calificacíón de "Humphreys Argentina Calificadora de Riesgo S.A." quedará constituido por: Juan Angel Ratto, Carlos Mariano Villares, Daniel Eduardo Rúas, Daniela Cuan y Sergio Alejandro Pavlov. Su domicilio es Bartolomé Mitre 699, Capital Federal, Teléfonos: 43260874/77.

Presidente - Juan Angel Ratto
Nº 48.663

SAN SONG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Chuan Wui Chang, 55 años, DNI. 11.500.794, domicilio Azcuénaga 268, Capital; y Sy Yuan Wang, 56 años, DNI. 11.500.792, domicilio Joaquín V. González 1058, Merlo; ambos argentinos naturalizados, casados, comerciantes; 2) Escritura del 11/5/2000; 3) "SAN SONG S.A."; 4) Bauness 1765, P. Baja, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación de aparatos, mercaderías, implementos y utensilios para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, porcelana, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; artículos de bazar, accesorios para cocinas y baños, cristalería en general, prendas de vestir para damas y caballeros ya sean de algodón, lana, materiales plásticos y/o cuero; guantes, medias, calzados y ropa interior, aparatos fotográficos y sus accesorios, artículos de cerámicas ya sean decorativos y/o artísticos, anteojos, cristales y productos oftalmológicos, artículos de marroquinería, prendas de cuero y de gamuza, regalería en general y todo otro producto, mercadería e insumo relacionado con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 24.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Chuan Wui Chang; Director Suplente: Sy Yuan Wang; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 50.509

SOLOCOMERCIO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/5/2000. 2) Julián Vázquez, argentino, nacido el 24/9/1975, soltero, empresario, DNI 24.882.535, y Mariano Vázquez, argentino, nacido el 9/10/1976, soltero, empresario, DNI 25.598.785, ambos domiciliados en Cerrito 1266 piso 4º Of. 18/19 Cap. Fed. 3) "SOLOCOMERCIO.COM S.A." 4) Cerrito 1266 piso 4º of. 18/19, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicio de informática, provisión de informaciones digitalizadas, de entretenimiento, en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadores "on line" y servicios relacionados; 2) Crear, desarrollar, adquirir, administrar y manejar un directorio de empresas y sus productos y servicios, desarrollar, promover, comercializar y distribuir dichos productos y servicios, ya sea que surjan de "Internet" o fuera de ella, desarrollar todo otro negocio o servicios relacionados directamente con los productos y/o servicios antes descriptos; 3) Comercialización, distribución, adquisición y desarrollo de otros bienes y servicios a través de la red "Internet" incluyendo las modalidades de comercio electrónico (e-commerce) y desarrollo de negocios por medios electrónicos (ebusiness); 4) Adquirir, importar, exportar y distribuir software, C.D: y todo tipo de bienes relacionados con el objeto social; 5) Comercialización y distribución de publicidad, intermediación en el comercio de productos y servicios y comercialización de firmas por medio electrónico; 6) Ofrecer asistencia técnica, consultoría, administración y asesoría y todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto social; 7) Establecer plantas industriales, depósitos, laboratorios, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social; 8) Cualquier otra actividad que determinen los socios relacionada con el objeto social, definido en los puntos precedentes; 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en en forma indistinta; 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente: Julián Vázquez, Director Suplente: Mariano Vázquez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.569

SOLUCIONES IMPOSITIVAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Alberto Félix Sacchi, 12.12.39, DNI: 4.309.125, Presidente y Fernando María Carcavallo, 15.10.61, DNI: 14.015.799, Suplente; ambos argents., casados y abogados, domcls. en Reconquista 336, 2º Cap. Fed. 1) 99 años. 2) portales Internet accesibles por cualquier medio de transmisión, promoción y comercialización información digitalizada en datos, audio, video para distribución a redes de computadores "On Line" u otro medio de comunicación, creación, administración, comercialización bancos de datos propios o 3ros. adquisición, desarrollo, producción, personalización, licencia y venta de software, compactdiscs y/o soportes, desarrollo publicidad, comercio e intermediación en comercio de productos por medio electrónico y organización eventos. 3) Pesos Doce Mil. 4) Mínimo uno máximo tres por un año. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. 5) 31.12. de c/año. Sede Social: Reconquista 336, 2º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.530

SU-AR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea del 20/12/99, se resolvió: a) Prórroga del plazo de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción en el R.P.C., o sea desde el 10/7/61; b) Cambio de denominación social por "RA-US S.A."; c) Modificación del Objeto social; d) Modificación y adecuación de Estatutos a la ley 19.550 y e) Designación de miembros Directorio: Presidente: Vicente Javier Aguirre; Dir. Sup.: Roberto Antonio Anzani. Objeto: Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado; Industrial y Comercial: mediante la fabricación, elaboración, transformación, industrialización, compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas, y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Directorio: 3 ejercicios. Presidente o Vice, en su caso.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 50.592

SURCOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 93 Folio 248 de 2/5/2000. Reg. Not. 1682. 2) Enrique Soler Alvarez, esp., cas., com., 27/3/30, DNI. 93.736.106, Allende 2425 Cap. Fed.; CUIT 20-60215517-0; Ernesto Aníbal Seitz, arg., sol., com., 16/2/71, DNI. 21.957.011, Mar del Plata 253 Chilavert, Pcia. Bs. As., CUIL-20.21957011-3. 3) SURCOS ARGENTINOS SA. 4) Uruguay 485 6to. E Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad agropecuaria, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, desmonte y forestación, explotación apícola, avícola, frutícola, de granja y de tambo, en campos propios o ajenos, instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción, cruza de sus diversas calidades, agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio, envase, compra, venta, industrialización primaria de productos agropecuarios, importación y exportación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato de tres ejercicios. Presidente Enrique Soler Alvarez. Director Suplente Ernesto Aníbal Seitz. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso.10) 31/3 de cada año.

David Cháves
Nº 50.541

TECNO ALAMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 113, 10-5-2000, F. 358, Esc. Sara R. de Imar, Reg. 982, CF. Leonardo Fabián Libson, arg., soltero, comerc., 28-8-1966, DNI. 17.908.593, CUIT 27-17908593-4, dom. Aníbal Troilo 985 5 "A", Capital, Elías Daniel Litman, casado, arg., comerciante, 11-5-1961, DNI 14.406.507, CUIT 20-14406507-8, dom. Estado de Israel 4315, 1º A, Capital; y Marcelo Ariel De Freitas, arg., soltero, comerc. 21-12-1979, DNI 27.801.207 y CUIT 20-27801207-8, dom. Panamá 1636, Martínez, PBA 1-TECNO ALAMBRE S.A. 2- 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, fabricación, reparación, instalación, mantenimiento, diseño, patentamiento, representación, consignación, distribución, compra, venta ya sea por mayor o menor, de todo tipo de góndolas, exhibidores, mostradores, aparatos relacionados con el guardado, con el movimiento, y con la exhibición de objetos, así como sus partes, construidos con caños de alambre, y/o chapas, metales, hierros, plásticos, acrílicos y todo otro producto ya sea nacional o importado que se relacione con los artículos a comercializar; b) Gráfica: realización de diseños, gráficos, logos, dibujos, estampados, impresiones, encuadernación y actividades afines. Explotación de toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, offset, planograf, folletería, calcomanías, talonarios; edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados, destinados a la industria editorial, del plástico, del papel, textil, con las artes gráficas y la publicidad. Asimismo podrá asociarse con terceros, sea mediante constitución de nuevas sociedades, o participación en ya existentes, o cualquier otro medio de colaboración empresaria admitida por las leyes. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4- $ 45.000 (dividido en 45.000 acciones de $ 1, v/n c/u) 5- Prescinde de sindicatura. 6- Administración: a cargo de directorio mínimo 1 máximo 7. Mandato 2 años. 8: Cierre Ejercicio 30-5 -cada año. Integración: Leonardo Fabián Libson, aporta $ 18.000 acciones de 1 a 18.000, Elías Daniel Litman, aporta $ 18.000 acciones 18.001 a la 36.000 y Marcelo Ariel De Freytas, aporta $ 9.000 acciones 36.001 a la 45.000. III- Directorio: Presidente: Leonardo Fabián Libson; Director Suplente: Elías Daniel Litman. Sede: Uruguay 750, 2º C, CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 48.667

TIKVATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/5/2000. 2) María Celia Ruíz de Salip, argentina, nacida el 8/10/1944, empresaria, LC. 4.961.536, y Jorge Ricardo Salip, argentino, nacido el 24/1/1944, empresario, LE. 4.429.713, ambos domiciliados en Av. Belgrano 2487, piso 1, dep. "C" Cap. Fed. 3) "TIKVATEX S.A." 4) General Artigas 2023, piso 1 "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública y/o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de la prevista en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra obra que requiera el concurso público. Comercialización, industrialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículo textiles, cuero, madera, papel, polímeros, plástico, y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químico industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones, artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Pesquero y frigorífico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Jorge Ricardo Salip, Director Suplente: María Celia Ruiz de Salip.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.570

3 G&P

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Gustavo Raúl Goldschein, argentino, nac. 11/2/58, casado, empresario, D.N.I. 11.958.698, C.U.I.T. 20-11958698-5, dom. Arcos 1325, piso 20, depto "D", Cap. Fed.; y Pablo Eugenio Balan, argentino, nacido 14/12/57, casado, arquitecto, D.N.I. 13.735.534, C.U.I.T. 20-13735534-6, dom. Conesa 2868, Capital Federal; 2) Instrumento de constitución: Esc. 166, Fº 483, del 18/04/2000, Esc. Aaron A. Hodari, Reg. 791, Cap. Fed..; 3) Denominación: "3 G&P S.A."; 4) Domicilio: Esmeralda 740, 6º piso, of. 609, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, y otros productos secos de panadería. B) Explotación Comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los

artículos antes indicados. C) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del País. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Gustavo Raúl Goldschein, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u; Pablo Eugenio Balan 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 Titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Gustavo Raúl Goldschein; Director Suplente: Pablo Eugenio Balan, quienes aceptan cargos.

Escribano - Aaron Hodari
Nº 48.668

UNILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 139 del 09/05/00 se constituyó la sociedad: 1) UNILAND S.A. 2) Mario Bravo 1080 - Subsuelo, Capital Federal. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Ricardo Antonio Herrera, arg., soltero, 23/02/66. DNI: 17.578.222, empleado y Carlos Jacinto Barraza, arg., soltero, 28/05/75. DNI: 24.279.956, empleado, domiciliados en Almafuerte 834, 4º B, Capital Federal y Esmeralda 589, Capital Federal, respectivamente. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a la compra. Venta, permuta, consignación, alquiler, importación, exportación, representación y distribución de equipos y/o aparatos de computación, sus componentes repuestos, accesorios e insumos. A la prestación de servicios de diseño de páginas web, a la instalación de redes y desarrollo de sistemas informáticos. Asimismo podrá dedicarse al dictado de clases de computación, asesoramiento y consultoría en informática, y soporte técnico informático, todo ello mediante profesionales idóneos en la materia de informática y computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 3 ejercicios. 8) El 31/12 de cada año. 9) Presidente: Ricardo Antonio Herrera. Director Suplente: Carlos Jacinto Barraza.

Autorizado - Gerardo Darío Amzel,
Nº 48.673

UPGRADE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. Nº 64 del 12-5-2000. Socios: María Obdulia Soto, arg., nacida el 2-5-44, casada, comerciante, LC 4.868.912, CUIT 23-04868912-4, María Alejandra Amigo, arg., nacida el 24-7-71, soltera, comerciante, DNI 22.366.242, CUIL 27-22366242-6, ambas domiciliadas en Sarmiento 1874, 4º "D", Cap. Fed. Denominación: "UPGRADE CONSULTING S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Consultoría, Asesoramiento y Servicios: Asesoramiento integral a entidades públicas o privadas del país o del extranjero para: 1) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía y finanzas, en todas las disciplinas del derecho, de las ciencias sociales, educación, administración y cualquier otra disciplina comprendiendo además la elaboración de encuestas, estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, 2) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, jurídicos, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, protección del medio ambiente y recursos naturales e impacto ambiental, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; 3) El asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de las presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas; 4) La realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. 5) La ejecución de estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes capitales, gestiones de negocios y financieros; 6) Desarrollar actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero de toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales; 7) La organización de empresas en cualquiera de sus sectores, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; 8) Sistematización de áreas e implementación de programas informáticos; 9) Evaluación de proyectos comerciales y comercialización de productos; 10) Asesoramiento, implementación y organización de franquicias comerciales (franchising), con redacción de manuales operativos y capacitación de franquiciados; 11) Organización de marketing y proyección sobre calidad total empresaria; 12) Prestación de servicios para publicidad en todas sus áreas, ya sea por radio, canales de televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía pública, cualquier otro medio apto a ese fin, diseño y creación de imagen personal, comercial y empresaria, de asesoramiento respecto de sistemas de comunicación internas y externas, ante la opinión pública de personas físicas o jurídicas, empresas, instituciones y organismos públicos o privados, el procesamiento de información calificada, asesoramiento y prestación de servicios a medios de comunicación social en áreas de información y comunicación pública o privada. b) Producción, Promoción, Intermediación (Broker): ofrecimiento de servicios, negocios, productos industriales y comerciales, percibiendo como retribución ya sea sumas fijas, asignaciones a resultados, porcentajes sobre ventas en concepto de comisiones o cualquier otra retribución legítima por el emprendimiento en que actúa como productora, intermediaria o asesora. c) Comercial: Compra, venta y comercialización de artículos, productos, materias primas y bienes o servicios de toda índole. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. e) Inmobiliaria: Compraventa, leasing, permuta, arrendamiento, consignación, fraccionamiento, loteo y urbanización de todo tipo de operaciones relativas a inmuebles, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontal y la administración y explotación por cuenta propia de todo tipo de inmuebles, entre otros garages, hosterías, granjas, establecimientos agrícola-ganaderos, cabañas, haras y también intermediar en cualquier operación inmobiliarias de las enunciadas. f) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en gral., todo ello vinculado a sus actividades. g) Financiera: Aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compraventa de títulos acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público de fondos. h) Informática: Producción, comercialización, importación y exportación de equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionadas con los sistemas de computación que comercialice la sociedad; prestación de servicios de informática, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción y financieros entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sist., desarrollo, importac. y vta. de software, programación de computadoras, organizac. de métodos de comunicación de datos y antecedentes; asesoramiento y consultoría en cuestiones de computac. y/o análisis de sistemas; cpra., vta., importación, exportación de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores; explotac. de marcas, patentes y derechos intelectuales por intermedio de su licenciamiento a 3ros bajo cualquier forma jurídica reconocida; ejercer la representac. comercial de soc. extranjeras que se dediquen a actividades vinculadas con el obj. social, el asesoramiento, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sist. de informac. y procesamiento de datos, la organizac. y dictado en el país o en el exterior de cursos de capacitac. y de investigac. orientados a las funciones del área a dictar o realizar por profesionales c/título habilitante otorgado por autoridad competente I) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representac. dentro fuera del país. Para el cumplimiento del obj. social la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto, recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Las activ. que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31-12. Domicilio: Uruguay 385, Of. 505, Cap. Fed. Directorio: Presidente: María Obdulia Soto. Director Suplente: María Alejandra Amigo. Bs. As. 16-5-2000.

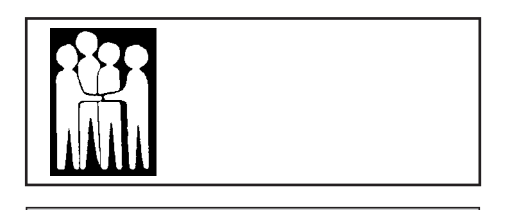
Autorizada - Marina Castro
Nº 48.643

VANDELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7.4.00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Azul 532, CF. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera, Exportación. Importación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.03. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicio. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 50.558



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 11.01.00, con certificación de firmas por ante el Escribano Ubaldo Ferrer registro 568 de Capital Federal, se instrumentó la cesión de la totalidad de las cuotas partes correspondientes al Sr. Dardo Alberto Meijide (D.N.I. 17.110.955) a favor del Sr. Daniel José Díaz (D.N.I. 20.009.059). Buenos Aires, de mayo de 2000.

Abogado - Roberto M. Peña Pereira de Azevedo
Nº 50.526

BEAULIEU ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 91. Reg. 1158, Fº 875, 12-05-2000 2) "BEAULIEU ARGENTINA S.R.L." Socios: 1) Carlos Schenzle, argentino, casado en primeras nupcias con Ilse Herminia Wilkens, nacido el 13 de septiembre de 1944, L.E. 4.609.887, contador público, domiciliado legalmente en la calle Florida 890, primer piso, departamento 106 de esta Ciudad, CUIT 20-04609887-1 y 2) Federico Heriberto Oberbeil, soltero, argentino, nacido el 22 de julio de 1938, D.N.I. 5.623.849, tenedor de libros, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1050 quinto piso de esta Ciudad, CUIT 20-05623849-3; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: (a) Actividad Comercial: Comercialización, concesión, compra, venta y distribución de alfombras, carpetas y otros revestimientos de pisos con sus accesorios; prestación de servicios de mantenimiento y consultoría como también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado; (b) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos y mercaderías relacionadas con el objeto comercial de la sociedad; (c) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º Piso, de esta Ciudad. 6) Capital: $ 5.000, 500 cuotas $ 10 v/n cada una. 7) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Fiscalización: socios. 9) Gerentes: Federico Heriberto Oberbeil y Carlos Schenzle. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 48.682

BRAFERVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 5.4.93, Nº 2110, Lº 97 de S.R.L. Comunica que el 2.3.2000 los Sres. Carlos Walter Alberto Bonelli y Daniel Eduardo Brana cedieron a favor de Dehavilland Panamerican Limited la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 275 cuotas según el siguiente detalle: Carlos Walter Alberto Bonelli: 50 cuotas y Daniel Eduardo Brana: 225 cuotas, todas de valor nominal $ 10 cada una; y el Sr. José Carlos Fernández cedió a favor de Dehavilland Panamerican Limited y del Sr. Jorge Nicolás Belatti la totalidad de sus cuotas, es decir 225 cuotas según el siguiente detalle: a Dehavilland Panamerican Limited: 224 cuotas y al Sr. Jorge Nicolás Belatti: 1 cuota, todas de valor nominal $ 10 cada una; y según reunión de socios del 2.3.2000 resolvió reformar la cláusula 2a: cambio de sede social a Cerrito 740, Piso 16º, ciudad de Buenos Aires; cláusulas 5a: cambios en las tenencias de las cuotas sociales y 6a: La representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Jorge Nicolás Belatti y Juan Carlos Boyadjian en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, alternada y/o indistinta.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 48.609

BRENT OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 36 del 17/4/2000 pasada ante Esc. Jorge Damianovich los socios Carlos Piano y Alberto Jorge Nahon, Cedieron y Transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos Alberto Serres, argentino, 18.8.44, divorciado, empresa-

rio, DNI 4.436.974 y CUIT 20-04436974-6, República de la India 3105, 3º piso de esta ciudad, y Jorge Luis Tarelli, argentino, 13.11.1962, divorciado, Contador Público Nacional, DNI 16.054.165 y CUIT 20-16054165-3, Avenida del Libertador 6270, 6º piso, Dto. D, por partes iguales, Carlos Piano renuncia a la gerencia, se nombra Gerente a Carlos Alberto Serres y se fija nueva sede social en Paraná número 489, séptimo piso, oficina 42 de esta ciudad.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 48.648

CHAD-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 20/09/1996. Número: 7956. Libro: 105. Tomo: S.R.L. Omisión de Publicación de fecha 3/05/2000, Recibo número 0043-00047476. Informa que por cesión de sus cuotas sociales renunció al cargo de Gerente Mauricio Rinaldi.

Escribano - Eduardo A. Gonella Obligado
Nº 48.721

CONSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Gabriel Acconcia, 27-12-74, soltero, argentino, Lic. en Economía, 11 de Septiembre 914, 2º Cap. Fed., DNI 23.805.594 y María Elena Acconcia de Molina, 27-6-72, casada, argentina, lic. en publicidad, Soldado de la Independencia 1341, 4º B Cap. Fed., DNI 22.508.802. 2) 10-5-99. 3) "CONSAC SRL" 4) Av. Córdoba 859, 10º A Cap. Fed. 5) 1. Prestaciones de toda clase de servicios profesionales consistentes en consultas, estudios, investigación, asesoramiento y capacitación en materia de ingeniería, agrimensura, arquitectura, economía, salud y calidad de vida, publicidad y medios de comunicación social, turismo, informática, seguridad, ecología, contables y legales en ámbito público o privado nacional o internacional. 2. Elaboración de: a) Estudios de factibilidad técnica, económica y financiera. b) Estudios de impacto en el medio ambiente y de su preservación. c) Anteproyectos. d) Proyectos correspondientes a los servicios profesionales precedentes. 3) Dirección, supervisión, inspección, y control de obras y servicios ejecutados por terceros, así como la asistencia en la puesta en operación, auditorías, explotación y/o mantenimiento de los mismos. 4) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realización de toda locación de asistencia intelectual, profesional de obras y servicio, necesarios, cuando correspondan al logro de los fines antes mencionados. Para la realización del presente objeto se deberá tener presente a las restricciones que surgen de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional de cada materia contenida en el objeto, excluyéndose aquéllas que requieren un título habilitante determinado. 6) 20 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: Horacio Gabriel Acconcia. 9) Representación Legal a cargo. de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 5 ejerc. 10) 31 Agosto de cada año.

Autorizado - Horacio Ramiro Currais
Nº 50.575

CONSTRUCCIONES CAOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se informa que el 11/5/2000 por escritura pública Nº 28, Reg. 12, Fº 81 Juan Manuel Arias cedió 50 cuotas de $ 50 a favor de Santiago Arias, renunciando a su condición de Gerente de la sociedad. Asume como Gerente el Sr. Santiago Arias. 2) Se fija como nueva sede: Av. Cabildo 262, 4º Piso "A", Cap. Fed.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
N 48.669

CONSTRUCCIONES URBANAS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 31 de agosto de 1999, Armando Hugo Lucero, argentino, casado, nacido el 8 de julio de 1931, comerciante, LE. 4.504.405, domiciliado en Billinghurst 1576, 1ero. "B" de Capital y Pabla Carla Galparoli, italiana, viuda, nacida el 23 de enero de 1943, CIPF. 4.007.294, comerciante, domiciliada en Pacheco de Melo 2666, P.B. "C" de Capital Federal; Ceden y Transfieren a Inés María Defferrari, argentina, soltera, nacida el 20 de febrero de 1978, DNI. 26.280.979, productora agropecuaria, domiciliada en Córdoba 260, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Sol María Defferrari, argentina, soltera, productora agropecuaria, nacida el 12 de diciembre de 1979, DNI. 27.778.264, domiciliada en Juncal 841, quinto piso de Capital Federal, quienes las adquieren en partes iguales, la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden, o sea la suma de Dos mil doscientas cuotas valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada una de la Sociedad "CONSTRUCCIONES URBANAS DE BUENOS AIRES S.R.L.", con dom. Ciudad de la Paz 1535, 6to. "A" de Capital, inscripta en I.G.J. con fecha 13/07/94, bajo el Nº 5641 del Libro 100 de S.R.L.; Convenio de Cesión de cuotas sociales y reforma de fecha 9/9/94, inscripta en I.G.J. con fecha 26/09/94, bajo el número 8115 del Libro 101 de S.R.L. y Convenio de Cesión de cuotas sociales y reforma de fecha 1 de agosto de 1997, en trámite de inscripción, las que son adquiridas en la suma de Pesos cincuenta y cinco mil (U$S 55.000); y en virtud de lo cual queda modificado el artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos veinte mil ($ 220.000), dividido en dos mil doscientas cuotas (2.200) de pesos cien ($ 100), cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Inés María Defferrari, mil cien cuotas, o sea, la suma de pesos ciento diez mil y Sol María Defferrari, la suma de mil cien cuotas, o sea la suma de Pesos ciento diez. Se designa gerente a Inés María Defferrari, renunciando a la gerencia los señores Armando Hugo Lucero y Pabla Carla Galparoli.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 48.693

COSTO CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 11/5/2000. 1) Oscar E. Ruival, DNI 20.988.276, argentino, casado, empresario, nac. 12/6/69; Zuleyka Risez, DNI 24.832.810, argentina, casada, empresaria, nac. 6/8/75, ambos con dom. Craig 843, 8vo. "C", Cap. 2) Dom.: Constitución 1738, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: comercialización de artículos e insumos fotográficos, audio y video, servicios de revelado y edición. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerente Design.: Oscar Ruival.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 50.573

CREARCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: por instrumento privado del 20-03-1997, Alicia Susana Gómez, solt., Cede 1.000 cuotas de CREARCO CONSTRUCCIONES S.R.L. a Ino Mosse, griego, casado, con DNI. 93.437.590, com., dom.: Soler 3502, Piso 3, Cap. Fed.

Abogada/Dictaminante - María Rita Giammarino
Nº 50.552

DIADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Horacio Diamante, 53 años, casado, argentino, empresario, Antonio Malaver 2270, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, L.E. 7.599.652 y Orlando Denessini, 50 años, casado, argentino, empresario, San Lorenzo 3015, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, L.E. 7.634.698. 2) 12/05/2000. 3) DIADE S.R.L. 4) Sarmiento 1469 piso 7º D, ciudad de Buenos Aires. 5) a) Compra, venta, distribución por cuenta propia o de terceros de comestibles y bebidas en general; b) Comercio gastronómico en general, es decir explotación de bares, cafés, restaurantes, y todo tipo de explotación gastronómica; c) Servicios de lunch y catering en general; d) compra, venta, distribución por cuenta propia y/o de terceros de golosinas, cigarrillos, y mercaderías para kioscos; e) explotación de kioscos. 6) 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 7) $ 10.000. 8) Ambos socios Gerentes. 9) Representación indistinta. 10) 30 de Junio.

Abogado - Claudio A. J. Cholakian
Nº 50.562

DIPROH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8-9-81, Nº 2650, Lº 79 de S.R.L. Por Actas de Reunión de Socios del 19/9/2000 y del 24/4/2000, protocolizadas por escr. 190, del 10-5-2000, otorgada ante Escr. de Cap. Fed., Horacio R.P. Coronado, Titular Reg. 1532, se resolvió: aceptar la renuncia al cargo del gerente Oscar Antonio Rodríguez; designar gerentes a Oscar Arturo Madeira y Jorge Morgado; establecer que la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta; y que la firma social estará a cargo del o los gerentes en forma indistinta, y precedida de la denominación social. Por tal motivo se modificó el artículo 6º.

Escribano - Horacio Raúl Pedro Coronado
Nº 50.559

EL ACUERDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1518387. Por instr. priv. 11/5/00 Máximo Oscar Sánchez y Jorge Eduardo Ortiz de Urbina cedieron la totalidad de sus cuotas, 500 c/uno, a Miguel Ignacio Sella, arg., cas., 9/6/70, com., DNI 21.773.419, Córdoba 1262, Martínez, Pcia. Bs. As., y a Delia Inés López, arg., sol., 16/5/38, com., DNI 3.671.491, Aizpurúa 3335, Cap., quienes las adquieren en partes iguales. Jorge E. Ortiz de Urbina renunció al cargo de gerente designándose gerentes a ambos cesionarios. Se aceptó renuncia y cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 48.697

EXCEL QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 27/4/2000 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del artículo cuarto renuncia y designación de Gerentes. El Sr. Oscar Ayup, cede, vende y transfiere las 1000 cuotas de v$n 1 a favor de Francisco Pizzichemi, italiano, soltero, comerciante nacido 8/7/31 con D.N.I. 93.211.931 con domicilio en calle 117 Nº 2870 San Martín, Pcia. de Bs. As. El Sr. Oscar Ayup, renuncia al cargo de Gerente y se designa al Sr. Francisco Pizzichemi como Gerente. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000. 28/1/2000. Nº 679 L 112 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
50.568

GREEN WEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo de GREEN WEST S.R.L. Socios: Juan Carlos Bustos, arg., divorc., comerc., nac. el 17-11-50, DNI M 8.374.144, domic. en E. Mitre 1126, Cap.; y Miguel Bruera, arg., cas., comerc., nac. el 13-3-51, LE 8.528.972, domic. en Av. de Mayo 1365, 4º, 18, Cap. Fecha: 15-5-00. Denominación: GREEN WEST S.R.L. Domicilio Legal: Av. de Mayo 1365, 4º 18, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: 1) Mandataria: Ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones. 2) Comercial: Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles y consorcios urbanos o rurales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. Importación y distribución de materiales de construcción. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Capital social: $ 1.000. Administración y representación: Gerencia: uno más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: finaliza el 31 de diciembre de cada año. Gerente: Juan C. Bustos.

Autorizado - Fernando Martins
Nº 50.572

LANTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pablo Gabriel Alberto Laniado, solt., Técn. en Computación, nac. 5-10-76, DNI 25.530.800, CUIT 20-25530800-9, Máximo Rolando Laniado, cas., comerc., nac. 4-3-49, DNI 7.629.572, CUIT 20-07629572-8, ambos arg., dom. Dorrego 395 Martínez (San Isidro - Bs. As.) y Damián Benzadon, arg., solt., Téc. en Electrónica, nac. 4-7-76, DNI 25.360.774, CUIT 20-25360774-3, dom. Olleros 1811 p. 7º Dto. "B" Cap. 2) Inst. Privado 3-5-2000. 3) LANTEC S.R.L. 4) Tucumán 2133 p. 5º of. 31 Cap. 5) a) Desarrollo, compra, venta, alquiler, fabricación, ensamble, armado, import., export., licitación, toma y/o cesión de licencias y toda otra forma lícita de comercialización de toda clase de equipos de computación, software, hardware, sistemas, sus componentes y suministros, incluyéndose los vinculados con la electrónica, comunicaciones y telefonía, utilizando a tal fin sistemas de venta directa, convencionales, por Internet y todo otro creado o a crearse; b) Desarrollo de sitios de Web y otros creados y/o a crearse, armando páginas, ofreciendo a distintos usuarios, mediante este correo electrónico u otro, compra, venta y/o canje de bienes y servicios. Desarrollo de páginas Web, con interconexión de proveedores de bienes y servicios para ser utilizados por distintos usuarios; c) Prestación de toda clase de servicios de asistencia técnica, asesoría, consultoría, desarrollo, programación e implementación de los mismos relacionadas con sistemas de computación, equipos electrónicos, vinculados o no con el punto a); d) Desarrollar e implementar todo tipo de cursos de enseñanza y publicaciones vinculados con los puntos precedentes, por cualquier medio; e) Compra, venta, fabricación, ensamble, armado, import., export. y toda otra forma lícita de comercialización de máquinas destinadas al fraccionamiento y embalaje de productos alimenticios o no. 6) 10 años. 7) 12.000.- 8) Gerentes: Pablo Gabriel Alberto Laniado y Máximo Rolando Laniado, por Término Social. 9) Un gerente en forma indistinta. 10) 30/4.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 50.521

LATUR VIAJES Y CONGRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 110 / fº 352 / 5-5-2000. Esc. Sara R. de Imar, Reg. 982, CF Paula Graciela Siganevich de Rofman, arg., divorciada, comerc., LC 5.819.052, 22-7-1948, dom. Lavalle 1567, 9º CF. El 29-12-1999, vendió, cedió y transfirió a Daniel León Rofman, (arg., divorciado, comerc., 11-6-1946, LE: 6.067.996 dom.: Lavalle 1567, 9º CF), mil cuotas, y a Juliana Rofman, (arg., soltera, 19-6-1976, DNI: 25.328.004, estudiante, dom.: Lavalle 1567, 9º CF), 500 cuotas. Reforman cláusulas: Quinta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Daniel León Rofman, cuatro mil quinientas cuotas, y la señorita Juliana Rofman quinientas cuotas. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del señor Daniel León Rofman, quien desempeñará el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos, y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las previstas por los artículos mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil y nueve del decreto ley 5965 del año 1963. Así podrá adquirir, vender y gravar bienes muebles e inmuebles, contratar préstamos, presentarse en licitaciones públicas, y privadas y otorgar poderes especiales, operando con todos los bancos oficiales y privados. La enunciación que antecede no es limitativa.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 48.666

LUCENT EN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: "Lucent Cala En Inc.", inscripta en el R.P.C. el 12-5-2000 Nº 1133 Lº 55 Tº B de Estatu-

tos Extranjeros y "Lucent En International LLC", inscripta en el R.P.C. el 12-5-2000 Nº 1134 Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en EE.UU. Constitución: 9/5/2000. Domicilio: Reconquista 360 piso 6, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: el desarrollo, la fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de productos de comunicaciones para la transmisión de voz y/o datos para empresas y otras organizaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro Segundo, Título Décimo del Código de Comercio. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y representación legal: cargo de 1 gerente por el período de duración de la sociedad. Se designó gerente a Eduardo Jorge Fernández. Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 50.571

MAXILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado 30-3-2000 - Recibo Nº 044-00045989. Respecto de la publicación en el Boletín Oficial Nº 29.372 2º Sección, página 10, publicada el martes 4 de abril de 2000, se amplía en lo siguiente: 1º) Se designa como gerente a don Vicente Porretta, D.N.I. Nº 4.595.647.

Abogado - Luis Juan Golberg
Nº 50.518

MOLECULAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Inés Gallina, nac. 11-9-1963, DNI 16.821.184, Alberto Daniel Fuentes, nac. 10-9-1961 DNI 14.618.153, ambos, argentinos, casados y comerciantes con domicilio en Dupuy 1114 Capital. 2) 12-5-2000. 3) MOLECULAR ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio Virgilio 2690, P.B. "A" Capital. 5) Fabricación, industrialización y producción de lubricantes, grasas y productos químicos para todo rubro creado o a crearse, la comercialización, distribución (por mayor o menor), importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y el ejercicio de representaciones, asesoramiento y consultoría técnica industrial o comercial ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6) 99 años, desde la inscripción en la IGJ. 7) $ 2.000.- 8) Gerencia a cargo de Sara Inés Gallina por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de c/año.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 50.540

MULTINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). Socios: Stancanelli, Javier, D.N.I. 26.787.330 años: 21 y Stancanelli Lorena años: 24, D.N.I. 24.716.729 ambos argentinos, solteros, domiciliados como la sociedad en Cañada de Gómez 1340 Capital. Denominación: MULTINOX S.R.L. Duración 20 años. Objeto: Fabricación de productos metalúrgicos, importar, exportar y comercializar todo tipo de productos. Capital $ 10.000, 2 cuotas de $ 5.000 c/u cada socio integrado 100%.

Autorizada - Stella Maris Rosso
Nº 50.280

MUNDO COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Esther Brañeiro de Berreteaga, arg., 9-10-27, casada 1as. Tiburcio Berreteaga, ecónoma, D.N.I. 1.694.279, Carlos Casares 848, Cap. Fed. y arg., 31-10-66, soltero, publicitario, D.N.I. 18.317.733, Arturo Humberto Illia 2110, San Justo, Pcia. Bs. As., 3-5-00, Bolívar 355, 10º "D", Cap. Fed. La explotación de sitios de publicidad; otorgar y recibir mandatos, desarrollar "e-commerce", licencias y representaciones de cualquier tipo; realizar estudios de mercado; operar como agencia de publicidad; organizar, promocionar y participar en eventos y cualquier tipo de ferias, nacionales o internacionales; la distribución y producción de todo tipo de material gráfico y/o audiovisual. 99 años desde la inscripción. $ 12.000,00. Todos los socios en el carácter de gerentes. Todos los socios en el carácter de gerentes. 30 de abril de cada año. Se designa gerente a María Esther Brañeiro de Berreteaga.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
Nº 48.630

NEW PRESIDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 11-5-00. Socios: Jorge David Carmio, arg., casado, comerc., nacido 5-11-53, DNI 11.023.754, y Luisa Evangelina Cantoni, arg., casada, comerc., nacida 7-2-45, LC 5.124.171, ambos domiciliados en Tucumán 1455 8º A Cap. Fed. Denominación: NEW PRESIDENT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, confección, industrialización, armado, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de cuero y marroquinería. Capital: $ 2.000. Administrac.: A cargo de ambos socios como Gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12. Sede social: Lima 71 2º Piso Capital Federal.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 48.614

PPC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27-4-00. Socios: Carlos Alberto Guassardo, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 11.203.495, Las Flores 448, depto. "26" Haedo; Miguel Andrés Arin, 35 años, argentino, casado, contador, DNI: 16.910.280, Hipólito Yrigoyen 351 Cañuelas. Denominación: "PPC S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Compra, elaboración y venta de productos de pintura, transporte en general, explotación de actividades agropecuarias, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluyendo su compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento. Capital: $ 3.000. Administración: Carlos Alberto Guassardo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Río de Janeiro 47 5º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.531

RUNNER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Héctor Regalli, D.N.I. 24.290.554, soltero, empleado, argentino, 25 años, Mitre 5936, 1º "A", Caseros; II) Marcelo Raúl Ricciardulli, D.N.I. 25.226.678, soltero, estudiante, argentino, 24 años, Aviadora Lorenzini 2807, El Palomar. 2) Instrumento Privado del 12-5-00. 3) RUNNER GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Jerónimo Salguero 2533, 5º piso, Dpto. "1", de la Capital Federal. 5) I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, armado y fraccionamiento de productos de hierro o acero, estructuras, chapas, planchas, alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, chatarras, barras, alambres, tubos y caños, aceites minerales y vegetales, productos plásticos, polietileno, fertilizantes, productos alimenticios, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos deportivos; II) Importadora, exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. III) Consultora, mandataria de servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Contrataciones empresarias modernas; franchising, leasing, concesión, joint venture y toda otra forma de convenciones futuras o empresas públicas y/o privadas, Entes y organismos estatales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructuarlos mediante contratos definitivos y/o temporales. IV) Financiera e inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) La administración a cargo de gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Héctor Regalli y Marcelo Raúl Ricciardulli; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12.

Abogada - Leticia Barnés Castilla
Nº 48.650

S'OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/5/00. 1) Marcela Alejandra López, arg., DNI: 21.558.446, nac.: 16/3/70, cas., docente, dom.: San Nicolás 1336 dep. "2", Cap., Angel Gustavo Rocco, arg., DNI: 20.023.554, cas., nac. 29/3/68, comerc., dom. Ricardo Gutiérrez 3355, piso 4º "C", Cap., Adrián Gustavo Gamallo, arg., DNI: 25.106.264, sol., nac.: 25-12-75, comerc., dom. Friuli 2096, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) Sede: Talcahuano 438, piso 1º "G", Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, manufactura y/o industrialización, comercio de compraventa, transporte, distribución y promoción de artículos de librería, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio y juguetería, útiles escolares, imprenta en general, al por mayor o al menudeo, pudiendo además dedicarse al abastecimiento de empresas, mercados, centros integrales de compras, supermercados o autoservicios. Importación y exportación de dichos productos, representaciones, consignaciones y mandatos. La explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general; tareas de impresiones y confección de formularios de computación, fichas y cintas magnéticas. La comercialización de sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 5) Capital: $ 10.000. 6) Adm. Repres. legal, uso firma social: 1 o + Gerentes, socios o no, por 3 ej., reelegibles, firma indiv./indist. Gerente: Angel Gustavo Rocco y Sergio Fabián Munizza, arg., DNI 22.363.648, nac.: 28-7-71, cas., comerc., dom.: San Nicolás 1336 dep. "2", Cap. 7) 31/12.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 50.607

SATELITAL DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Nahuel Masjuan, arg., 24-12-41, casado, ingeniero, L.E. 4.383.636, Vieytes 1475, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y César Augusto Bianchi, arg., 6-12-41, ingeniero, L.E. 4.385.853, Ramsay 2498, 2º, Cap. Fed. 11-5-00. Bolívar 355, 10º "D" Cap. Fed. La venta, distribución y promoción e instalación de los productos y servicios de televisión directa por satélite; a la explotación comercial de sitios de publicidad; a otorgar y recibir mandatos, licencias y representaciones de cualquier tipo; a realizar estudios de mercado; operar como agencia de publicidad; organizar, promocionar y participar en eventos y cualquier tipo de ferias, nacionales o internacionales; a la distribución, comercialización y producción de todo tipo de material gráfico y/o audiovisual. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. La gerencia, los socios. Los socios. 30 de abril de cada año.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
Nº 48.632

SICOBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 11/05/2000, se constituye: 1) SICOBEX S.R.L. con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2789 Piso 5º "B" de Capital Federal; 2) Socios: Sandra Noemí Irrasabal, argentina, casada en primeras nupcias con Horacio Rodolfo Silva, nacida el 26 de junio de 1958, DNI 12.703.117, comerciante, domiciliada en Italia 1375 de Castelar, Provincia de Buenos y Miriam Graciela Santana, argentina, casada en primeras nupcias con Manuel Roberto Velasco, DNI 20.365.415, comerciante, domiciliada en Vergara 4261 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, ambas mayores de edad; 3) Plazo de Duración: 99 años; 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del extranjero: la gestión extrajudicial de cobranzas cualquiera fuera la naturaleza de la causa obligacional que les diera origen, encomendadas por personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas; como también ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Servicio comercial de correo privado, consistente en la recepción, transporte aéreo, terrestre y/o marítimo y distribución de correspondencia privada y/o pública, valores, paquetes y bienes muebles de cualquier naturaleza. Importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles y productos de consumo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital 15.000 pesos; 6) Administración y representación: Será ejercida en conjunto por ambas socias; 7) Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Para ser publicada por un (1) día en el Boletín Oficial.

Abogado - Juan Eduardo Berdaguer Crespi
Nº 48.612

SILUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber por un día: I) Socios: Agustín Mangano, argentino, comerciante, casado, nacido el 2-1-52, domiciliado en Miguel Angel Nº 1225, Escobar, Pcia. Bs. As.; Francisco Mangano, italiano, comerciante, viudo, nacido el 14-8-47, domiciliado en Ramallo Nº 4957 Capital y María Nélida Mangano, argentina, ama de casa, casada, nacida el 23-10-60, domiciliada en Marconi 2562, Olivos, Pcia. Bs. As. II) Denominación: SILUM S.R.L. III) Escritura del 5 de mayo de 2000. IV) Domicilio: Av. Cabildo 2230, 1º p. Ofic. H. Capital Federal. V) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin, sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VI) Plazo de duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción. VII) Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. VIII) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Francisco Mangano por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Francisco Mangano.

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
Nº 48.722

SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público de fecha 6-4-2000, Escritura Nº 74, el señor José Ben-

jamín Dávila, cede, vende y transfiere al Sr. Hernán Lorenzo Payba, arg., viudo, empresario, nacido el 23-10-1936, DNI 7.455.026, domiciliado en Maure 1740 - Piso 1º "A" las 10 cuotas de capital que le corresponden, por el precio total convenido de $ 7.000, quedando en su lugar grado y prelación. Inscripción: 10-8-92, bajo el Nº 7366 del libro 96 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.567

SOLUCIONES INTEGRALES EN MEDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de Petersen Sistemas S.R.L. Por esc 214 del 05-05-2000 F° 718 Reg. 512 de Cap. Fed. a mi cargo, la Sra. María Marcela Trevisan vendió, cedió y transfirió al Sr. Juan Carlos Carro Moreira, la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la soc., o sea 1500 cuotas de $ 1 val. nom. c/u, por $ 1.500. comprendiendo todos los derechos, acciones y obligaciones que sobre dichas cuotas había y tenía y renunciando al cargo de socia gerente. Asume el carácter de soc. gte. el Sr. Juan Carlos Carro Moreira. Quedan como únicos socios gerentes los Sres. José Luis Petersen y Juan Carlos Carro Moreira, quienes aceptan y por mismo instrumento resuelven modificar el contrato social de la sig. manera: a) cambiar la denominación social a "SOLUCIONES INTEGRALES EN MEDICIONES S.R.L." como continuadora de "Petersen Sistemas S.R.L."; b) su plazo de duración es de 99 años a contar desde su insc. en la IGJ es decir 15-04-94; c) establecer que la adm. y repres. estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta para actos adm. y en forma conjunta para actos dispositivos. Se fija la sede social en la Av. Pueyrredón 725 piso 6° Cap. Fed.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 48.649

SORRIBES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3-5-2000, ante Esc. Jorge Damianovich SORRIBES Y ASOCIADOS S.R.L. modificó la fecha de cierre ejercicio al 31 de diciembre y modificó Cláusula 8a. adecuándola.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 48.646

SPALLMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 41, del 12-V-2000, Fº 267 Reg. Nº 274. Socios: Eduardo Javier Spalla, arg., com., cas. 1º nups. c/Patricia Nora Ricciardi, nac. 16-2-1956, DNI 12.509.484, CUIL 20-12509484-9, dom. Jerónimo L. de Cabrera 756 - Córdoba; Angel Oscar Miguel, arg., cont., cas. 1º nups. c/María Beatriz Valles, nac. 11-4-1952, DNI 10.269.840, CUIT 20-10269840-2, dom. Lavalle 376 - 7º - C - Capital Fed.; Constituyen S.R.L. Duración: 25 años. Objeto: Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, servicios y asesoramiento en administración de negocios y empresas, radicadas en esta Cap. en el interior del país o en el extranjero, servicios de consultoría económico financiero, sistemas de gestión en gral., gerenciamiento y tercerización. Organización y administración de empresas unipersonales o sociedades, en forma interna o externa a ellas, asesoramientos contables e impositivos en todas sus formas, auditoría externa de empresas. Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación y estudio de factibilidades, confecciones de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo con las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Prestación de servicios de asesoramiento y gestión relacionadas con las actividades desarrolladas y/o a desarrollar por: Asociaciones civiles y fundaciones, empresas productoras de bienes y/o servicios y/o por Entidades Financieras, del país y/o del exterior, y a la compraventa representación, consignación, exportación e importación de los bienes y/o servicios producidos por ellas, sus insumos, sus tecnologías y/o las participaciones en sus capitales. Gestiones de cobranzas y pagos de toda clase de documentos, papeles de comercio, títulos y valores financieros, o de desarrollos financieros colaterales; todo tipo de operaciones financieras y de inversión, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asesoramiento, consultoría y asistencia empresarial en todos los aspectos económicos, administrativos, financieros, contables, técnicos, profesionales, de comercio nacional e internacional, evaluaciones técnicas, económicas y financieras, de proyectos de inversión y otros; radicación de empresas nacionales y/o extranjeras en el país y en el extranjero, toda clase de representaciones y mandatos dentro y fuera del país, de personas físicas y/o jurídicas, comisiones estudios y proyectos; representaciones comerciales y administración de bienes, capitales y empresas. Concertar operaciones de Joint Ventures, conformar uniones transitorias, o grupos de colaboración, tomar participaciones en sociedades constituidas o a constituirse sea mediante aporte de capital, o la adquisición de acciones de los mismos. Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de actividades comerciales, industriales, agrícolas-ganaderas intensivas o extensivas actividades bajo zona de riesgo. Participar en proceso de iniciativa privada y/o licitaciones de empresas públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal como proveedora del estado de bienes y servicios. Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 3.000 se representa en 300 cuotas de $ 10 v. nominal c/u. Adm. y represent. legal: Socios Gerentes, ambos electos por 2 ejercicios aceptan el cargo. Cierre ejerc. 30-4. Cuotas suscriptas totalmente: Eduardo J. Spalla: 150 cuotas; Angel O. Miguel: 150 cuotas. Domic. Social: Lavalle 376 piso 7º C Capital Fed.

Escribana - M. A. Colabelli de Sanclemente
Nº 48.636

TEXIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escr. 85 del 4-5-2000, f 261 reg. 931 Cap. Fed. Socios: José Vicente Améndola, arg., 27-12-60, div., comerc., DNI 14.152.460, CUIL 20-14152460-8, Elpidio González 5045 2º, Cap. Fed., Eusebio Joaquín Martínez Achar, arg., 1-11-53, cas., comerc., DNI 11.258.264, CUIL 23-11258264-9, Gamboa 775, Libertad, Merlo PBA; Walter Gabriel Silvestri, arg., 29-12-60,. cas., cont., DNI 14.503.591, CUIT 20-14503591-9; Maturin 2424, CF; Héctor Fernando Piano, arg. 5-1-31, solte., comerc., LE 4.244.573, CUIT 20-04244573-9, Av. Rivadavia 15178, Ramos Mejía, PBA; Juan Domingo Schiuto, arg., 14-12-52, solt., comerc., DNI 10.464.523, CUIT 20-10464523-3, casa 526, Brio Roca, Futaleufú, Esquel, Pcia. Chubut. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: prestación de serv. de telecomunicac. en taxi, remises, minibuses, motocicletas, y/o todo otro medio de transp. y todas las demás activ. que estén vinculadas con el transp. de pasaj. y cargas interconectadas. Explotac. del serv. público de taxis, así como de remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transp. Obtenc. y renovac. de licencias de taxis. Serv. de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en gral. compra, vta., perm., cesión y adjudic. de vehíc., nuevos y/o usados. A tal efecto la soc. tiene plena capac. jurídi. para adquirir dchos., contraer obligac., y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estat. Capital: $ 6.000 representado por 6.000 cuotas, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 6.000. Integración: $ 1.500. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Administración: 1 o más gtes. por tiempo de duración. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Av. Córdoba 1255 2 piso of. 201. Gerente. Juan Domingo Schiuto.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 48.619

TEDESCO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 5/12/91, Nº 2096, Lº 106 SRL. Por doc. priv. del 12-4-2000 Modesto Manuel Ingilde renuncia a la gerencia y cede sus 8.000.000 de cuotas a Jorge Rubén Tedesco. Se fija duración en 15 años desde 5/12/91. Se reforma art. 3 y 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 50.553

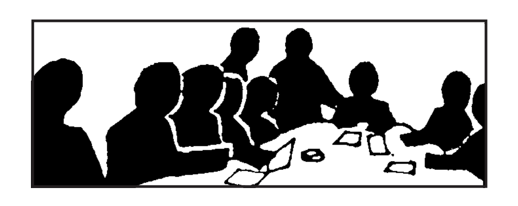
TRINITY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública complementaria de fecha 11-5-2000 se ha resuelto lo siguiente: I) reformar el art. 3º del contrato social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, explotación, importación y exportación, alquiler, distribución y cesión de todo tipo de equipos, elementos, buques y barcazas, productos elaborados y semielaborados de uso y aplicación en las industrias metalúrgicas, electromecánicas, naval y pesquera; la explotación comercial de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos, realizar operaciones de leasing como tomador y/o dador, con respecto tanto a bienes muebles como inmuebles. b) Industriales: mediante la fabricación e instalación de elementos navales, buques, barcazas, equipos y elementos de los descritos en el apartado a) anterior y metalúrgicos y/o electromecánicos y la reparación de los mismos. c) De servicio: la realización de proyectos, estudios, diseños, asesoramiento comercial y asistencia técnica en el campo de la Ingeniería Naval, mecánica, electricista e industriales e instalaciones en general. d) Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto"; Reforma el art. 5º del contrato social y modificación en la composición de la gerencia, la cual ha quedado conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Douglas H. Shneider, Martín Podetti y Rafael Nazar Anchorena; Gerentes Suplentes: E. Webb Spradley.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
Nº 48.716

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 13 de junio del 2000 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
4º) Elección de los Síndicos; y
5º) Designación del Contador que determinará sobre la documentación contable anual —artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 7 de mayo del 2000, a las 15 horas.

Director - José Luis Bianco
e. 19/5 Nº 48.687 v. 26/5/2000

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 13 de junio del 2000 a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
4º) Elección de los Síndicos; y
5º) Designación del Contador que determinará sobre la documentación contable anual —artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 7 de mayo del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis Bianco
e. 19/5 Nº 48.690 v. 26/5/2000

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL

Sr. Representante, Presente:
De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 51 del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a Asamblea Especial para el día 1 de junio de 2000 a las 19 hs. la que se realizará en el Salón de las Columnas de la Sede Social, Avda. Caseros 3159, Capital Federal, citándose a los Sres. Representantes designados en los Comicios Extraordinarios realizados el día 14 de mayo de 2000, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las Autoridades de la Asamblea Especial.
2º) Designación de dos (2) Representantes para que juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea suscriban el Acta.
3º) Reforma integral de los Estatutos Sociales, entendiéndose por tal la totalidad del articulado actual de los mismos.

Presidente - Jorge H. Cassini
Secretario General - Diego A. Passo
e. 19/5 Nº 48.681 v. 19/5/2000

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J.: 1594106. Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 5 de junio de 2000, a las 17 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 19/5 Nº 48.707 v. 26/5/2000

"F"

FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA AL XV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO Y XXXII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

Visto y considerando las disposiciones Estatutarias, para convocar al XV Congreso Nacional Extraordinario, el Consejo Federal y la Comisión Directiva de la FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en cumplimiento a lo establecido en los arts. 29º, 35º y 40º de su Estatuto y de acuerdo a normas vigentes:

RESUELVE

1º) Convóquese a las Filiales adheridas a la FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, al XV Congreso Nacional Extraordinario a realizarse en nuestra sede Gremial sita en la calle Quirno Nº 175 Capital Federal, el día 30 de junio de 2000. Las deliberaciones darán comienzo a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Apertura del acto por el Secretario General.
B) Designación de la Comisión de Poderes, consideración y despacho de la misma.
C) Elección de la Mesa Directiva, un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.
D) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
E) Tratamiento informe construcción de la nueva sede.
F) Clausura de sesiones.

2º) A continuación del XV Congreso Nacional Extraordinario, se realizará el XXXII Congreso Nacional Ordinario, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Apertura del acto por el Secretario General.
B) Designación de la Comisión de Poderes, consideración y despacho de la misma.
C) Elección de la Mesa Directiva, un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.
D) Elección de la Comisión de Resolución y Despacho.
E) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
F) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Sindical período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1999.
G) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance de Obra Social, período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1999.
H) Informe construcción de la nueva Sede Gremial.
I) Clausura de Sesiones.

Secretario general - Juan Carlos Cáceres
Secretario administrativo - Roberto Mollo
e. 19/5 Nº 48.635 v. 19/5/2000

F.O.E.C.Y.T. Sociedad Anónima "en liquidación"

CONVOCATORIA

Hace saber por 5 días que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de junio de 2000 a las 12 horas en Esmeralda 672, piso 5º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la cuenta de partición al 30 de abril de 2000;
4º) Designación de la persona que conservará los libros y papeles sociales;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Liquidador - Ramón A. Baldassini
e. 19/5 Nº 48.692 v. 26/5/2000

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncias de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión y designación de reemplazantes.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Buenos Aires, hasta el día 5 de junio de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Mariano F. Grondona
e. 19/5 Nº 48.672 v. 26/5/2000

"I"

INALRUCO S.A. Petrolera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2000 a las 12,00 hs. en 1a. Convocatoria y a las 13,00 hs. en 2a. Convocatoria para Ordinaria, en Avda. Santa Fe 1460 —6º piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones para celebrar la presente Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico Nº 46 cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores, por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora, que ascenderían a $ 10.000 por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
7º) Consideración de los Honorarios del Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 31/12/99.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por un año.
10º) Designación de Contador certificante y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a las Asambleas, según art. 238 de la Ley 19.550: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal Avda. Santa Fe 1460 6º piso, para inscribirlos en el Libro de Asistencia, de Lunes a Viernes de 12,00 a 16,00 hs. hasta el 09/06/00.

El Director/Apoderado
e. 19/5 Nº 50.578 v. 26/5/2000

"M"

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de MOTORCARE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ra. Convocatoria el 06 de junio de 2000 a las 14:00 horas y en 2da. Convocatoria el mismo día a las 15:00 horas, en Reconquista 559, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción del capital social a $ 0. Cancelación de las acciones.
3º) Aumento del capital social a $ 200.000 o el menor importe que fije la Asamblea. Fijación de las características de las acciones a emitir. Forma de integración.
4º) Reforma de los arts. 4º y 8º del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Roberto H. Olivero
e. 19/5 Nº 48.676 v. 26/5/2000

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción I.N.A.M. 1404 C.F. El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 28 de junio de 2000, a las 17 horas, a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estados de Recursos y Gastos, e Informe del Tribunal Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio Social Ordinario, comprendido del 1º de abril de 1999 al 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
4º) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. Por Consejo Directivo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Presidente - Roberto S. Digón
Secretario - Angel Luciano Costa
e. 19/5 Nº 50.614 v. 19/5/2000

"S"

SINDICATO OBRERO MOSAISTA Y AFINES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Compañeros: De conformidad con los Estatutos Sociales, y la Ley Nº 23.551, la Comisión Directiva convoca a los Compañeros Afiliados, del Gremio, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de junio del 2000, a las 16 y 30 horas en el local de la Sede Social del SINDICATO OBRERO MOSAISTA Y AFINES, Calle Balboa Nº 215 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Compañero para presidir la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
3º) Aprobación de la Memoria y Balance período 1999.
4º) Elección de los delegados al Congreso de Fomara: tres titulares y dos Suplentes.
No escapa la importancia de los puntos del Orden del día a considerar que son de vital importancia para todos los compañeros afiliados del Gremio.
Secretario general - Roberto Mollo
Tesorero - Angel Pirotta
e. 19/5 Nº 48.624 v. 19/5/2000

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 19.30, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones para la presente Asamblea (Art. 54).
3º) Constitución de una Comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes (Art. 54).
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 89º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2000, así como la gestión de la Comisión Directiva (Art. 52).
5º) Elección por lista completa de Vicepresidente, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Director General de Educación Física, un Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente, con mandato por dos (2) años y un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente, con mandato por un (1) año (Art. 33).
6º) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un año (Art. 49).
7º) Aprobación previa al eventual aumento de las cuotas de ingreso durante el nuevo ejercicio (Art. 31, inc. "i").
8º) Ratificación de la cuota social suplementaria de $ 5 hasta fin del ejercicio.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Presidente - Carlos J. Krapf
Secretario general - Ernesto Igler

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 53 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios, Previtalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 2000.
Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto en la Asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.
De acuerdo con el Art. 54 de los Estatutos, la Asamblea se considerará legítimamenmte constituida a las 19.30 horas con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después de las 19.30 horas con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea previamente a la misma.
e. 19/5 Nº 48.695 v. 19/5/2000

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 20.30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones para la presente Asamblea (Art. 54).
3º) Constitución de una Comisión Escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes (Art. 54).
4º) Modificación de los Artículos 4, 7, 9 y 60 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Presidente - Carlos J. Krapf
Secretario General - Ernesto Igler

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 53 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios, Previtalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 2000.
Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto para la Asamblea, en la Administración de Juan B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas. Esta Asamblea se convoca de acuerdo con el Art. 52, 55 y 59 de los Estatutos Sociales.
En caso de no reunirse el quórum establecido por el Art. 59 de los Estatutos Sociales, se convoca desde ya en 2da. Convocatoria para el día 30 de mayo de 2000, a las 21.30 horas en el mismo lugar, y con el mismo Orden del Día.
Presidente - Carlos K. Krapf
Secretario General - Ernesto Igler
e. 19/5 Nº 48.700 v. 19/5/2000

"T"

TELMAN S. A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, convoca a los señores accionistas de TELMAN S. A. que acrediten su calidad de tales con títulos originarios que deberán depositar para poder asistir a la misma en la oficina del profesional designado Dr. Enrique A. Fox de la calle Arenales 1696, piso 1º, los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio en el horario de 15 a 17 hs. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2000, a las 15,30 horas (primer llamado) y el mismo día, una hora después, el segundo llamado en el domicilio de la Av. Santa Fe Nº 1385, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Presidente Miguel Angel Tonón sobre las causas y motivos del incumplimiento de lo resuelto al punto 4º de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 1998.
3º) Informe el destino dado a la documentación, libros sociales, y demás papeles e instrumentos documentales de la firma ante el incumplimiento de lo resuelto al punto 4º de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998.
4º) Remoción del Director Sr. Miguel Angel Tonón y su reemplazo.
5º) Responsabilidad del Director Miguel Angel Tonón.
6º) Acción social de responsabilidad contra el Director Sr. Miguel Angel Tonón.
7º) Determinación del domicilio social.
8º) Designación de Representante y apoderado legal a efectos de iniciar juicio contra los responsables de la administración, del activo y pasivo de TELMAN S.A.
9º) Acciones judiciales concernientes a determinar el estado patrimonial de TELMAN S.A.
10) Designación de un veedor Contador sorteado de la lista respectiva en caso de designación judicial, o designación judicial, o designación de un perito Contador particular a fin de determinar y estudiar la actuación y desempeño del contador de la Empresa y del apoderado para gestión bancaria y financiera.
11) Ratificación de lo actuado por el Director de TELMAN S.A. en cuanto al juicio de rendición de cuenta iniciado o a iniciar contra el apoderado para manejar fondos en el Banco del Suquía.
12) Ratificación de lo actuado por el Director en cuanto a la sustitución del poder efectuado en la ciudad de Santa Fe en el juicio iniciado por TELMAN S.A. contra Subterráneos de Buenos Aires y SAAB.
13) Revocación de los poderes otorgados con anterioridad al mes de setiembre del corriente año a apoderados legales y atribución al Director para otorgar poder general para pleitos para actuar en nombre y representación de la Empresa en todos los juicios que vaya a ser parte como actora o demandada.
14) Ratificación de la rescisión del contrato de administración Mientras S. A.
Dado y sellado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.
Secretario - Jorge A. Juárez
e. 19/5 Nº 48.795 v. 26/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Lidia Cristina Yavico de Sciarrota domiciliada en Boedo 28 Quilmes (Buenos Aires), vende a Ricardo Omar López domiciliado en Valparaíso 487 Valentín Alsina (Buenos Aires), playa de estacionamiento ubicado en CARLOS CALVO 1152/54 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.
e. 19/5 Nº 48.654 v. 26/5/2000

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman, con oficinas en la calle Sucre 2437 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Alberto Sosa dom. C. de la Paz 1951 Cap. vende a Aída Vitulano dom. Olazábal 5496 7º 38 Cap. el comercio de lavadero de ropa sito en la calle C. DE LA PAZ 1951 Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/5 Nº 50.535 v. 26/5/2000

"J"

Escribana Inés R. Grinjot de Caillava, con domicilio en Maipú 566 - 9º P. "A", Capital Federal, hace constar que en el texto del edicto a publicarse los días 12/5/2000 al 18/5/2000, según Recibo Nº 0043-00047943 de fecha 9/5/2000, avisando que "Leval S.A.", transfiere parcialmente su fondo de comercio a "Hunter Douglas Argentina S.A.", se consignó erróneamente el domicilio de "Leval S.A." y el domicilio del fondo de comercio, siendo el domicilio correcto de la sociedad vendedora, "Leval S.A." y del fondo de comercio a transferir en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO 517, de Capital Federal. Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
e. 19/5 Nº 48.340 v. 26/5/2000

"L"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. representada en este acto por el Mart. Púb. don Daniel R. Landesman, con of. en Ramón L. Falcón Nº 2780, Capital, avisa: Olga Noemí Abasto con domicilio en Lavalle Nº 3915, Capital, vende su negocio del rubro comercio minorista de productos envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, discos, copias, reproducciones, fotocopias "salvo imprenta", editoras de películas en videocasete, sito en la calle LAVALLE Nº 3915, Capital, a Chavez Menta Mercedes con domicilio en Deheza Nº 2774, 1º, Capital, reclamo de ley mis oficinas.
e. 19/5 Nº 50.598 v. 26/5/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Jorge Octavio Cappellini, C.P.A.C.F. Tº 50 Fº 20, con domicilio en Av. L. N. Alem 928 piso 7º, Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 11.867, comunico por el término de cinco días que: María Florencia Perrone, con domicilio en Libertad 735, piso 6º departamento "A", Buenos Aires, transferirá a Net Partners S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 9º oficina 21, Buenos Aires, el fondo de comercio que comprende exclusivamente la unidad de negocios de su propiedad dedicada a la prestación de servicios de soluciones informáticas con domicilio en LIBERTAD 735, piso 6º, departamento "A", Buenos Aires (el "Fondo de Comercio"). Dicha transferencia comprende los activos afectados al Fondo de Comercio que se detallan a continuación: bienes de uso, clientela, nombre comercial, enseña o logotipo, licencias, know-how, métodos, conceptos, créditos y garantías, relaciones contractuales, pasivos comerciales y, en general, todos y cada uno de los activos y pasivos relacionados con el Fondo de Comercio. Los acreedores que deseen oponerse a la transferencia del Fondo de Comercio, deberán hacerlo por escrito en Cerrito 512, piso 6º, Buenos Aires.
e. 19/5 Nº 14.074 v. 26/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABK3 S.A.

IGJ 19/01/2000, Nº 1005, Lº 9, Soc. p/acciones. Comunica: Por esc. Nº 196 del 15/05/2000, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extroard. Nº 1 del 21/04/2000. Aprobándose por unanimidad los sig. puntos: a) Venta del 93% del paquete accionario, o sea 11.160 acciones ord., nominat. no endosab. de V$N 1 c/u y de 1 voto p/acción, pertenecientes a Rodolfo Daniel Sguerra a f/de la Dra. Silvia Gómez: arg., Contadora Púb. nac. 31/01/61, solt., DNI 14.413.190, CUIT 27-14413190-3, dom. Mons. Piaggio 106, 4º B, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Importe Vta.: $ 11.160. El accionista Juan Felipe Sguerra, prestó su conformidad y aceptación con la presente transferencia y venta de acciones. b) La renuncia de Rodolfo Daniel Sguerra al cargo de Presidente. c) La elección de autoridades: Presidente y Directora Titular: Silvia Gómez. Director Suplente: Juan Felipe Sguerra, ambos c/mandato hasta el 21/04/2000 o 1ra. asamblea posterior convocada al efecto. Por acta de Directorio Nº 1 del 21/04/2000, se aprobó la sig. distribución y aceptación de cargos: Presidente: Silvia Gómez. Director Suplente: Juan Felipe Sguerra.
Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 19/5 Nº 48.611 v. 19/5/2000

ARECCO INGENIERIA S.A.

Inscripta el 23/6/95 bajo el Nº 5336 Fº 117, Tº A. Comunica que con fecha 26/4/00 la Asamblea Extraordinaria de la sociedad ARECCO INGENIERIA S.A. con sede social en la Av. Córdoba 1856, 5º piso de la Cap. Fed., aprobó la escisión por la cual se destina 29,5918367% de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/1/00, del cual resultaron las valuaciones del activo en $ 8.662.834,71 y del pasivo en $ 2.040.382,73. Se destina a la nueva sociedad $ 1.898.185,83 correspondiente a su patrimonio neto. La sociedad escisionaria se denomina Arecco Business S.A., con domicilio en Conde 2060 Cap. Fed. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, conforme art. 88, inc. 5º ley 19.550. En razón de haber destinado el 29,5918367% del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Autorizado - Sebastián Scoccia
e. 19/5 Nº 48.660 v. 23/5/2000

ARENAL Sociedad Anónima

ARENAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Febrero de 1967 bajo el Nº 1105, Libro 61, Tomo A de estatutos nacionales resolvió en asamblea extraordinaria del 2/5/00 el aumento del capital a $ 560.000 y su reducción a $ 50.000. Activo al 31/12/99 $ 591.972,45, antes y después de la reducción; Pasivo al 31/12/99 $ 7.499,70; después de la reducción $ 517.499,70. Oposiciones Avda. Belgrano 863, Piso 10º, Frente, Capital Federal.

Presidente - Isaías Werthein
e. 19/5 Nº 48.723 v. 23/5/2000

A.V. HOLDING S.A.

I.G.J. Nº 1.558.754. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/3/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Luis Albiger y Mark T. Cox, IV a sus cargos de directores titulares de la Sociedad y por los Sres. E. Wayne Harrell, James W. Braswell y Alfredo Miguel O'Farrell a sus cargos de directores suplentes. Asimismo, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Erik Ludtke; Vicepresidente: Osvaldo Bonvin; Directores Titulares: Alejandro Koweindl, Malcolm Niven, Juan Carlos Lafón; Directores Suplentes: John P. Enloe, Rodolfo Espineira, Olga García, Luis Albiger, José Alfredo Martínez de Hoz (h.).

Autorizada - Emilia Perret
e. 19/5 Nº 48.639 v. 19/5/2000

"B"

BIOIMAGEN Sociedad Anónima

Expte. IGJ 1537581. A efectos del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 16 del 28 de abril de 2000 ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Mario Alberto Peterson. Direc. Suplente: Omar José Miguens. Su actuación finalizará al término de dos ejercicios.

Escribano - Carlos A. Barceló
e. 19/5 Nº 48.651 v. 19/5/2000

BUTLER ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ. el 27/12/94, al Nº 13.703 del Libro 116, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Autoconvocada del día 30/8/99, "BUTLER ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lisandro A. Allende; Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 19/5 Nº 48.686 v. 19/5/2000

"C"

CADDIS Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/4/2000, se resolvió "La Disolución Anticipada de la Sociedad". Designándose Liquidadores a los accionistas: Andrea Fabiana Rodríguez y a Salvador Néstor Sciacca.

Autorizada - Sara Patop
e. 19/5 Nº 48.621 v. 19/5/2000

CAÑADON S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina s/art. 118 L. 19.550. Representante: Silvia Adriana Larroque, argent., comerc., casada, 24.02.56, DNI: 11.923.957. Sede Social: Lafinur 2954 1º A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 19/5 Nº 50.529 v. 19/5/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Mayo. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 06/05/00: símbolo 120 para 1er. premio, símbolo 131 para 2do. premio y símbolo 142 para 3er. premio. Símbolo 9120 para premio único. Premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 19/5 Nº 14.083 v. 19/5/2000

CORNING CABLES ARGENTINA Sociedad Anónima

Nº Reg. IGJ: 1.676.073. Por Reapertura de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 24 de febrero de 2000 y Acta de Directorio del 13 de abril de 2000 se ha aceptado la renuncia de los Sres. Directores Juan Carlos Berisso (h.) y Juan Carlos Berisso, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Rubén A. Bertonatti; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Berisso (h.); Director Suplente: Sr. Stephen C. Thomas.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 19/5 Nº 50.591 v. 19/5/2000

COVADONGA S.R.L.

316.050. Por inst. privado del 5/4/2000 se designó nvo. gerente: María del Carmen Funes.

Abogada - Victoria Nonini
e. 19/5 Nº 50.551 v. 19/5/2000

"D"

DOMINION GENERATING S.A.

I.G.J. Nº 1.551.552. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/3/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. E. Wayne Harrell a su cargo de director titular de la Sociedad y por los Sres. Mark T. Cox, IV y Alfredo Miguel O'Farrell a sus cargos de directores suplentes. Asimismo, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Erik Ludtke; Vicepresidente: Alejandro Koweindl, Director Titular: Luis Albiger; Directores Suplentes: Malcolm Niven, José Alfredo Martínez de Hoz (h.), Mariana Patricia Schoua; Síndico Titular: Eduardo Domonte; Síndico Suplente: Rubén Ruival.

Autorizada - Emilia Perret
e. 19/5 Nº 48.638 v. 19/5/2000

DOMINION MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.551.566. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/3/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. E. Wayne Harrell a su cargo de director titular de la Sociedad y por los Sres. Mark T. Cox, IV y Alfredo Miguel O'Farrell a sus cargos de directores suplentes. Asimismo, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Erik Ludtke; Vicepresidente: Alejandro Koweindl, Director Titular: Luis Albiger; Directores Suplentes: Malcolm Niven, José Alfredo Martínez de Hoz (h.), Gustavo Humberto Vanucci; Síndico Titular: Eduardo Domonte; Síndico Suplente: Rubén Ruival.

Autorizada - Emilia Perret
e. 19/5 Nº 48.641 v. 19/5/2000

"F"

FORMULARIOS S.A.I.C. y F.

Avisa que la Asamblea General Unánime del 20/03/2000, protocolizada por escritura del 30/03/2000 en el Registro Notarial 10 de Capital Federal resolvió: Aceptar la renuncia de los Directores Roberto Virgilio Pérez Arnaudo, Leopolda Daus de Pérez Arnaudo, Roberto Luis Pérez Arnaudo y Eva Lucía Pérez Arnaudo; Designar Directores titulares y suplentes y que el Directorio se integra: Presidente: Rodrigo Portas, DNI 23508305; Vicepresidente: María Carmen Simsig, D.N.I. 11.953.759; Directores Suplentes: Myriam Gabriela Pérez, D.N.I. 21.842.539 y Esteban Alejo Rodríguez Ramírez, D.N.I. 26.118.685, todo por un ejercicio; Trasladar la Sede Social a la calle Arcos 1825, 7º B, Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
e. 19/5 Nº 48.674 v. 19/5/2000

"G"

GRUPO BAPRO S.A.

IGJ: Nº 14649 - Lº 123 - Tomo A de SA. Complementando aviso del 17-03-2000 (Recibo 0043-00043033) Boletín Oficial, se comunica: la renuncia de los Directores Rodolfo Aníbal Frigeri, Alberto Angel Fernández, Hugo Néstor Pifarré, Juan Ramón Nazar, Edgardo José Joaquín Furlan, Danta Camaño, Alberto Canós, Ernesto Carlos Rey y de los Directores Suplentes Martín Alberto Cigarroa y Carlos José Herman y aceptación de la mismas puesta de manifiesto en Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 21-12-1999 que eligió nuevas autoridades.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 19/5 Nº 50.613 v. 19/5/2000

"H"

HOLYMAR S.A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27/3/00; los directores de "HOLYMAR S.A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2986 9º "E" Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como Representante de la misma a la Srta. María Rosa San Martín Caligari, titular del D.N.I. 92.641.178.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 19/5 Nº 50.532 v. 19/5/2000

"I"

I.D.E.A.S.S., INC. Sucursal Argentina

Nº Correlativo 1679841. Se hace saber por un día que por Resolución del directorio del 28-4-00, se dispuso la designación del Sr. Yannick P. Coyac como representante de la sucursal argentina, otorgándosele poder suficiente a tal fin.

Autorizado - Mario R. Biscardi
e. 19/5 Nº 48.647 v. 19/5/2000

"L"

LIBRERIA EASO S.A.

Rectificando Edicto Nº 46.302 publicado el 24/4/2000 se hace saber que la fecha de la Asamblea que aprueba renuncia Directores y nombra nuevo Directorio es 7/12/1999 y no 7/12/98 como se consignó por error.

Escribano - David R. Obarrio
e. 19/5 Nº 48.703 v. 19/5/2000

"M"

MGI/USA INC.

Por resolución de Directorio del 1-3-2000 decidió inscribir la sociedad extranjera en los términos del art. 123 de la ley 19.550. Domicilio: Esmeralda 847 P. 7 Of. B Capital Federal. Representante: Carlos Horacio Serraz, arg., 10-10-50, divorciado, DNI 8.426.052, ing. químico, Ramón Freire 1220 Dto. "1" Capital Federal.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 19/5 Nº 50.564 v. 19/5/2000

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

Ampliando y complementando el edicto que se publicara con fecha 13 de marzo de 2000 según recibo B.O. Nº 0043-00042616, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber que NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A., por Asamblea de Accionistas Nº 13, celebrada el 9 de diciembre de 1999, ha designado las siguientes autoridades: 1) En representación de las acciones Clase A, como directores titulares a Bonfiglioli, Conrado Alberto y Carmody, María y como sus suplentes, respectivamente a Córdoba, María Alicia y Aspitia, Minimar Ada. En representación de las acciones Clase B, como director titular: Castellano, Raúl Oscar y como su suplente: Caro, Sebastián Ambrosio, con la limitación señalada en el punto G del acta fundacional; En representación de las acciones Clase C, como directores titulares: Acevedo, Miguel Alberto, Jalón, Diego César, Urquía, Alberto Vicente, Sáenz, Ricardo José, Urquía, Adriana Nora, Echezarreta, Fernando Julián. Como suplentes para cada uno de ellos, respectivamente: Urquía, Roberto Daniel, Vollenweider, Ernesto Miguel, García, Alberto Domingo, Urquía, Adrián Alberto, Vilanova, Juan Carlos y Rosa, Carlos Francisco. En representación de las acciones Clase D, como director titular a Gurruchaga, Lelio César y a Porrini, Oscar César como su suplente, todos ellos para los próximos dos ejercicios. Por Reunión de Directorio de la misma fecha se han distribuido los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alberto Acevedo; Vicepresidente: Diego César Jalón; Directores titulares: Alberto Vicente Urquía; Ricardo José Sáenz; Adriana Nora Urquía; Fernando Julián Echazarreta; Lelio César Gurruchaga; María Carmody; Conrado Bonfiglioli; Raúl Oscar Castellano. Directores Suplentes: Ernesto Miguel Vollenweider; María Alicia Córdoba; Minimar Ada Aspitia; Sebastián Ambrosio Caro; Roberto Daniel Urquía; Alberto Domingo García; Adrián Alberto Urquía; Juan Carlos Vilanova; Oscar César Porrini, todos ellos para los próximos dos ejercicios.

Abogado - Mariano Emiliani
e. 19/5 Nº 48.675 v. 19/5/2000

"S"

SCOTIABANK QUILMES S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables "Serie G" por U$S 48.000.000 bajo el programa global de obligaciones negociables a mediano plazo. En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que SCOTIABANK QUILMES S. A. (el "Banco") ha resuelto la emisión de la séptima serie de obligaciones negociables, denominada "Serie G", bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 250.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.562 del 11 de febrero de 1999.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998, y por las reuniones del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998 y 30 de marzo de 2000 que implementaron las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie G fue resuelta por Actas de Subdelegados del 4 de mayo de 2000, fijándose el monto de la emisión en U$S 48.000.000 y las restantes condiciones de la Serie G de obligaciones negociables, según se describe a continuación. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables es el 12 de mayo de 2000, operando su vencimiento el 8 de mayo de 2001, y devengan intereses a tasa fija del 8,50% p.a., los cuales serán pagados conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento. El 100% del capital se amortizará al vencimiento el 8 de mayo de 2001. Las obligaciones negociables se emiten en denominaciones de U$S 100.000 y cualquier monto que supere esa cifra que sea un múltiplo entero de U$S 10.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie G se detallan en el correspondiente Suplemento de Precio.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie G en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para la cancelación de pasivos de largo plazo, así como también al otorgamiento de préstamos, tales como: préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El emisor se denomina SCOTIABANK QUILMES S. A. y tiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 564, (1038), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de 1977 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspec-

ción General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 31 de diciembre de 1999 el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 133.014.000 representado por 120.727.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha, era de $ 157.661.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en diciembre de 1998 (Subordinadas), julio de 1999, diciembre de 1999, febrero de 2000 y abril de 2000, por U$S 65.000.000, U$S 50.000.000, U$S 35.000.000, U$S 47.000.000 y U$S 70.000.000 con vencimientos en diciembre del 2005, julio del 2000, junio de 2002, abril del 2001 y julio de 2000 respectivamente.

Autorizado - Martín Ibarra

e. 19/5 Nº 48.835 v. 19/5/2000

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de marzo de 2000 a la suma de U$S 80.756.786,58. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime

e. 19/5 Nº 48.665 v. 19/5/2000

"T"

TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/09/98, bajo el Nº 9726, Libro Nº 2, Tomo de Sociedades por Acciones comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 28/04/00 resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Ryuji Araki; Vicepresidente: Sr. Larry G. Keys; Directores Titulares: Sres. Tomio Katsuta, Kazuhiro Yahashi y Eduardo Espinelli; y Director Suplente: Sr. Tetsuo Matsuda.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi

e. 19/5 Nº 48.685 v. 19/5/2000

"W"

WAHLON S.A.

Nro. 4354. Libro 1 de SA (22/6/98). Por esc. 235 del 12/5/2000, folio 506, Registro Notarial 553, Asamblea de fecha 31/3/2000, se aceptó la Renuncia de Sonia Rut Benzaquen de Wagmaister y Silvia Caprino de Hoch, a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó en su reemplazo a Dorrie Emilse Pineiro como Director Titular y Alejandro Diego Wagmaister como Director Suplente. Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega

e. 19/5 Nº 48.656 v. 19/5/2000

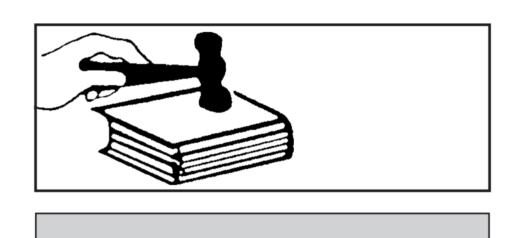
"Z"

ZONA PRODUCTIVA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 7/12/99, la sociedad "ZONA PRODUCTIVA S.A." designó Directores Titulares y Suplentes, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan José Guerra, Vicepresidente: Alberto Juan Compostela, Director Suplente: Gabriela Laura Guerra. Inscripción de la sociedad: 17/11/99, Nº 17137, Lº 8, de Sociedades por Acciones.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 19/5 Nº 48.659 v. 19/5/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Palio EL 5P 1.6, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Fiat N* 178B40388418037, chasis marca Fiat N* 8AP178332+W4035627, Dominio CBE 531, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Benoit Alicia Araceli.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/5 Nº 48.615 v. 23/5/2000

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de mayo de 2000, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, los siguientes bienes:

CONTRA	EL AUTOMOTOR	DOMINIO
Abad, Amelia Inés	RENAULT 19 RL DIESEL/98	CGP 114
Alvarez, Miguel Angel	PEUGEOT 306 SL 1.8/97	BQJ 665
Alvarez, Orlando H.	SEAT IBIZA 1.4 BASIC/97	BSG 121
Amaro, Pablo	Renault 19 RE INJECTION/98	CIY 858
Babich, Cristian	VOLKSWAGEN SAVEIRO D	BES 855
Balbo, María	FORD GALAXY 2.0 L/94	RYU 781
Boidi, Américo Francisco	RENAULT 19 RL DIESEL/96	BCB 243
Cabrera, Orlando E.	FIAT SPAZIO TR/94	RQR 725
Castañares, Néstor	RENAULT 19 RE/98	CGF 943
Ciccerchia, Roberto D.	FORD FIESTA LXD/97	BNA 727
Deglise, César	PEUGEOT 405 SRI ABC/94	SPT 864
Doffi, Luis Raúl	VOLKSWAGEN SAVERIO 1.9 SD/99	CPW 339
Faillace, Liliana Angélica	VOLKSWAGEN SENDA NAFTA/95	SLA 412
Farías, Rubén	FORD FIESTA CLD/96	AQV 998
Fernández, Angel	FIAT DUNA CSD AA/97	BFU 470
Fladung, Rubén	RENAULT TRAFIC SD/96	BAM 523
Galvagno, Rubén Darío	FIAT DUCATO 2.8D PM 15/99	CWL 610
Gauna, Cristian P.	PEUGEOT 504 XST CADA/93	TPU 466
Laurel, Hugo	RENAULT CLIO RT 5 PTAS./96	AX2 472
Luoni Pierri, Gloria	RENAULT CLIO RL 1.9 D/97	BOU 912
Marcel, Daniel	RENAULT CLIO RL 5P/98	BZA 091
Muro, Nolberto	RENAULT. EXPRESS/97	BPM 361
Oliveto y Rodríguez SAICFI	PICK-UP FORD F-100 NAFTA/95	ACA319
Pelosi, Omar Abel	PICK- UP PEUGEOT 504 G-PP/89	A-078291
Porres, Susana Elisa	PEUGEOT 505 SR/93	TEP061
Rimoldi, Mónica A.	FiAT PALIO HL 5 PTAS./99	CMX 234
Sosa Peñalba, Estela	RENAULT 21 TXE BREAK NEVADA/94	CBJ 606
Triunfo, Cristina V.	VOLKSWAGEN GOL MI/99	CVK 913
Trossero, Mónica	FORD KA/99	CYE 672
Valenzuela, Susana B.	FIAT DUNA WEEKEND 1.7/93	TYA 741
Yacob, María Teresa	RENAULT 19 GTL/94	SKS 607
Zaccia, Bibiana	RENAULT 19 RLD/95	AlQ 949

en el estado que se encuentran y exhiben en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 26 de mayo de 2000 en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/5 Nº 50.594 v. 19/5/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prend. art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda subastarán el día 26 de mayo de 2000, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

Marca	Modelo	Año	Dominio
FORD	FIESTA CL D	1996	AVP421
RENAULT	19 RE	1997	BNL998
RENAULT	TRAFIC CORTO NAFTA	1998	CLZ563
FORD	FIESTA CL 1.8 DIESEL 5P	1996	AUT073
PEUGEOT	504 G	1997	BSU881
RENAULT	19 RE	1998	CJJ336
RENAULT	21 GLX ALIZE	1994	VHH857
VOLKSWAGEN	SENDA DIESEL	1994	RUH 387
RENAULT	CLIO RLD 5P	1997	BBZ282
RENAULT	19 RE	1998	CJO914
RENAULT	TRAFIC CORTO NAF. 1,4	1998	CHF641
PEUGEOT	504 XSD TF 96	1996	AVP 495
FORD	F 100 D	1997	BIL478
RENAULT	19 RE AA	1998	CHF902
RENAULT	19 INY	1999	CYH161
FIAT	TIPO 1,4 IE	1994	SFA439
RENAULT	CLIO RL DIESEL 3 PTAS.	1998	CAH655
RENAULT	19 RE	1998	CGZ 169
RENAULT	19 RN BIC	1994	SWZ473
PEUGEOT	504 XSD TC AA DH	1996	SOB163
VOLKSWAGEN	GOLF GLX 2.01	1996	AZB424
CHEVROLET	LUV TFR 54 HDL 2.5 DSL C.D	1997	BPC413
PEUGEOT	405 SRI 2.0	1994	SVE263
RENAULT	19 RL DIESEL 4P	1996	AXH585
RENAULT	19 RT 4P	1996	BDB949
FORD	KA BASE	1998	CAC 998
PEUGEOT	504 GD	1997	BTO923
FIAT	SIENA ELD	1999	CWC875

Marca	Modelo	Año	Dominio
RENAULT	19 RE AA 1998	1998	CEA 548
RENAULT	9 RL	1995	AHW730
FIAT	DUCATO FURGON 14 2.5D	1997	BRS 547
RENAULT	RODEO S/CAJA	1999	CSN117
FORD	F 100 DSL 4X2	1998	BZS216
PEUGEOT	504 SL	1999	CRD091
TOYOTA	HILUX 4X2 C/S BASE	1999	CYX579
RENAULT	CLIO RLD 5P	1998	BVV728
VOLKSWAGEN	GOL GLD	1996	AXO977
VOLKSWAGEN	GOL GLI 1.8 L/N	1996	ATA 130
RENAULT	CLIO RLD 5P	1997	BPD240
RENAULT	CLIO RL 5P	1998	CHF904
CITROEN	C/15 DIES	1997	BKJ326
RENAULT	EXPRESS RN	1998	BYU 830
RENAULT	19 I	1998	CMF191
RENAULT	19 RT 4P	1994	SQP111
FORD	F 100 D	1997	BFV955
CHEVROLET	LUMINA APV	1993	WED 325
RENAULT	CLIO MTV	1999	CSW115
RENAULT	EXPRESS D KANDOO	1999	CVU619
RENAULT	19 RE	1999	CYF322
CHEVROLET	S10 DOBLE CABINA 2.5 STD	1999	CYY371
RENAULT	19 RE I	1999	CZB942

en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de mayo de 2000, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 19/5 Nº 1838 v. 19/5/2000

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. El martillero Alberto Washington Dana, con oficinas en Cerrito 228 Piso 9º Tel/Fax 4 382-2604, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Clarín, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, según lo dispuesto por los arts. 57 y ccs. de la ley citada, al mejor postor, contado y dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Lerma Nros. 52/54/58/60, entre la calle Lavalleja y Av. Estado de Israel, de Capital, que se llevará a cabo el 1 (uno) de junio del año 2000 en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital a las 12,00 hs. Será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 2000 en el horario de 13 a 15 hs., siendo imprescindible identificarse los concurrentes con el documento respectivo para poder ingresar al inmueble. Superficie del terreno 948 mts.2. Mide: 17,48 m fte. al N.E.; 17,38 m c/fte al S.; 53,60 m. s/costado N.O. y 55,50 m. costado S.E. Título de Propiedad en poder del acreedor. Inscripción ante Registro Propiedad Matrícula 18-13071. El inmueble está ocupado por la demandada obligada a su desalojo dentro de los 15 días de efectuado el remate, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento. El bien está compuesto por amplísimo local en planta baja, como también entrada para camiones, ambos directamente de la calle, con amplia playa de maniobras y descargas, varias oficinas, baños, vestuarios, salón de reuniones, vivienda para encargado y demás detalles que se ilustran en los folletos que podrán ser retirados en lugar de exhibición, salón de remates u oficina del martillero con fotos, planos, características, etc. La antigüedad del mismo es de aproximadamente 23 años y se encuentra en impecable estado físico y de conservación. Base: U$S 573.983,55 - Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre ésta, en dinero efectivo al suscribirse el Boleto de Compra Venta. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirán posturas menores de U$S 1.000; tampoco la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Argentinas, al 31-3-00 $ 393,74 y Gobierno de Bs. As. A.B.L. $ 10.919,84 a cuota 2/2000. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital, en autos AEROMAR S.A. c/ CUEROS KOCHEN S.A. s/Ejecución Hipotecaria.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Alberto Washington Dana, martillero.

e. 19/5 Nº 50.602 v. 23/5/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 27 de mayo del 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: Renault 9 RL.96 AQQ-394, Isuzu Pick-Up 97 BNW-676, Escort LX 97 BPY-354, Escort LX 97 BQA-832-KA 97 BQA-925-KA 97 BQD-948; F-100 97 BQY-497; KA 97 BRD-780; KA 97 BRD-781; Escort LX 97 BRG-930; Escort LX 97 BRZ-264; Transit 190 98 BVE-329; Escort LX 98 BWM-376; Cuorier 98 CAY-466; Fiesta CLX 98 CBI-098; KA 98 CBU-725; Transit 190L 98 CDM-640; KA 98 CFD-663; Escort LX 98 CIP-489; Courier 98 CIW-163; F-199 92 UXS-640; Galaxy 95 ADY-283; Escort 1.8 97 BMA-223; Escort LX 98 CEO-123; Renault 9 TL 93 VBF-797; KA 97 BSJ-273; Escort CLX 97 BUB-943; Escort LX 98 BUS-343; KA 97 BYO-413; Galaxy 94 X673067; Ranger 2.3 97 BUR-954; Gol GL 98 CFV-890; Escort LX 98 CKM-553; Renault 12 92 SCX-470; KA 98 CFY-833; Galaxy 2.0 93 RJW-032; KA Base 97 BOH-097; Courier 98 CII-520; Courier 98 CLE-222; Fiesta LX 98 CLV-443; Fiesta LXD BMS-096; Fiesta LXD 97 BSX-593; Explorer XLT 97 BJF-153; Transit 190 97 BJK-512; Courier 98 CLP-223; Courier 97 BYM-035; Courier 98 CJB-443; Renault 9 95 AFR-425; Peugeot 405 SR 94 VXO-949; Fiesta LX 98 CIU-927; Explorer 98 CIG-519; Gol GL 94 THB-800; Gacel 93 VUN-705; Galaxy 94 TJE-341; Pointer CL 96 AVE-282; Escort Rural 98 CGB-538; F-100 HSD 97 BIC-681; Orion GL 97 BAN-362; Fiesta D 97 BMK-882; Orion Ghia 96 AQR-729; Transit 120 98 CHZ-916; KA 97 BSC-324; Fiesta LX D 98 CGT-067; KA 98 CJZ-002; KA 98 CAK-885; Fiesta LX 97 BPV-682; Fiesta CLX 97 BSI-510; KA 97 BVO-641; Escort 98 CJB-997; KA 97 BRP-289; Trafic 95 AGT-064; KA 97 BRC-469; Fiesta LX 97 BYP-133; Gol CL 96 ARN-965; Peugeot 405 GL 95 AHM-776; Transit 190L 98 CIM-010; Ranger C/C XL 98 CIM.089; F-100 98 CIS-053; Renault 9 RN 95 AKM-989; Escort LXD 98 CGB-974; Peugeot 504 XS 95 AJA-004; Courier 97 BNV-755; Transit 120 98 CIJ-799; Courier 98 CLD-931; en el estado que se encuentran y exhiben los martes 23 al viernes 26 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 19/5 Nº 48.694 v. 23/5/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Volkswagen Cía Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de mayo de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Scarano, Emilio Oscar	VW Gol GL 1.6 Diesel	1997	BSI 592
López, Ricardo Antonio	VW Polo Classic 1.8 Mi	1997	BSJ 083
Chanteiro, Carlos A. y Otro	VW Gol GLD	1996	BDN 891
López Rodríguez, Daniel	VW Senda	1994	SBQ 462
Cuenca, Aldo Rubén	VW Saveiro Diesel	1996	AYY 837
Torres, Roberto Javier	VW Senda N	1992	RJU 718
Marra,Cristian Alberto	Fiat Duna SC	1992	TUJ 178
Monjelos, Ernesto Angel	VW Gol GL 1.6 Mi	1999	CMH 836
Landaburu, MiguelAngel	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CEX290
Alonso, Valentín Oscar	VW Saveiro Diesel	1997	CLY 737
Giovanardi, Jorge Alberto	VW Polo Classic 1.6 Mi	1999	CSS 193
Vilela, Alejandro	VW Caddy	1999	CLK 088
Cirmi, César Alberto	VW Gol 1.6 Diesel	1998	BYT 403
Domínguez, Paula M. y Otro	VW Polo Classic SD	1998	CMR 248
Marsala, Juan y Otra	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CGF 191'
Cattaneo, Jorge Domingo	Ford Escort Ghia	1992	TIT 690
Casco, Julio Hernán	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CKT 796
Fram, Daniel Horacio	VW Polo Classic SD	1998	CCR 933
Palazzo, Juan José y Otra	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CKJ 321
Herrera, Jorge Alberto	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CCH 395
Park, Yung Sum	VW Transporter Furgón	1997	BDJ 994
Salvatierra, María Nélida	VW Polo Classic SD	1998	BXV 815

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 22, 23, 24, y 26 de mayo de 09:00 a 17:00 hs., puesta en Marcha viernes 26/05/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. E1 saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028, Cta. Nº 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal Informes Te. 4743-2090, e-mail: narvaez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/5 Nº 48.718 v. 23/5/2000

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco de la Edificadora de Olavarría S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda subastará el día 2 de junio de 2000 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes automotores: 1) VW 1500, Dominio B 2061349, Base $ 14.846; 2) VW Saveiro CL, tipo Pick Up, 1992, Dominio VAM 314, Base $ 4.209,35; 3) Mercedes Benz, camión, L114/42/79, Dominio B 1489356, con acoplado marca Montenegro, 1979, Dominio B 1609734, Base $ 32.041,84 en conjunto; y 4) Ford Escort XR3, 1992, Dominio WBR 155, Base $ 9.066,63. Todos al mejor postor y en dinero efectivo. Si pasada la media hora no hubiera

postores, todos los vehículos se rematarán sin base. Comisión 10%. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben en la Ruta 8, Km 32,3 entre Darregueyra y Acevedo de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires el día 31 de mayo de 2000 de 9 a 12 hs. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, de mayo de 2000.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 19/5 Nº 48.720 v. 23/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29-5-2000 a partir de las 9.15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
J. Medina Curbeto	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	CES 043	19.500
Angel C. Marchetta	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BSH 513	13.000
Andrea Brandana	Peugeot, 3 ptas., 205/95	AAP 324	6.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.866 v. 23/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 31-5-2000 a partir de las 10.15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alejandro Roldán	VW, 4 ptas., Senda D/94	RMU 065	7.308
Diana I. Sclar	Renault, 4 ptas., 11 TS/93	RLY 183	6.840
Fany R. Pérez	VW, 4 ptas., Senda D/95	APP 187	6.168
Walter D. Paradi	VW, 4 tpas., Polo Classic 1.6 N/97	BJV 410	20.976

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.868 v. 23/5/2000

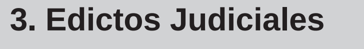
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29-5-2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Viviana B. Meza	Renault, 4 ptas., R-19 D/98	CDG 961	11.349
Eduardo F. Suárez	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BBJ 889	9.119
Javier González	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	SSS 720	7.493
María Escobar	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	BZE 103	13.873
O. Duque de Arce	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	ASS 166	9.743
Vanina Baigorria	Renault, furgón, Express /97	BFE 075	10.267
Alejandro Gómez	Daewoo, 5 ptas., Tico DX/98	BVR 085	6.658
Ariel Sinner	Renault, furgón, Trafic largo D/98	BTX 049	16.323
Juan R. Chica	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	BWQ 197	7.728
Sonia C. Sierra	Chevrolet, pick up, TFR 16HDL/94	SFF 387	9.081
Raúl A. Albarenque	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/94	RZW 617	4.701
Apolinaria Berdun	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CVF 847	8.839
Jorge Sgarbosa	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BSO 759	14.082
Simeona Cabral	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/97	BOI 450	8.200
Julio A. González	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CEC 174	10.603
Marcela A. Rufino	VW, pick up, Saveiro D/96	AYL 975	5.587
Guillermo Stella	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	ARE 246	8.016
M. Seaman Nolbis	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	CXJ 310	6.079
Carlos A. Vega	Renault, 3 ptas, Clio RL/96	AZF 987	9.691
Nancy G. Manente	Renautl, 4 ptas, R-19 Inyec. (Tri)/96	BBL 301	8.099
María E. Valenti	Daewoo, familiar, Damas Coach DLX/99	CTX 636	9.891
Leandro Zeniquel	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AGB 187	6.987
David O. Díaz	Toyota, T. terr, Hilux SW4/97	BUC 720	17.430
Norma Viñals	Renault, furgón, Trafic Corto Naf. 2.2/98	CJH 030	10.058
Myriam Hase	Peugeot, furgón Parner 1.9 D/99	CXH 236	9.916
Rodolfo Parra	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CGR 035	6.938
Carlos Di Benedetto	Chevrolet, rural, Blazer DLX Turbo D/97	BRF 263	21.946
Pedro Ranalletti	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	RUC 310	6.354
Inés Gómez Nilza	Renault, 3 ptas, Clio RL 1.4/96	AUO 650	3.841
Horacio G. Martínez	Fiat, furgón, Fiorino 1.3 D/94	RMZ 305	5.908
Carlos Morel	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	RLO 251	5.493
Laura A. Clerc	Peugeot, 4 ptas, 205 Sacre Numero/95	APF 499	5.688
Waldino Alegre	Renault, 4 ptas, Laguna RTD/98	BOP 138	29.431
Diego A. Juan	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/97	BIQ 123	6.838
Erik Bentolila	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/98	CIB 004	15.239
Francisco Godoy	VW, 5 ptas, Gol plus 1.6/98	BYW 906	5.964
Néstro R. Meza	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AIB 966	9.081
Eduardo A. Dameli	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/97	BQF 874	10.987
F. Daza Choque	Renault, furgoneta, Express RN/99	CMD 902	16.421
Juan C. González	VW, 4 ptas, Senda Nafta/94	SPF 401	4.372
Carlos Mendilahatzu	Renault, furgón, Trafic Corto D/97	BMR 651	17.435
Guillermo Figueredo	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BOQ 361	13.439
Julio C. Del Valle	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	UAI 583	4.744
Carlos A. Dallochio	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BJM 631	13.844
Luis D. Ordóñez	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CWQ 300	6.161
Adrián M. Noronha	Renault, 4 ptas, R-10 RLD/96	ATE 050	7.840
Joao L. Feltes	Fiat, 5 ptas, Palio HL 1.6 16V/97	BOI 513	11.722
Víctor Mario Bravo	Renault, 4 ptas, R-19 RE Inj./99	CZO 643	9.113
Eduardo E. Arquiola	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD TC/97	BNM 260	19.988
Rubén Ovelar	Renault, 4 ptas, R-19 RT Tric Iny./94	RZO 450	6.059
H. Soarez Dornelles	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CYO 051	12.706

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.870 v. 23/5/2000



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS HORACIO ALVARENGA, DNI. Nº 20.119.687, de 31 años de edad, soltero, de ocupación plomero, domiciliado en Juan Clark 2541 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1036/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de mayo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.411 v. 26/5/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARCOS ANTONIO ALTAMIRANO, DNI. Nº 26.367.127, 21 años, soltero, instruido, canchero, domiciliado en Calle Hipólito Yrigoyen 2234 de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 9207/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de abril de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.420 v. 26/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOAQUIN TUÑAS VARA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/5 Nº 50.436 v. 23/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, hace saber por un (1) día, por el lapso de dos (2) meses, que en los autos caratulados: "PALOPOLO ROSANA JULIA s/Información Sumaria" (Expte. Nº 61.974/99), la actora ROSANA JULIA PALOPOLO, ha solicitado el cambio de nombre a ROXANA JULIA PALOPOLO. Publíquese por un (1) día por el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 19/5 Nº 48.618 v. 19/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to, piso cita y emplaza por diez días a EPIFANIO RAMON CACERES GAONA, para que comparezca en el juicio "CASTELO Y PEREZ DE RODRIGUEZ, CARMEN c/ CACERES GAONA, EPIFENIO RAMON y Otros s/Daños y perjuicios", a efectos que comparezca en autos, y tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Beatriz E. Scaravonatti, secretario.

e. 19/5 Nº 50.522 v. 22/5/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigantes 1950, piso 4to., Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO CORTONDO (C.I. Nro. 3.247.346), por sesenta días (60 días) a estar a derecho en los autos caratulados "OSVALDO CORTONDO s/Declaración de ausencia por desaparición forzada". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 5to. de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.478 v. 23/5/2000

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3ro., Capital Federal, cita a la codemandada CATALINA BLEJMAN DE FUKS, para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación conteste demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59, y 356 del Cód. Procesal, y de que si así no lo hiciese de nombrar Defensor Oficial para que la represente

en los autos "FOGEL EUGENIO JAIME c/GRYNGARTEN MIRTA y Otros s/Acción de simulación" (Expte. Nro. 99.851/95). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 19/5 Nº 48.625 v. 22/5/2000

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1212, piso tercero, Capital Federal, cita al Señor HECTOR RUBEN AMOROSO, DNI: 14.704.712, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, caratulado "SINARDI SILVIA ANA y Otro c/AMOROSO, HECTOR RUBEN s/ Autorización"; bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 19/5 Nº 50.514 v. 22/5/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5/2000 al 18/5/2000.
e. 19/5 Nº 50.008 v. 23/5/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, cita a RAUL ALEJANDRO DI SERIO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos cartaulados "RIJAVEC, LAURA NOEMI c/TODARO MARIA DE LOS ANGELES y Otro s/Desalojo por falta de pago", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Andrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 19/5 Nº 50.510 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 1, sito en la calle Libertad 533, planta baja, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/HERRERA OSCAR DANIEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. ELIZABETH ESTHER HERRERA, para que comparezca dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/5 Nº 50.537 v. 22/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/COPPOLA SERGIO BORIS y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el art. 145 del CPCC, cítese a NILDA ANA MARITANI, CARLOS ALBERTO BENAVIDEZ y PATRICIA PEÑA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 19/5 Nº 50.524 v. 22/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al Sr. RAUL ANGEL RECALDE, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RECALDE, ANGEL RAUL s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/5 Nº 50.585 v. 22/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría número 50, sito en la Avda. Callao 635, piso 4to. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BLOISE ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ROBERTO BLOISE y a la Sra. IRENE ALCIRA FIEIRAS, para que comparezcan dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 50.539 v. 22/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría número 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RUSCELLI MARIA INES y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL PEREZ MENICUCCI y a la Sra. MARIA INES RUSCELLI, para que comparezcan dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 50.538 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. DAVID JAVIER PONROY, argentino, D.N.I. 20.546.981, para que comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero del la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 317.339 v. 26/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. MARCELO GABRIEL VILLAGRA, argentino, nacido el día 24 de octubre de 1979 en Capital Federal, soltero, hijo de Marcelo Darío y de Alejandra Merlo, D.N.I. 27.660.754 para que comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 317.341 v. 26/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, cita y emplaza a Arnaldo Roberto Isla, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9336/98, caratulado "ISLA ARNALDO ROBERTO s/Fals. doc. púb.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/5 Nº 317.371 v. 26/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RUBEN MACEDO (D. N. I. Nº 10.260.606), para que comparezca a estar a derecho, acto en el cual se le recibirá declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 19/5 Nº 317.283 v. 26/5/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 4 de mayo de 2000. … Cítese por edictos a OSVALDO MIGUEL ROMERO, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 26 de mayo de 2000 a las 9,30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Carlos Alberto Liporace. Juez Nacional. (Int.). Ante mí: Sebastián Sal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 19/5 Nº 317.293 v. 23/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a EDDA MORA, de quien se desconocen demás datos personales, con último domicilio real conocido en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 9808 primer piso de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 1873 caratulada "CASELLI EDUARDO s/Dcia. inf., art. 292 del C.P." del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 19 de abril de 2000... encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del código ritual respecto de EDDA MORA en orden al delito 'prima facie' calificado como Inf. al art. 292 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Lujan, secretario".
e. 19/5 Nº 317.415 v. 26/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente a PABLO ADRIAN SERRANO, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, titular del DNI Nº 18.337.347, a estar a derecho en la causa Nº 2706 caratulada: "Actuaciones Instruidas por Averiguación Defraudación", del registro del mencionado Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia (arts. 150, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 2, 11 de mayo de 2000.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/5 Nº 317.381 v. 26/5/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SEGUNDO DAVILA BARAHONA, de nacionalidad peruana, nacido en Cajamarca el 20/01/67, soltero, comerciante, hijo de Manuel Dávila Vázquez y de Eulalia Barahona Chávez, con último dlio. conocido en Solís Nº 2093, Pieza 3 de Capital Federal, con Libreta Electoral del Perú Nº 09407380 a comparecer por ante este Tribunal, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 de C.P., registrada bajo el Nº 11.520.

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 19/5 Nº 317.456 v. 26/5/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO HUGO CRUSEÑO, D.N.I. 13.186.332, C.I. 8.534.067, casado, de profesión u ocupación marinero, con último domicilio en la calle Campbell 246 de la Localidad de Glew, a comparecer por ante este Tribunal, a los efectos de proceder a recibírsele declaración indagatoria en los términos del artículo Nº 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14, primera parte, de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 11.593.

Lomas de Zamora, 28 de abril de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 19/5 Nº 317.461 v. 26/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a RODRIGO MIGUEL ANGEL LOFIEGO, titular del DNI. Nº 28.298.996, a que dentro del tercer día hábil de notificado, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 601/99 caratulada: "FERNANDEZ, JORGE DARIO por Ley 23.737". Para mayor recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "/// Isidro, 2 de mayo de 2000. En atención a lo manifestado por la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs. 125/127, cítese por edictos a RODRIGO MIGUEL ANGEL LOFIEGO, con el objeto de que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de in-

comparecencia injustificada sea declarado rebelde. ... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mi: Dra. Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 317.412 v. 26/5/2000

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N., durante el término de cinco días a los efectos de notificar a CESAR DANIEL ROBALO, quien deberá presentarse ante este juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal-. Ante mí: Diego María Olmedo - secretario.

San Isidro, 27 de abril de 2000.

e. 19/5 Nº 317.413 v. 26/5/2000

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE DANIEL HERRERA quien deberá comparecer ante este Juzgado en la presente causa, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - secretario.

San Isidro, 28 de abril de 2000.

e. 19/5 Nº 317.414 v. 26/5/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Notifica al Sr. WALTER JAVIER LINARDI MARTINEZ, DNI 22.479.639 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, de la resolución dictada por la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, "/// La Plata 23 de septiembre de 1999. Por ello se resuelve: revocar la decisión de fs. 8/9 vta. declarando la nulidad del acta de fojas 4/5 del principal y por ende Sobreseer a WALTER JAVIER LINARDI en orden al delito por el cual se lo sometiera a juzgamiento en el presente. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. Julio Víctor Reboredo - Alberto Ramón Duran - Jorge Jaime Hemmingsen - Jueces de Cámara. Publíquese por cinco días.

La Plata, 3 de mayo de 2000.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.466 v. 26/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ALEJANDRO EULOGIO BALTER, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 5 de mayo de 2000.- Por recibido, no conociéndose el domicilio ni paradero de ALEJANDRO EULOGIO BALTER, imputado en esta causa, cíteselo por edictos a fin de que el nombrado comparezca a este Juzgado, se ponga a derecho y cumplimente lo ordenado a fs. 20, prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) por encontrarlo sospechoso del "prima facie" del delito de puesta en circulación de moneda cercenada, previsto por el art. 282 del C.P. Por tal motivo, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de ordenar su publicación por el término de cinco (5) días, debiendo elevar la debida constancia de su publicación a este Juzgado.

Secretaría Penal Nº 7, 4 de mayo de 2000.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.425 v. 26/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ACENARRO, GRACIELA TERESA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 22 de febrero de 2000 la quiebra de GRACIELA TERESA ACENARRO - DNI Nº 5.866.267. Síndico: Luis María Escobar domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º Of. "71" ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 9 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 19 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86 en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 19/5 Nº 313.374 v. 26/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de LUBNA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-61149098-0) Expte. Nº 66.632. En dichos autos se ha designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000 contando hasta el día 20 de junio del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el día 4 de julio del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de agosto del año 2000 y 26 de setiembre del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/5 Nº 317.377 v. 26/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASTRO INES s/Quiebra, Expte. Nº 63.338" con fecha 19 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Viamonte 783, 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímese a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/5 Nº 317.373 v. 26/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (Labores sobre bienes muebles de Huemul S.A.).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 317.476 v. 22/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "HERTZOG TITA LUZ MARIA s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de TITA LUZ MARIA HERTZOG, titular del DNI 4.455.735, con fecha 14 de abril de 2000. La síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "'E", Capital. Se ha establecido plazo hasta el 14 de julio de 2000, para que los eventuales acreedores de créditos generados durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, presenten sus títulos justificativos. Las fechas para que el Síndico presente los informes establecidos en los artículos 35 y 39 LC son el 12 de septiembre de 2000 y el 25 de octubre de 2000 respectivamente.

Buenos Aires 2 de mayo de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/5 Nº 317.375 v. 26/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "IBAÑEZ DE MARTINEZ ELISA BEATRIZ s. Quiebra (26/4/00) OLIVERA TEOTIMO s/Quiebra (OLIVERA TEOTIMO)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de abril de 2000 se decretó la quiebra de IBAÑEZ DE MARTINEZ ELISA BEATRIZ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 T.E. 4637-5723 de Capital Federal hasta el día 26 de junio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de agosto de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.338 v. 26/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/2000, en los autos caratulados BIANCIOTTO, HUGO ERNESTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BIANCIOTTO, HUGO ERNESTO (DNI 4.428.731), CUIT Nº no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de rechazar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en al calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 317.362 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/5/2000, en los autos caratulados L'ENSEIGNE S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de L'ENSEIGNE S.A. s/Quiebra, CUIT Nº 30-65683163-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto J. Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/7/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.

e. 19/5 Nº 317.363 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2000, en los autos caratulados CHAHAR, ALEJANDRA NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CHAHAR, ALEJANDRA NELIDA (DNI 16.832.083), CUIT Nº no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2º Piso Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 317.364 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel

Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal hace saber que en autos caratulados "DEMIRDJIAN, GABRIEL s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución final, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día. Asimismo se han regulado los siguientes honorarios a los profesionales intervinientes; Dr. Carlos Derderian ($ 500,00) contador Raúl E. Eidelman ($ 3.000,00) y Dr. Adolfo J. Eidelman ($ 500,00).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/5 Nº 317.372 v. 22/5/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por dos días que en los Concursos Preventivos de "GUEREÑO S.A.", "GUEREÑO LUIS ANGEL (padre)", "GUEREÑO LUIS ANGEL (hijo) y "MAGRO S.A." integrantes de un mismo grupo económico, se decretó la prórroga del período de exclusividad, el cual vencerá el día 24 de agosto de 2000 y se designó nueva audiencia informativa, la que se celebrará el día 16 de agosto de 2000 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/5 Nº 50.519 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 2000, en los autos caratulados "LOMBARDI JOSE MARIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOMBARDI JOSE MARIA (D.N.I. 11.877.639) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/5 Nº 317.347 v. 26/5/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Aserradero 9 de julio" (Expte. Nº 48.794) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 180.000 presentada por la Cooperativa Agrícola General San Martín Ltda. para la adquisición del inmueble denominado "Aserradero 9 de Julio", lote 10, plano 52.864, matrícula 4974, ubicado en Colonia Ayui, Departamento de Concordia Entre Ríos, que cuenta con una superficie de 19 ha. 94 áreas, 64 ca. 30dm2. La oferta prevé un pago de $ 72.000 a la entrega de la posesión y el resto en 5 cuotas mensuales y consecutivas de $ 21.600 pagaderos los días 20 de cada mes a partir del mes siguiente a la fecha de la posesión. El Tribunal ha dispuesto las siguientes medidas: 1) Fijar el 12 de junio de 2000 hasta las 13.30 hs. para que los interesados presenten ofertas en sobre cerrado, las que podrán ser mejoradas en cuanto a precio y modalidad de pago; 2) en garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito del 10% del monto ofertado que deberá hacerse efectivo en el Banco Galicia, en la cuenta perteneciente a estos autos; c) Fijar el día 14 de junio de 2000 a las 10.00 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de ofertas que se hubieren presentado, la que se realizará en al sede del Tribunal. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. El Tribunal previa vista al Síndico resolverá la adjudicación a más tardar el día 16 de junio de 2000. El oferente que resulte adjudicado deberá dentro del plazo de 48 hs. depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y perder el depósito constituido en garantía de la oferta. Se hace saber que la propiedad arriba referida se encuentra afectada con servidumbre de paso y derecho de uso conforme surge de la presentación de fs. 82/87. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/5 Nº 50.583 v. 22/5/2000

Nº 19

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB. de la Capital Federal hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes Expte. 31.460" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el señor Roberto Parente respecto de un inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Perito Francisco Pascasio Moreno esquina 17 de Octubre de Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego) designado como Sección F. Macizo 1a. parcela 3c. por la suma de cien mil pesos ($ 100.000,00) sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación por quien actúa. Garantía de oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de propuestas y adjudicación. Los interesados podrán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Está excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a esta venta. Integración del precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión. Deudas. Transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes, debiéndose coordinar con dicho funcionario, fecha y hora. (Dr. José Angel Tsanis Tel. 11-4372-4828 y 11-4373-1562). Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/5 Nº 317.365 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MATEU JOAQUIN GAETANO EGIDIO, D.N.I. 3.090.532, con domicilio en Avda. Santa Fe 2958, 14º Piso D, Capital Federal, en los autos caratulados MATEU JOAQUIN GAETANO EGIDIO sobre Quiebra, Expte. Nº 33.814 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Oficina 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/8/2000 y 10/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 317.408 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de EMPRESAS CONSULTORAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Díaz Vélez 3744, Capital Federal en los autos caratulados EMPRESAS CONSULTORAS ARGENTINAS S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.584 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º Piso "C" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/8/2000 y 26/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 317.409 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000 se decretó la quiebra de BARGAS SANDRO FABIAN, D.N.I. 18.046.335, con domicilio en Humberto Iº 2208, Capital Federal, en los autos caratulados BARGAS SANDRO FABIAN sobre Quiebra, Expte. Nº 33.182, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos M. F., con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º Piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/8/2000 y 02/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 317.410 v. 26/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados "ZETONE Y SABBAG S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 31.379) se ha designado Administrador Judicial de la firma ZETONA Y SABBAG S.A. a la Sindicatura integrada por los Dres. Juan Carlos Celano (LE Nº 7.603.855) y/o Domingo O. Rodríguez (LE Nº 4.315.853) y/o Sergio A. Stupnik (DNI Nº 20.383.782) y se ha designado Co Administradores Judiciales a los Sres. Luis Manuel Marcelino García (DNI Nº 93.764.747) y Jorge Armas (DNI Nº 4.383.668) quienes tienen facultades para actuar en forma separada, conjunta o indistinta. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Germán Páez Castañeda, juez.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/5 Nº 317.369 v. 22/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-2000, se decretó la quiebra de "DEVOTO DE SALDAÑA OFELIA CARMEN" (D.N.I. Nº 403.971) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º B ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-7-2000. El art. 35 LC vence en fecha 30/8/2000, y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-10-2000. Intímase al a fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 317.482 v. 26/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-2000 se decretó la quiebra de "SALDAÑA MARIA GABRIELA (D.N.I. Nº 12.446.604) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º B, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-7-2000. El Art. 35 L.C. vence en fecha 30-8-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 11-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entregar de bienes de pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 317.483 v. 26/5/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TORSBY S.A. DE SERVICIOS en el que se ha designado síndico al estudio Franqueiro y Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 534, piso 9º "B" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 19 de septiembre de 2000 y 2 de noviembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 Nº 50.546 v. 26/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

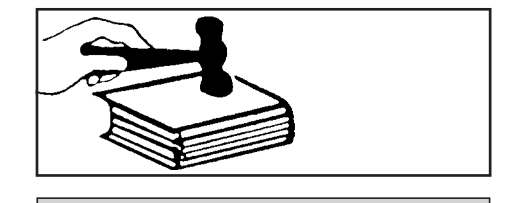
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/2000 - Vence: 23/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/00	RAFAEL TORTOLA	50402
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/04/00	DURANTI, ENRIQUE ANIBAL	50445
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/04/00	ESTHER NELIDA MORENO	50353
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/04/00	ANTONIO D'ELIA	50385
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/04/00	RICARDO LAREO Y JOSEFA CAÑAS	50433
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/04/00	ORFILA ALFREDO ALBERTO	48597
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/05/00	ERNESTINA BUSTOS	50380
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/00	ALFREDO ARNOLDO RAMOS	50378
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/05/00	GERARDO ALFONSO JUAN PAOLILLO	50453
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/00	FIGUEROA JORGE HUGO	50379
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/05/00	AIDA NEWARK DE TORRES	50429
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/05/00	CARMEN BERMUDEZ	50355
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/00	VICTORIO VALERIANO	50413
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/00	BERTA MOYA	50455
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/05/00	PORRO ROBERTO FRANCISCO	50472
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/00	CARMEN REYES	50425
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/02/00	MARCANTONIO MARIO	50356
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/05/00	ADELAIDA ROSA MAYOL	48499
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/00	JORGE RUBEN BUGALLO	50398
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/00	GUILLERMO GARCIA	50439
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/05/00	EDUARDO ADOLFO VILLANUEVA	48474
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/05/00	OMAR CAAMAÑO	50435
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/05/00	BURSZTEIN JAIME Y WAYSBLAY ENIA	50358
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/05/00	ROQUE PERILLI Y MARIA DONATA MARINELLI	50450
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/04/00	PORRES JUAN JOSE Y ALEM NELIDA ALEJANDRA	50373
91		ALBERTO UGARTE	11/05/00	MARIA LUISA CAPELLI	50352
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/00	ANTONIO PUGLIESE	50392
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/04/00	ESTELLER DE BERTRAN ELSA ENRIQUETA	48521
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/00	CLEMENTE ISAAC GABARONI Y MARIA CANDELARIA NAVARRETE	50401

e. 19/5 Nº 90 v. 23/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "SPINELLI JUAN c/GALVAN MANUELA FRANCISCA s/Ejecución hipotecaria", Exp. nº 127.116 /98, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 30 de Mayo de 2000 a las 13,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Rincón 244/46, Piso 3º, Unidad "6" Capital, inscripto en la Mat. 10-473/6. Nom. Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 56, Parc. 12. Según mandamiento de constatación de fs. 57/57 vta., la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Alejandra Patricia Rey, DNI. 18.072.785, quien manifiesta ser la hija de la demandada, siendo ésta la única ocupante y consta de una cocina, living, baño completo, dos dormitorios todo en regular estado de conservación además posee una línea telefónica con el Nº 4951-0393. Se deja constancia que la demandada no ocupa dicha unidad desde hace un año aproximadamente y que actualmente reside transitoriamente en la Ciudad de Córdoba. Según oficio de fs. 39 se adeudan por Aguas Argentinas al 10-8-99 $ 236,35; Oficio de fs. 38 por O.S. Nación se adeuda al 11-8-99 $ 198,80 y oficio de A. B. y Limpieza de fs. 37 se adeuda al 11-8-99 $ 56,96. Asimismo se deja constancia que no existen gastos por expensas comunes conforme surge de fs. 47. Base $ 9.000. 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en efectivo. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, como así también que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/5 Nº 48.717 v. 22/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV SUC. ARG. c/ KICHINOVSKY ADRIAN JAVIER s/ Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 28.525/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 1 de Junio de 2000 a las 13.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Agustín Alvarez 2701/2703/2709 esquina Valle Grande 510, uf. 2. NC: Circ. III; Secc. B; Manz. 21; Parc. 6; Subparc. 2; Políg. 00-02, Partida 118.001, V. López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 18.300/2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ubicado, en un buen entorno a dos cuadras de la estación Juan B. Justo del F. C. Mitre. Su estado general de conservación es bueno, se encuentra libre de ocupantes y bienes. Consta de 2 dormitorios, garaje, cocina; baño; pequeño lavadero, living y patio de 3 x 1,50 aprox., todo ello desarrollado en la superficie que determina su título y certificado de dominio (80,78 mt2). Adeuda: Rentas $ 1.030,40. al 20/5/98 (fs. 131/134); AA: $ 160.- al 2/6/98 (fs. 142); OSN sin deuda al 30/6/98 (fs. 144); Municipalidad $ 788,83.- al 7/8/98 (fs. 153); Expensas no tiene. Base U$S 35.288,80.- Seña 8%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 25 y 26 de mayo de 2000 de 12.30 a 14,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.582 v. 22/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica a mi cargo de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FURLAND SARA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 61.785/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Te. 4372-3430) rematará el 31 de mayo de 2000 a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Yerbal 485/95 4º piso UF. 17 con acceso por el 495 de Capital, la misma consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, dependencia de servicio y lavadero. En buen estado de conservación en la fecha de la constatación efectuada por escribano. Superficie "Ad Corpus": 97,20 m. Base: U$S 54.685,50. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. Exención a jubilados (fs. 137). OSN $ 176,39 al 03/06/99 (fs. 121). A.A. $ 268,53 al 28/05/99 (fs. 118). Expensas $ 7.629 al 26/10/99 (fs. 170). Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 45, Parc. 3, Manz. 69. Matrícula FR 7-2361/17. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El bien se encuentra ocupado por Zenovia Celia Satuchne Itzcovitz junto con su hija Sara Alicia Furland (propietaria) y el hijo de ésta Benjamín Francisco Furland. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 27 y 29 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.612 v. 22/5/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOMBARDO OSVALDO ROQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.959 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus al contado y al mejor postor el día 30 de mayo de 2000 a las 13 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Alvarez Thomas 2376, entre Urdininea y Lugons, Unidad 5, Planta Baja, Dpto. "E" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 15-3432/5. Superficie total 56 m2 40 dm2. Porcentual 12 con 55 centésimos. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc. 49; Manz. 50; Parc. 50. El inmueble consta de: Se ingresa por pasillo al fondo. Un patio descubierto y rodeando al mismo dos habitaciones, baño y cocina. Sobre la cocina y por medio de escalera una habitación pequeña. En mal estado de con-

servación. Se encuentra desocupado. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 82) $ 91,31 al 11/13/99; Expensas (fs. 84) $ 185 de capital y $ 50 por punitorios al 18/3/99; OSN (E.L.) (fs. 87) $ 5,08 al 18/3/99; Aguas Argentinas S.A. (fs. 93) $ 134,20 16/3/99. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de mayo en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.601 v. 22/5/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Doctor Luis M. Gaibrois, Secretaría única a mi cargo, Sede: Av. de los lnmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/ LOPEZ, ALBINO s/Ejecución de Expensas” (Expte. Nº 98.936/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de mayo de 2000 a las 11,45 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1414 del “Club de Campo La Martona”, sita en el Km 54 —Ruta 205— próxima a la Estación de trenes Vicente L. Casares de la localidad de Cañuelas —Provincia de Buenos Aires— terreno baldío parquizado y totalmente desocupado —designado en el plano P-H 15-5-75 Mil Cuatrocientos Catorce— Parcela 58 cd- Polígono 00 - 1414- Superficie total 778 metros 10 decímetros cuadrados. Porcentual 0.0356 milésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parcela 58cd; Subparcela 1414; Polígono 00-1414; Partida Inmobiliaria: 39.050. Matrícula: 10.698/1414. Títulos: fs 212/216, Valuación: fs. 262 Dominio e Inhibiciones; fs 255/260 Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas; fs 225 fuera del radio de concesión; Municipal Cañuelas: fs 244 no abastece suministro de aguas; fs 265/266 al 21/3/2000 $ 310,36 Inmobiliario Rentas: fs 264 al 31/3/2000 $ 271,08; Deuda por Expensas: fs 247 al 27/1/2000 $ 25.332,45. Condiciones de venta bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: martes 23, miércoles 24 y viernes 26 de mayo de 2000 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.589 v. 22/5/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos “INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ VILLA, ADRIAN LIDRO s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 71.027, (reservado), que la martillera María T. Pedalino vende en pública subasta el día 31 de mayo de 2000 a las 9:15 horas, en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal; según lo informado por la martillera se trata de un inmueble con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, de regular estado de conservación, siendo una casa modesta, de material, de planta baja, con paredes sin revocar y techo de chapa, consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, superficie cubierta de 51,25 m2.; ocupado por Aldo Santiago Elitto, D.N.I. 21.445.664, junto con su familia, quien dice poseer contrato escrito de locación el que vence a fines de 1997, (según mandamiento de constatación de fs. 214); sito frente a la calle Dufourq Nº 1755, entre las de Córdoba y Moreno, del Paraje denominado Ciudad Atlántida, hoy barrio de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, designado según título: Sección: X; Lote: 13; Manzana “M”. Matriculado Nº 4481. Mide 10 mt. de frente al NO por 60 mt. de fondo o sea una superficie de 600m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Sección: K; Manzana 150; Parcela 23. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 14.062,50. Seña: 30 %. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 1.657,52 al 20/09/95 (fs. 118 a 123); a la Municipalidad: $ 4.653,81 al 23/08/95 (fs. 113); no registra deuda en concepto de Servicios Sanitarios al 09/08/95. Estableciéndose como día de visita el 30 de mayo de 2000 de 11,00 a 14,00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 41 del Código Procesal en lo pertinente y efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El presente edicto se ordenó publicar por 1 (un) día en el Boletín Oficial, únicamente.

Buenos Aires. 9 de mayo de 2000

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/5 Nº 48.633 v. 19/5/2000

Nº 67

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “MARE, NELLY NOEMI c/TALIN, DANIEL EUGENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 15.763/97, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli, rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 14 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Combate de los Pozos Nº 664/66, piso 3º “C” (U. Funcional Nº 20), entre México y Chile, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Secc. 20, Manzana 68, Parcela 19, Matrícula 10-517/20, Superficie fs. 173: 24,10 mts.2 prop. porc. 1,31%. El departamento está en edificio de un ascensor y 4 dptos., por piso; consta de un ambiente de 3,50x6 mts. aprox. con placard, kitchenette y baño completo, piso de parquet, ventana a aire y luz, regular estado de conservación. Según constancia de autos, ocupado por Francisco Javier Sein en calidad de ocupante. Deudas: Municipal fs. 211 $ 414,99 al 21-2-2000; OSN fs. 114 sin deuda al 28-5-98; AA fs. 203 $ 62,89 al 14-2-2000; ABL fs. 208 $ 11,77 al 7-3-2000; Expensas fs. 209, $ 365,00 al 9-2-2000. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 10.400. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar los días 23 y 24 de mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 19/5 Nº 48.864 v. 22/5/2000

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, comunica por dos días en autos: “BICHUTTE HARRIS GUILLERMO c/RODRIGUEZ JULIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 11.117/99 Reservado, que el martillero Roberto M. Plorutti rematará el 14 de junio de 2000 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en Ramos Mejía, Paraje Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Av. Emilio Mitre Nº 329/331 e/Chassaing y Bosch, P.B., U.F. Nº 1, Matrícula 13286/1, Nomenc. Catas.: Circ. III; Sección D; Mz. 191; Parc. 7; Subparc. 1; Polígono 00-01 el que según constatación de fs. 200 se trata de una vivienda en dos plantas. El frente de la casa se halla cercado por una reja y al costado izquierdo tiene una puerta de garage. Entre la reja y la puerta de ingreso a la vivienda propiamente dicha hay un pequeño jardín. Dentro del inmueble hay un hall que distribuye a los distintos ambientes y que son los siguientes: a) Cocina comedor amplia: la cocina da al frente y la puerta del comedor termina en un ventanal que da a un pequeño patio interior. La cocina está equipada con alacenas y muebles bajo mesada, los pisos cerámicos. b) Continuando por el hall hacia el interior hay una escalera que conduce a Pta. alta y al lado de la misma hay un pequeño baño. c) Al final del hall de entrada hay una amplia sala de estar. Los pisos del ambiente son de cerámica y las paredes pintadas. El ambiente termina en un gran ventanal que da a un quincho c/parrilla el cual tiene en uno de sus dos extremos una puerta que da al lavadero. d) Saliendo del quincho hacia el fondo hay un jardín. En la P. Alta hay 4 habitaciones con baño en suite y vestidor y además en el pasillo que comunica las habitaciones hay un pequeño baño, todas las habitaciones están empapeladas y alfombradas. Las aberturas son de madera. El estado de conservación de todo el inmueble en general es muy bueno. El inmueble se halla ocupado por el Demandado y su familia. Sup. total 230,14 m2.- Base U$S 85.114. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo efectivo en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión así como que tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Registra deudas: Munic. de Morón al 16/9/99 de $ 8.515,56 a fs. 191. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 13/12/99 de $ 3.063,13 a fs. 221, O.S.N. fs. 217 al 15/12/99 s/deuda A. Argentinas al 16/12/99 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 9 y 13 de junio de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Informes al martillero, Tel. 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º “F” Cap. Fed. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en El Boletín Oficial y diario “La Nación”.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/5 Nº 50.595 v. 22/5/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados: “H.S.B.C BANCO ROBERTS S.A. c/CORN KING S.A. s/Ejecución Hipotecaria”, Expe. Nro. 121.154/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de junio del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Tres lotes de terreno ubicados en la Localidad de Bella Vista, Pdo. de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en su título antecedente con los números 16, 17 y 20 de la Manzana “A”, con frente a la calle Larrea, compuesto cada uno por 10 mts. de frente por 30,62 m. de fondo. Superficie total 612,40 m2 para ambos lotes unidos y lote de terreno lindando con su frente con calle Chubut. Superficie total 212,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Manzana 156; Parcelas 9a y 13; Partidas 11.287 y 11.291; Matrículas 46.913 y 46.914. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la firma Dressing S.A., quien manifiesta locar el bien con contrato que no exhibe, en la misma se fabrican mayonesas, salsas y aderezos. El inmueble es una planta montada sobre tres lotes en forma de ele, divididos en una oficina para Senaesa, dos oficinas administrativas, tres sectores dedicados a la fabricación de aderezos, además cuenta con baños, comedor y cocina para personal, dos baños más uno para cada oficina, y en planta alta hay un cuarto destinado a laboratorio, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de junio próximos de 10 a 14 hs. Base: u$s 102.051,78, de no existir oferentes, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Mun. de San Miguel (fs. 271/272) por $ 1095,01 al 15/05/99; en Rentas (fs. 232/33/34/35) por $ 723,17 para la parcela 13, y $ 1361,16 para la parcela 9a, todo al 30/04/99; Adm. Gral. de Obras Sanitarias informa que las parcelas 9a y 13 se encuentran fuera de radio al 9/09/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Diego Hernán Cancela, secretario

e. 19/5 Nº 50.606 v. 22/5/2000

Nº 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1220, piso 4º, Cap. Fed., comunica por un día en el juicio “UGARTECHE MARIA ISABEL c/ GRUCKI JORGE ALBERTO s/Ejecución de Honorarios (Incidente)” Expte. Nº 620/93, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 24 de mayo de 2000, a las 11 hs.. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente al ejecutado, de la Un. Func. 3, destinada a cochera, ubicada en el primer subsuelo del edificio ubicado en la Av. de los Incas 3540/42/44/46/48 y calle Delgado 1575 con entrada común por Av. de los Incas 3548 y Delgado 1575, Cap. Fed. Sup. Cub. y total 12,11 m2. Porc. 0,634%. Matrícula FR 17-15428/3. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 24-3-98 $ 5,32 (fs. 123), a O.S.N. al 19-3-98 $ 12,71 (fs. 121); a A. Arg. al 12-3-98 $ 50,91 (fs. 122) y al Consorcio al 12-2-98 $ 350 (fs. 119). Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil, en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes”. Se exhibe el 19, 20 y 22 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 2.149,75. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 19/5 Nº 50.596 v. 19/5/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 sito en Talcahuano, 550, piso 6to. Capital, comunica por 2 días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS CNEL. M. CHILAVERT 6850/72, TORRE 3, CAP. c/GARCIA SEGUNDO MIGUEL s/Ejecución de Expensas”, Exp. Nº 57448/98, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el 26 de mayo de 2000 a las 10,00 hs. en el Salón de Subastas ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en Cnel. M. Chilavert 6872, piso 6to. UF. 114, Dpto. “D”, Capital Federal, entre Saladillo 5138/62/86, José León Suárez 5101/85 y detrás Avda. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89 conforme a certificado de dominio Matricula 1-92038/114. Nomenclatura Catastral Cir. 1; Sec. 82; Mza. 15; Parc fra. C.B. Sup. Tot. 80,51 m2. Porc. 0,4474, el inmueble consta de liv. com. con balcón a calle Saladillo, 3 dormitorios con ventana a dicha calle y un 4to. dorm. con ventana a Av. Cruz, todos sus pisos de flexiplast, dos baños, 1 peq. sin bidet ni bañera (con duchador), otro grande ídem anterior con bidet, una cocina con gas nat. instal. tanto baños como cocina con pisos de mosaico. Estado físico y ocupación en regular estado de uso y conservación conf. fs. 190 ocupado por el demandado Segundo Miguel García, D.N.I. 6.987.591 en calidad de propietario, junto con tres señoras a las que dijo arrienda 3 dormitorios (no exhibe doc. que acredite cond. inquilina) una de ellas presente Elvira Manzone, L.C. 2.852.500, de acuerdo al informe de constatación efectuado por el Martillero. Expensa mens. $ 82,69. Base $ 15.900. al contado. Seña 30% y 3% comisión, todo en efectivo en el remate. El saldo deberá depositarse en Bco. Nac. Arg., Suc. Tribunales en una cuenta a nombre de estos autos. Adeuda Ag. Arg. 10-11-1993 a 5-2-1999 $ 506,04; G.C.B.A. 10-1993 a 2-1999 $ 1.791,28 O.S.N. 10-04-91 a 12-02-93 $ 124,08. Dichas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el comprador deberá constituir dom. en Cap. Fed. Visitas 23 y 24 de mayo de 2000 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/5 Nº 50.533 v 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Sec. Unica, sito en el Palacio de Jus-

ticia, Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "VISCIGLIA ANTONIO c/FABRIZIO JOSE A. s/Ejecución de Alquileres, Expte. 78.746/97 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta y uno de mayo de 2000, a las 11 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº15 piso 2º del inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1350 e/Cochabamba y Av. Juan de Garay de esta Capital. Sup. total: 53 ms. 06 dec2. Porcentual 6,60,%. Nom. Cat.: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 13; Parc. 20. Dominio Matrícula 12.266/15. Deudas informadas fs. 169/70 Expensas: $1.878,66 a octubre/99; fs. 178 A. Arg., sin deuda al 11/11/99; fs. 175 Municipal $ 452,05 al 11/11/99; fs.179 OSN $ 71,07 al 11/11/99. Base $ 17.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según mandamiento de constancia obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por Irma Lidia Barbosa, su esposo y tres hijos menores como inquilina con contrato que fenece en el mes de abril del año en curso. El departamento consta. de living comedor con ventana a la Autopista, piso parquet, una cocina piso baldosa y azulejos verde en pared parcial, con calefón, dos dormitorios con placares embutidos y un baño completo, con signos de deterioro y humedad por la acción del tiempo y antigüedad del inmueble; la unidad se ubica al contrafrente y se accede por escalera; posee línea telefónica. Exhibición días 27 y 28/5/2000 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/5 Nº 50.609 v. 22/5/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASA NUEVA CONSTRUCCIONES S.A. c/CAPUTO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio Roca rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 12.30 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, fs. 159 vta. El 100% de la propiedad ubicada en la calle Constitución hoy Vergara 916, entre Berutti y Sáenz Peña, Lote 21 de la Manzana 1, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección F; Manzana 317; Parcela 21. Matrícula 34.820 de Merlo, Partida. Nº 23.257. La propiedad consta de un local a la calle con losa, puerta de entrada y portón lateral con rejas, con entrada para autos y camiones con una superficie aproximada de 130.00 m2. A continuación una playa de estacionamiento para varios autos, libre sin techar, y al fondo un galpón con techo parabólico, en su interior hay instalada una Cámara Frigorífica, un baño y pileta, tiene una superficie de 150.00 m2. aproximadamente, cuenta con todos los servicios, sobre calle asfaltada, que es una de las principales de la zona, según Mandamiento de Constatación y fotografías agregadas a fs. 138/142. La propiedad está ocupada por el demandado señor José Caputo. Deudas: Rentas: Tasas Generales $ 10.911.41 al 20/6/99 fs. 85/86; Inspección General de Cercos y Aceras no adeuda al 22/4/99 fs. 87/88. Impuesto Inmobiliario Edificado $ 3.364.21 al 20/2/99 fs. 130; Aguas Argentinas y OSN no adeudan por no prestar servicios por fuera de radio fs. 120/124. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Asimismo se hará constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. C.N. Civ. en plenario 18.2.99). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. (Conf. Ley. 24.441 art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquirentes a terceros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 95.000.- fs. 144. Seña 30%. Comisión 3%. La propiedad se visita los días 29 y 30 de mayo de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.542 v. 22/5/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MANZANOS, MARTIN y Otro c/ PELLACINI DE ETCHEVERRY, ELSA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 65.468/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 26 de mayo del año 2000 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de 3 de Febrero con frente a la Avenida Gral. Paz Nº 7403, esquina Devoto de la localidad de José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires. Lote 4 de la Manzana Ventisiete que mide: 5,19 metros de frente al NE; 10,59 metros en su otro frente al Este; 3 metros en la ochava que mira al ENE; 21,58 metros en el costado Sud y 23,84 metros en el Nord Oeste, con una superficie total de 212 metros 21 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. Diez; Parcela doce; Matrícula: 21.493. Valuación: fs 145, Títulos: fs: 72/75. Dominio e Inhibiciones: fs. 54/61. Embargo: fs 70. Conforme constatación de fs. 105/125 el inmueble consta de: Ocupada por el señor Juan Oscar Etcheverry, cónyuge de la accionada y titular del Taller Fábrica existente en el lugar: Planta Baja: Un taller-Fábrica de niquelado y plateado de galvanotécnica con pisos de mosaico; varias columnas y techos de losa; Una pequeña oficina con entrepiso (escalera de madera interior) en donde existen dos pequeños despachos y amplios ventanales sobre Avda. Gral. Paz y Poerio. Por el Nº 7403 de Avenida Gral. Paz e internamente del taller se accede a la Planta Alta del inmueble que se compone de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño instalado. Amplia cocina comedor, patio en la ochava con acceso a la terraza en donde existen dos habitaciones más pequeñas, pequeño baño y terraza general, la citada planta alta se encuentra totalmente desocupada. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias: fs 52 al 18/11/99 sin deuda. Aguas Argentinas: fs 49 al 28/10/99 $ 115,26. Inmobiliario Rentas: fs 62 al 17/12/99 $ 1.696.86. Municipal 3 de Febrero Servicios Generales: fs 93 al 30/11/99 $ 3.202,95. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 66.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conf. Plenario de la Excma. Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: martes 23 y miércoles 24 de mayo de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 19/5 Nº 50.604 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por un día en autos "GUERRERO, GRACIELA NOEMI (L.E. 4.202.705) s/Quiebra", expte. Nº 63.318 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el 29 de mayo de 2000 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sito en la Ciudad de Necochea, en calle 30 esquina 73 Nº 1207 1er. Piso por escalera, dpto. "B". Desocupado. Consta de living comedor, un dormitorio con balcón a la calle, cocina, baño y una terraza pequeña. Todo ello en buen estado. Base $ 6.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2000 de 11 a 13 hs o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 50.608 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por 5 días en autos GOMEZ, JOSE MARIA s/Quiebra - Exp. 67.155, que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT Nº 20-04250310-0 "responsable no inscripto" respecto al IVA), rematará el día 7 de junio de 2000 a las 10,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) El inmueble sito en la calle 12 de octubre 816, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 38, edificado sobre terreno de 10,32m. de frente al SE; 30,12m. de fondo en costado SO; 23,50m. en lado NE y 9,50m. en contrafrente NO. Matrícula 2615 - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. F; Manz. 31; Parc. 6 - Partida 004-003636.- Lo edificado se compone de un galpón de material con techo parabólico, oficinas en 1º piso y 2 baños; siendo su estado general bueno y Desocupado. Deudas: Municipal fs. 230/31 $ 4.990,62 al 3/4/98; A. Argentinas fs. 212/213 $ 1.483,68 al 19/6/98 y Rentas fs. 179 $ 363,70 y fs. 180 $ 161,40 al 27/3/98. Base $ 30.000. 2º) El Inmueble sito en la calle Vicente López 786/790, esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 14, compuesto de 15,78m. de frente al SO; 13,30m. en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88m en el NE y 12,98m. en el lado NO - Superficie 194 m2. s/dominio - Matrícula 11.595 Avellaneda (4) - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 147; Parc. 11. Lo edificado se compone de una casa de 2 plantas, teniendo en planta alta un departamento de living/comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta baja, living/comedor; 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610; siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Deudas: A. Argentinas fs. 184 $ 214,50 al 27/3/98; Rentas fs. 171 $ 329,90 y fs. 172 $ 1.973,90 al 27/3/98 y Municipal fs. 269/270 $ 9.303 al 5/11/98.- Base $ 60.000. La venta se efectúa al contado y mejor postor, con las bases indicadas - Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión del bien serán a cargo del comprador, el que deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Articulaciones Infundadas: al adjudicatario que plantease cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa prevista por el art. 581 cpr (cf.: art. 574 cpcc). Exhibición: Los días 2 y 5 de junio/00, de 11 a 13 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 4371-3860/4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, planta baja, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 5 días.

Buenos Aires, de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.485 v. 26/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RYAN, MARIA ELIDA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.687), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1993, motor Nº 5523238, chasis Nº 8A1L48SZZNS012840, Dominio C-1.683.786, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.821,63 al 18/11/99 (fs. 208) a cargo del comprador. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 18.269.907. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/5 Nº 48.712 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIOS, ABEL EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.842), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1.9 Diesel, año 1997, motor F8QC7140360319, chasis Nº VF1B576B515562981, Dominio BFC 246, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 13.000. Comisión 10%. En caso de no haber postores, se llamará a remate nuevamente 1/2, hora después con la base reducida en un 50% y de fracasar ésta, pasada otra media hora se llevará adelante el remate del automotor sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 1.914,26 al 29/10/99. Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 8.103.610.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/5 Nº 14.080 v. 22/5/2000

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "MAGNOLFI, ALFREDO PEDRO s/Quiebra s/Inc. art. 209 Ley 24.522 por Bco. Buenos Aires Building Society S.A., en liq. por Bco. Central", que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 9 de junio de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., un inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, localidad José Ingenieros, con frente a la calle Saavedra, hoy Asunción Nº 2846, entre las de Manzone y Dardo Rocha, edificado en el lote de terreno designado de acuerdo a su título antecedente con el Nº 10 de la Mzna. 18. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. A; Mzna. 58; Parc. 25. Partida Nº 30.446. Según constatación, el inmueble consta de P. Baja y 1º piso. En P. Baja, ambiente de 5 x 4, cocina de 2 x 2 y baño de 1 x 1,50. Gran ambiente al fondo de 35 x 8. Hay otra entrada chica que comunica al 1º piso por escalera a la parte administrativa. Otro ambiente en P. Baja (depósito) de 8 x 4. En 1º piso, 2 oficinas de administración (5 x 5 y 4 x 4), cocina de 3 x 4. Baño completo de 3 x 1,50. Gran ambiente de 8 x 25 y montacargas de P. Baja a 1º piso. Sup. cubierta aprox. 500 m2. Todas las medidas son aproximadas. Estado de conservación regular. Se subasta ocupado por la empresa Micro Corrugados J. M. S.A. en carácter de inquilino. Deudas, fs. 123 O.S. al 5/10/99 $ 4.476,05; fs. 127 A.A. al 30/9/99 $ 1.044,71; fs. 142 total por Rentas Pcia. Bs. As. al 31/11/99 $ 1.074,13; fs. 165/67 por tasas de servicios generales al 17/11/99 $ 15.617,39. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en efectivo en el momento de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 212 Ley 24.522 hasta dos días antes de la fecha de subasta. Saldo de precio debe ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Deberá depositarse en Bco. Ciudad de Bs. As. a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de la escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Días exhibición 5 y 6 de junio, de 16 a 18 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, a los 8 días del mes de mayo de 2000.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 19/5 Nº 50.605 v. 22/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital

Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARRIZO, CARLINA ESTER s/Sumario" Expte. Nº 32.703, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de junio de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, Lote Nº 28 de la Manzana "H", subdivisión de la fracción "B" que es parte de la mitad SE de la Quinta 155, de 10 m. de frente al NO por 50 m. de fondo. Superficie total 500 m2., con frente a calle 44 entre 85 y 87 de la localidad de Necochea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Quinta 143; Manzana 143; Parcela 28; Partida 18.863, antecedente dominial 445 del 9/4/1964. El bien, constatación efectuada, se encuentra unido a la Parcela 27, es ocupada por su titular y su esposa, manifestando que el Lote 28 pertenece a la demandada en autos, quien vive en Buenos Aires y les otorgó un permiso para construir sobre la línea de fondo de los 40 mts. Que tiene su casa, un gallinero precario que levantarán en cuanto así lo requieran. El resto del lote se encuentra sin edificación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. Base $ 2.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador, hasta la toma de posesión. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Necochea (fs. 152) por $ 2.652,72 al 31/3/99; en Rentas (fs. 140) por 727,70 al 18/2/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/5 Nº 50.597 v. 22/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ROBLE S.A. c/MONDRAGON, CELIA INES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.084) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 1º de junio de 2000 a las 9:15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol GLD, año 1996, motor BEA006737, chasis Nº 8AWZZZ377TA823121. Dominio AYF 037, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 14 a 16 hs. en Carlos Pellegrini 125, Cap. Fed. Base $ 2.600. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 2.645,35 al 23/12/99. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta el 30/5/00 los que se abrirán el 31/5/00 a las 10:30 hs. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es 21.714.908.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 48.710 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOLIS, DIONISIO VALDEMAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.410) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 1º de junio de 2000 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5888010, chasis Nº L813018264. Dominio TFC 711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 591,72 al 25/11/99. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta el 30/5/00 los que se abrirán el 31/5/00 a las 10:30 hs. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 8.544.674.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 48.715 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI CESARE, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.307) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 1º de junio de 2000 a las 9:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca GMC, tipo sedán 2 puertas, modelo 5C11JM, año 1992, motor Nº 2JH2OMC57695, chasis Nº 9BGTC11JNNC144836. Dominio B - 2.449.144, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Pcio. Varela. Base $ 1.000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 2.241,22 al 29/10/99 (fs. 229). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta el 30/5/00 los que se abrirán el 31/5/00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 5.167.737

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 50.584 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA, PEDRO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.907) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 1º de junio de 2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Nº 5267010, chasis Nº L 428-076363. Dominio AIR 222, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 9 a 12 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan (Fcio. Varela). Base $ 2.000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.945,19 al 29/10/99 (fs. 124). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta el 30/5/00 los que se abrirán el 31/5/00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es DNI 14.672.787.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 50.587 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Sec. 11, comunica por cinco días en autos: "VOLKER MARCELO ARMANDO s/Inc. de Venta del Inmueble calle Costa Rica Nº 1, Expte. 37.052", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintinueve de mayo de 2000 a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso correspondiente al inmueble ubicado frente a la calle Costa Rica esquina Colombia del Partido de Merlo, Pcia. Buenos Aires; Sup. total 276 ms. 4109 cms.2 (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 3, Sec. B, Manz. 5a. Parc. 1a. Dominio Matrícula: 12.044. Base $ 20.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono. Se trata de una construcción de dos plantas, la planta baja cuenta con un local (cuadra que se destinaba a la elaboración de pan) y dos baños; en la planta alta cuenta con dos habitaciones, cocina, comedor y baño, todo en regular estado por el abandono que presenta. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta capital, aceptándose ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 317.761 v. 26/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en autos caratulados "RICCI, BRUNO c/PEGNATARO, JAVIER GUSTAVO s/Ejecutivo", Expediente Nº 42.873/98, que el martillero Luis Antonio Cascardo rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 9:00 hs. en el salón ubicado en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Calfucurá 2725 entre Condarco y Terrada, Unidad Funcional Nº 12, piso 5º "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 60 B; Parc. 24. Matrícula 15-32324/12. Superficie total 57 mts. 25 dm2. Porcentual 5 con 77 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, cocina, pequeño lavadero, pasillo de distribución, baño completo, dos dormitorios con placard (uno de ellos más pequeño), todo ello en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Miguel Angel Foressi, DNI 17.075.462, conjuntamente con Arsenio Silva en calidad de inquilino, contrato que celebró el 23 de mayo de 1998 con vigencia hasta el 31 de mayo de 2000. En el caso de constatación exhibió dicho contrato, de donde surge lo expuesto y figura como locador Miguel Gómez, DNI 4.569.323, con domicilio en Salvador María del Carril 4867 de Capital Federal, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 40.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. al 9/4/99 $ 172,92 fs. 47; Expensas al 12/4/99 no registra deuda fs. 48; OSN al 9/4/99 $ 14,06 fs. 49. Aguas Arg. S.A. al 9/4/99 no registra deuda fs. 50. la venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 29 de mayo de 2000, las que serán abiertas por el actuario a las 12:30 hs. del día 30 de mayo de 2000. Asimismo el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. También se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 19, 22 y 23 de mayo de 2000 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/5 Nº 50.590 v. 22/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DECILLIS, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.810) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor Nº 036880, chasis Nº UU1R11711R2485925, dominio B-2.661.309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin base (fs. 164). Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.744,26 al 30/9/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.792.600.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Rodolfo Lezaeta, prosecretario administrativo.

e. 19/5 Nº 48.706 v. 23/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HEREDIA, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.961) que el martillero Alberto J. Radatti, con domicilio en Bmé. Mitre 2187, 6º "11", subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GLX 2.0, año 1996, motor Nº ADC034967, chasis Nº 3VW1931HLSM319801, dominio AQW 756, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (Acord. Cam. Com. 13/12/89) hasta el día 29/5/00, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobre el día 30/5/00 a las 10 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.902,64 al 24/6/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 22.336.412.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/5 Nº 48.709 v. 23/5/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, p. 2º de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ASUN OSCAR s/Ejec.", Expte. Nº 64.632 que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 31 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Aviador Udet 2385, Merlo, Pcia. de Bs. As. Circ. IV Sec. 1; Parc. 1B; Matrícula 27.867. Consta de 2 plantas; en la planta baja se encuentra un hall de recepción, living-comedor, baño, cocina, comedor diario, por el que se accede a un jardín de aprox. 10 x 10 mts. Por una escalera interna se accede a la planta alta donde se encuentran 4 dormitorios y 2 baños. Se encuentra ocupado por el demandado. Su estado de conservación es muy bueno. Deudas: Municipales $ 1.195,26 al 17/6/98; OSN no adeuda por estar fuera del radio de servicio por la empresa (fs. 93). Sup. total 200 mts2. Base $ 55.000. Seña 30%. Sellado de ley. Comisión 3% (+IVA). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior al remate a las 12 hs. El comprador dentro del 3º día indicará el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: Los

días 29 y 30 de 14 a 16 hs. Para mayor información: 15-4068-9846.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 19/5 Nº 50.600 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital Federal (1022) comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GALAN, HUGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.512 que el martillero Natalio Jutoran rematará el día 30 de mayo de 2000 las 9:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Plana Baja y Primer piso del inmueble sito en Av. 9 de Julio 2908/10/12/14 entre Pedernera y América del Norte de la localidad de Lanús (PBA). Catastro: C. II; S. L; M. 35; Parc. 36; Políg. 00-02 y 01-01. Matrícula 22.674-2. Conforme constatación se trata de una vivienda, con entrada individual por el Nº 2210 que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, ocupada por el demandado en carácter de propietario. Posee una superficie de 82,75%. Porc. 29,20%. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. Se registran las siguientes informes sobre deudas: OSN (fs. 85) no debe; Aguas Args. al 12/8/99 (fs. 86) $ 70,53; Municipales al 25/8/98 (fs. 88) $ 498,96; Imp. Inmob. al 3/9/98 (fs. 89) $ 366,02. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura, en audiencia pública, a las 12 hs. del día anterior al de la subasta. Exhibición los días hábiles, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 19/5 Nº 50.603 v. 22/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ANTIÑANCO, CARCAMO MARTA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.338) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RN 3n puertas Pack A, año 1998, motor Nº AB26024, chasis Nº 8A1357NZVS015363, dominio CKS 228, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El automotor no se encuentra dado de alta. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 10.615.628. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 19/5 Nº 14.084 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.538) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic corto Diesel, año 1996, motor Nº AA20095, chasis Nº 8A1T313ZZTS004418, dominio AVZ 817, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base $ 10.366,10. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a realizar una nueva subasta con la base reducida en un 50%. En caso de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta transcurrida 1/2 hora sin base. Se deja constancia que el automotor no se encuentra inscripto en la Cdad. de Bs. As. ni en la D.G.R. de la Pcia. de Bs. As. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien como así también los gastos de empadronamiento del bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es LE Nº 8.340.480.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 50.593 v. 22/5/2000

Nº 17

El juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHEGARAY, ANGEL ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.704), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor UQC020575, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP014340, Dominio: SVM 161, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.269,19. Comisión 10%. Entrega previo pago total I.V.A. en caso de corresponder. Deudas en concepto de patente $ 1.652,50 al 16/3/00 (Fs. 44/47). No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.031.857. Bs. As., 19 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/5 Nº 48.713 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "CENZABELLA RICARDO s/Quiebra" Expte. 24.556, que el 31 de mayo de 2000 a las 09.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará, Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en block el 50% indiviso de las Unidades Funcionales 1 (P.B., Matrícula 15-500/1, Porcentual 55,66%) y 2 (P.B. y Azotea, Matrícula 15-500/2, Porcentual 44,34%) del Inmueble sito en la calle Ladines 3816/8 (entre Bahía Blanca y Joaquín V. González), Capital Federal, cuyas superficies son 54,74 ms2 y 176,51 ms2 respectivamente. Ocupadas por el fallido y su familia, y al momento de la constatación se encontraban en buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá admitir que ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien adquirido. Exhibición: 23 y 24 de mayo en el horario de 9 a 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 del CPC) a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto se ha dispuesto venta al contado. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre hasta el 26 de mayo en Secretaría y en horario de atención del tribunal, que serán abiertas el 29 de mayo a las 11 horas y la mejor oferta servirá de nueva Base prevaleciendo sobre las anteriores.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/5 Nº 317.487 v. 26/5/2000

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber por dos días en los autos "PEREYRA MARTIN c/CANO JUAN CARLOS s/Ejecutivo (Exp. 11541/93) Reservado que el martillero Carlos María Manson 4-383-7086 rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 una finca ubicada en la calle El Venteveo casa Nº 9 (1810) del Barrio Ciudad Gral. Belgrano Prdo. de La Matanza y compuesta del living-comedor; 3 dormitorios, baño, cocina y gran parque. Mide 20,3 y 16,17 m. de fte. NE; 24,6 SE; 29,11 SO y 10,20 NO. Sup.: 554,81m. Se vende el 100%. Ocupada por el demandado y Sra. informado en el mandamiento de constatación de fs. 167 vta. Circ. VII; Sec. N; Manz. 63; Parcela 7; Matrícula 111543. Deudas: OSN a fs. 145 al 28/7/99 $ 361,62; A. Arg. a fs. 159 al 25/10/99 $ 106,25; Municipal a fs. 135/40 al 20/7/99 $ 4157,11. Las deudas son a cargo del comprador. Base: $ 54.000, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/5 Nº 50.561 v. 22/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ, JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.670), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31013057, chasis Nº 9BG8E6BNTTC732136, Dominio BAH 350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 1.597,95. Seña: 30% y Comisión: 10%. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate si base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.066,46 al 1/2/00 (fs. 81/82). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.001.596.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/5 Nº 14.081 v. 23/5/2000

Nº 25

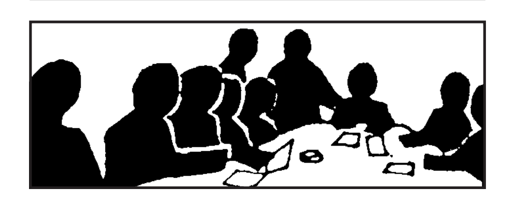
El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SISTER, HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.362), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 14:10 hs. en Talcahuano 475, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Rural 5 puertas, modelo Ipanema GL 1.8 EFI, motor Nº B18LZ31143605, chasis Nº 9BGKZ35GSSB409295, Año 1995, Dominio AIZ 703, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Defensa 1251, Cap. Fed. Base: $ 4.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.376,61 al 30/11/99 (Fs. 57). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 7.618.074.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 14.082 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTOS, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.523), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 14:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, motor Nº 5930422, chasis Nº L-813-028482, Año 1995, Dominio AGD 628, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.644,44. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.413,25 al 19/8/99 (fs. 167). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI del demandado es 11.496.620.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 50.586 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORTESINI, OSVALDO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.394), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB819521, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ007013, Dominio AKF 671, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2285,15 al 2/8/99 (fs. 63 a 68). Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.976.380.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 50.588 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARIANO ACOSTA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes en las Provincias de Santa Fe y Chubut" Expte. 21.674, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 798 esquina Brasil de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut; designado como Lote 1 (antes parte Lote A) de la manzana 203, part. Inmob. 1622 - Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tº 288 Fº 118, Finca Nº 54.394 - Superficie 142,3421 m2. Se trata de un local en esquina, en mal estado de conservación. No existen bienes ni ocupantes (fs. 274 vta.). Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 15.000 de no haber postores a la media hora con Base $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 2%. Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra será otorgada la posesión del bien. las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos establecidos por la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que deberán hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades establecidas. No se aceptará la compra en comisión. Deudas: Municip. de Trelew (fs. 286) Imp. Inmob. y tasas de servicio $ 1.917,91, correspondiente al período 1992 (5º) a 1996 (4º cuota) con más $ 1.051,78 correspondiente al período 1996 (5º) a 1999 (7º cuota). Coop. eléctrica de consumo y vvda. Ltda. de Trelew (fs. 290) al 30/8/99 no registra deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: libremente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 317.489 v. 22/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 2000 a las 17 horas en la sede social de Junín 1616, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Extensión del plazo previsto en el art. 103 de la ley 19.550.

Presidente - Rodolfo Aja Espil
e. 17/5 Nº 50.244 v. 23/5/2000

ALEXANDER FLEMING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y Suplentes para cubrir las vacantes producidas.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 15/5 Nº 48.207 v. 19/5/2000

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M., a celebrarse en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la Ciudad de Buenos Aires, el 5 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
7º) Remoción de Directores y, en su caso, designación de los Directores titulares y suplentes que correspondan.
8º) Consideración de la posición adoptada en la última Asamblea de la sociedad vinculada.
9º) Acción social de responsabilidad y otras. Designación de letrados y fijación de honorarios.
10º) Constatación del estado de disolución o no de la Sociedad y de su controlada y, en caso afirmativo, liquidación de ambas y distribución entre los accionistas de la tenencia accionaria de la sociedad vinculada. Adopción de las medidas legales consecuentes y complementarias.
11º) Requerir al Directorio que ejerza el derecho de información ante la sociedad vinculada en lo referente al Balance trimestral al 31.12.99.

NOTA: Los últimos cuatro puntos son materia de la Asamblea Extraordinaria. Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Presidente - Eduardo Usandivaras
e. 18/5 Nº 48.560 v. 24/5/2000

AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA
CITACION A ASAMBLEA

Nº I.G.J. 1850. Convócase a los Sres. Accionistas de AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A. en primera y segunda convocatoria tal como estipula el Estatuto social a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 (tres) de junio de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Córdoba 890, piso 7, Departamento "A" —1054— de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de llevar a cabo la disolución y liquidación anticipada de la sociedad Art. 91, Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificaciones;
3º) Designación de corresponder del liquidador de la sociedad.

Director Titular/Presidente - Carmen Alvarez
e. 17/5 Nº 48.402 v. 23/5/2000

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Junio de 2000, a las 19 horas en Bartolomé Mitre 1325, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesión de cuotas de capital comanditado y comanditario.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 17/5 Nº 48.445 v. 23/5/2000

"B"

BRUMATIC S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BRUMATIC S.A. para el 6 de junio de 2000, a realizarse en primera convocatoria a las 19 horas, en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social de Av. Belgrano 485 Piso 7º Oficina 16 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez de la asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y actuación del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de los Resultados. Fijación de la retribución de directores. Aprobación de que las mismas sean en exceso de la limitación prevista en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación del Directorio con fijación del número de sus miembros.

Director - Horacio Esteiro
e. 18/5 Nº 48.475 v. 24/5/2000

"C"

CANOPUS S A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000, a las 17 hs., en J.E. Uriburu 1058, P.B., Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) "Consideración de la Memoria, Balance General, documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/99, conforme al art. 234, inc. 1, de la ley 19.550".
2º) "Consideración de la gestión del directorio y su retribución conforme al art. 261 de la ley 19.550".
3º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta".
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el art. 238 (ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 15/5 Nº 49.900 v. 19/5/2000

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 5 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales.
10) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Presidente - Máirtín Clarke
e. 18/5 Nº 48.494 v. 24/5/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 360 Piso 6, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64 Inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases B y C de acciones.
6º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase A de acciones y un síndico titular y un suplente a las clases B y C de acciones. El Directorio".

Director Titular - Víctor José Sardella
e. 15/5 Nº 13.902 v. 19/5/2000

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria, en la sede social, calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y designación de Directores.
3º) Imposibilidad de tratar el balance del ejercicio que involucra al año 1999. El Directorio.

Presidente - José Cantarella
e. 15/5 Nº 48.046 v. 19/5/2000

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria, en la sede social, calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.

Presidente - José Cantarella
e. 15/5 Nº 48.047 v. 19/5/2000

CIM S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2000 a las 14 horas en su sede comercial de J. J. Pierrestegui 1964 Morón (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio.

El Directorio
e. 16/6 Nº 50.091 v. 22/5/2000

CLACE S.A

CONVOCATORIA

CUIT: 30-66173784-7. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 30 de mayo de 2000 a las 19 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir en prueba de conformidad el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio y resolución acerca de los honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidenta - Beatriz C. de Desalvo
e. 15/5 Nº 48.077 v. 19/5/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3007. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria, el día (02) dos de junio de 2000; en su sede social de Albariño 259, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

“Primero: Reemplazo del vicepresidente y tratamiento de su gestión”.
“Segundo: Nombramiento de un nuevo directorio para completar el período con vencimiento el 31 de marzo de 2001”.
“Tercero: Designación de dos accionistas para que firmen el acta”.

Presidente - Claudio Penna

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 y 238 de la ley 19.550) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 26 de mayo de 2000.

e. 15/5 Nº 49.948 v. 19/5/2000

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA ALBERT SCHWEITZER S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 1.556.476. Convócase a los accionistas de CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA ALBERT SCHWEITZER S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2000 a las 18 hs. en la primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 373 Piso 6 Of. 67, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30-4-95, 30-4-96, 30-4-97, 30-4-98 y 30-4-99.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión de directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS. a Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Elbio Agustín Piro Cammarata
e. 16/5 Nº 48.242 v. 22/5/2000

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, Of. 504, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Luis Benedossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/5 Nº 13.886 v. 19/5/2000

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de junio de 2000 a las 13:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
3º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Sindico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

El Directorio
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 18/5 Nº 48.509 v. 24/5/2000

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,30 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Síndico titular y suplente;
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.”

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/5 Nº 48.280 v. 19/5/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. para el día 9 de junio de 2000 a las 14:00 horas en la sede social de la calle La Rioja 70, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Directores individualmente, Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio 97/98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia. Exceso del artículo 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 97/98.
6º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 44 cerrado al 30 de junio de 1999.
7º) Consideración de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia correspondiente a los ejercicios 98/99.
8º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia, exceso del artículo 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes a los ejercicios 98/99.
9º) Remoción con causa del Director Aldo Darío Vera.

Presidente - Marcelo Tellone

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación.

e. 18/5 Nº 48.581 v. 24/5/2000

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Nº 15 y 16, cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente.
4) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los períodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1997 y 31 de Diciembre de 1998.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de Diciembre de 1999, respectivamente.
6º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 16/5 Nº 48.209 v. 22/5/2000

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 18:30 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Septiembre de 1996.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 16/5 Nº 48.208 v. 22/5/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

“Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,00 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo de los Estatutos sociales;
3º) Designación de directores titulares y suplentes; y
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.”

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/5 Nº 48.279 v. 19/5/2000

“D”

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal. Buenos Aires, 12 de Mayo de 2000.

Presidente - Rita Claut
e. 17/5 Nº 50.234 v. 23/5/2000

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación demora en los plazos de Convocatoria a Asamblea anual.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Definición de acciones a seguir en función del estado de situación actual.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
7º) Elección de Síndicos.

Síndico - Constantino C. Schmidt
e. 17/5 Nº 48.328 v. 23/5/2000

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2000, a las 16,00 horas, en el domicilio de Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplentes que hayan presentado la misma, así como de su gestión y sus honorarios hasta la fecha de la asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos Titulares y suplentes que hayan presentado la misma, así como de su gestión y sus honorarios hasta la fecha de la asamblea.
4º) Designación de directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B que la Caja de Valores S.A. con domicilio en Sarmiento 299, 2do. Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el Registro de Acciones Escriturales, Clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.; y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 29 de Mayo inclusive, en el horario de 10.00 hs. a 17,30 hs. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad conforme lo indicado precedentemente, hasta el día 29 de mayo de 2000 inclusive en el horario de 10,00 a 17,30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 16/5 Nº 1811 v. 22/5/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea gral. Ordinaria para el día 6 de junio del año 2000 a las 15 horas que se celebrará en las oficinas de Avenida Santa Fe 966 5º piso "A", a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1999 y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.

NOTA: Para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 17/5 Nº 48.394 v. 23/5/2000

"E"

EDIFA Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en I.G.J.: 29.511. Convócase a los señores Accionistas de EDIFA S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 257 Capital Federal, el 12 de junio del 2000 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 12:00 hs. para tratar los siguientes puntos del:

OREN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio del 31 de julio de 1999.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Ramón Juejati
e. 16/5 Nº 48.160 v. 22/5/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de directorio del 10 de mayo de 2000 ha resuelto convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to. A, Capital Federal. El orden del día a considerar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración de los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de auditoría por prescindencia de la sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Presidente - Mabel I. Binaghi de Caimi
e. 17/5 Nº 48.296 v. 23/5/2000

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30/5/00 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 30 de abril de 2000.

Presidente - Ricardo Buccolo

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/99.

e. 15/5 Nº 48.104 v. 19/5/2000

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de mayo de 2000 a las 12 horas, en Lavalle 1783, 3º B, Capital y en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día e igual lugar hasta que se efectúe la debida comunicación del cambio de domicilio social, a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998 que reemplaza al balance rechazado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Julio de 1999.
Tercero: Distribución de utilidades.
Cuarto: Honorarios del Directorio.
Quinto: Ratificación de la aceptación de renuncia del Síndico Titular y de la gestión. Aceptación de la renuncia del Síndico Suplente.
Sexto: Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.
Séptimo: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - María Teresa Rubio de Bertran
Síndico - Eduardo Gabriel Larrubia
e. 15/5 Nº 49.921 v. 19/5/2000

"F"

FORESTADORA DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2000 a las 9 hs., en Cuenca 3488, p 7 Dto. 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/00 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio Honorarios al Directorio, art. 261, Ley 19.550 y Síndicos.
4º) Fijación del Nro. de Directores y su elección, así como designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Manfredo Zech
e. 18/5 Nº 50.391 v. 24/5/200

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 6 de junio del año 2000 a las 16 horas que se celebrará en las oficinas de Avenida Santa Fe 966 5º piso "A", a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 1999 y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.

NOTA: para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Delia Yolanda Frascino
e. 17/5 Nº 48.396 v. 23/5/2000

FUTUR HOUSE Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 30 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en el domicilio de Sarmiento 1438, piso 4, departamento "A", de esta ciudad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Deuda con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Curso de acción ante subasta decretada por el Banco - Gestiones realizadas - Alternativas.
3º) Solución de los problemas de los habitantes del Barrio "Las Tejas".
4º) Posibilidad de firmar fideicomiso y como consecuencia la modificación del objeto social y estatuto.

Presidente - Elías Emilio Raffo
e. 15/5 Nº 48.059 v. 19/5/2000

"G"

GENERAL PERIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a los señores accionistas de GENERAL PERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de junio de 2000 a las 18:00 horas en la calle Morelos 789 Piso 1 Dep. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Aprobación de la distribución de utilidades y de la gestión del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente del Directorio - Roberto Ferraro
e. 18/5 Nº 14.026 v. 24/5/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA:

Expediente Nº 20.290. Rectificación de convocatoria a Asamblea Ordinaria del día 8 de junio de 2000, publicada desde el 12-05-2000 al 18-05-2000 - Recibo Nº 47974 del 9-05-2000. Se omitió como punto inicial: "Motivo de la convocatoria fuera de término".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 18/5 Nº 48.520 v. 24/5/2000

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio del 2000 a las 18 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1585 4to. Piso, Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

Presidente - José María Ares
e. 16/5 Nº 50.108 v. 22/5/2000

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000, a las 16:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 1.711.040 por capitalización de inmuebles, hoy propiedad de Cuatro Caminos S.A.

3º) Otorgamiento de escrituras y emisión de acciones.
4º) Renuncia al derecho de suscripción preferente.
5º) Incorporación de la sociedad al régimen del artículo 299 de la ley 19.550 y modificación de los estatutos sociales en los artículos 4º; 5º; 7º; 8º, 10º y 11º y todo otro que fuere necesario.
6º) Fijación de número de Directores y designación de miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 5 de junio de 2.000, a las 17:30 horas.
e. 18/5 Nº 50.470 v. 24/5/2000

"L"

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de mayo de 2000, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 19º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados. Distribución de dividendos en efectivo por $ 728.828,72.
4º) Honorarios al síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. La Administradora.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 24 de mayo de 2000.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 15/5 Nº 48.112 v. 19/5/2000

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de junio de 2000 a las 10 horas en Tucumán 422 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar a la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración del Directorio
5º) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 18/5 Nº 48.545 v. 24/5/2000

"M"

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584 6º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/01/2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores. Su elección por dos ejercicios.
5º) Resultado del ejercicio. Su destino.
6º) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584 6º Piso Capital en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Herman Goldenberg
e. 16/5 Nº 48.240 v. 22/5/2000

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 31 de mayo de 2000, a las 10.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 11.30 horas en 2da. Convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Tacconi
e. 16/5 Nº 48.215 v. 22/5/2000

"P"

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria el día treinta y uno de Mayo de 2000 a las 12 hs., en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de hipoteca sobre el buque Alvamar Cuatro.
2º) Venta del buque Alvamar Siete.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Badens
e. 15/5 Nº 48.153 v. 19/5/2000

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 02 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Lavalle 710 Piso 7 Oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de diciembre de 1999 e Informe C. Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión del Directorio y C. Vigilancia.
4º) Consideración de los Resultados. Destino de los resultados no asignados.
5º) Remuneración del Directorio y de la C. Vigilancia, en exceso por sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijadas por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización al Directorio y C. Vigilancia para percibir anticipos de Honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos E. Contables.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Fijación del número de integrantes de la C. de Vigilancia y su elección.
Presidente - Héctor G. Santarelli
e. 16/5 Nº 13.944 v. 22/5/2000

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 2000, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 16/5 Nº 48.161 v. 22/5/2000

SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

1.627.905. Se convoca a los señores accionistas de SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Av. Callao 1045 Piso 4to. Cap. Fed. para el día 6 de junio de 2000, a las 15,00 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de La Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Designación de autoridades.
Presidente - Jorge Washington Redes
e. 18/5 Nº 48.502 v. 24/5/2000

"T"

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/04/00.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 17/5 Nº 48.381 v. 23/5/2000

TELECABLEADOS S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.670.913. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2000, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs. en segunda Convocatoria, en Uruguay 1037 7º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los adelantos de fondos realizados por el Sr. Ignacio J. E. Ghisani.
3º) Consideración de las formas de financiación para afrontar los compromisos societarios.
4º) Ratificación y/o modificación del Directorio de la Sociedad. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes realizados. Tratamiento del Art. 197, en su caso. Emisión de las acciones, en su caso prima de emisión. Reforma del Art. Cuarto Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550. Bs. As. 11 de mayo de 2000.
Presidente - Ignacio J. E. Ghisani
e. 17/5 Nº 50.282 v. 23/5/2000

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2000, en 25 de Mayo 293 Piso 5to. B, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de 2 Accionistas para la firma del Acta.
Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 4 ejercicio económico cerrado el 31/08/99.
Tratamiento del resultado del ejercicio.
Determinación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de 1 año.
Presidente - Luis Wuhl

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
e. 15/5 Nº 48.083 v. 19/5/2000

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de mayo de 2000, en 25 de Mayo 293 piso 5to. B, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aumento del capital social.
Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Wuhl

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevee el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13:00 horas para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
e. 15/5 Nº 48.082 v. 19/5/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2000, a las 10:00 horas, en 1era. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día, a las 11:00 horas en el caso de fracasar la 1ra., en Maipú 942 P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de los documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999 y de la gestión del Directorio.
2º) Ratificación del destino de los resultados de dicho ejercicio y de los honorarios al Directorio.
3º) Ratificación del número de Directores y de su designación.
4º) Aprobación de la gestión de la ex directora Martha A. Alles y fijación de sus honorarios.
5º) Revocación del mandato de directores y designación de sus reemplazantes.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto C. Menzani
e. 17/5 Nº 48.306 v. 23/5/2000

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2000 a la 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 15/5 Nº 48.090 v. 19/5/2000

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

(Registro bajo Nº 3427, del libro 116, tomo A de S.A.). Llamado a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a realizarse el día 30 de mayo del año 2000, a las 15:00 hs., en Avda. Ramos Mejía 1358, Ciudad de Buenos Aires, segunda convocatoria a las 16:00 hs. del mismo día. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 15/5 Nº 48.092 v. 19/5/2000

TTC SA Engion SA
(en proceso de fusión)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
SIMULTANEAS

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas de TTC SA Engion SA en proceso de fusión para el día 5 de junio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 688, piso segundo, de la ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Ratificación de la decisión de fusión resuelta por los accionistas el día 8 de noviembre de 1999. Modificación de la determinación del capital social que fuera considerado como punto cuarto de la asamblea citada. Fijación del capital social fusionado en $ 500.000.
3º) Ajuste de los términos del artículo sexto del estatuto social a la nueva determinación indicada en el punto 1 de esta convocatoria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

La documentación a considerar se halla a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de la fecha. Los accionistas deberán observar las previsiones estatutarias para concurrir al acto.
Presidente - Hugo Flombaum
e. 17/5 Nº 48.351 v. 23/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Patricio H. Caraballo, adscripto al Registro 1229, con domicilio en Avda. Rivadavia 9894, Capital, Avisa que Mara Silvina Hilfer, domiciliada en Heredia 1445, Capital, vende a Angel Santos y Augusto Sánchez, domiciliados en Rivadavia 9886, Capital, el Fondo de Comercio ubicado en AVDA. CRAMER 1794, Capital, de venta de comestibles y bebidas envasadas. Reclamos del ley en mis oficinas.
e. 15/5 Nº 49.980 v. 19/5/2000

Masslife Seguros de Vida S.A. ("Masslife") con domicilio en Quintana 160, Buenos Aires, representada por el Sr. Eduardo C. Iglesias, en su carácter de Presidente y Jefferson Pilot Financial Seguros de Vida S.A. (el "Jefferson") con domicilio en Av. Rivadavia 611, 6º piso, Buenos Aires, representada por el Sr. Fabián Rattazzi, en su carácter de apoderado, en cumplimiento del art. 47 de la ley 20.091 y del art. 2 de la Ley 11.867, informan que Jefferson transfiere a Masslife, el fondo de comercio, ubicado en AV. RIVADAVIA 611, 6º piso, Buenos Aires, consistente en ciertos activos y pasivos y la totalidad de la cartera de asegurados de Jefferson en la rama vida al 31 de diciembre de 1999, ad referéndum de lo que resuelva la Superintendencia de Seguros de la Nación. La transferencia referida implicará la asunción por parte de Masslife de la totalidad de las obligaciones que Jefferson tiene frente a la cartera de asegurados cedida. Las objeciones fundadas de los asegurados cedidos deberán presentarse ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Pte. Julio A. Roca 721, Capital Federal (Mesa de Entradas, de 12:30 a 18:30 hs.) y ante el estudio Baker & McKenzie, sito en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal (At. Dres. Alexis Kook Weskott y/o Albino Juan Bazzanella) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. Las notificaciones de los acreedores afectados por la transferencia (art. 4 de la Ley 11.867) podrán dirigirse al Estudio Baker & McKenzie en la dirección y a la atención de los profesionales referidos en el presente, en el plazo de 10 días desde la última publicación del presente.
e. 16/5 Nº 48.267 v. 22/5/2000

Eduardo Osvaldo Levy, DNI 12.081.582 y Sara Levy, DNI 22.414.760, domiciliados en Sarmiento 3697, 8º A, Capital Federal, ceden y transfieren a María Inés Pini, con DNI 5.726.768, con domicilio en V. de Obligado 2637 Capital Federal, el telecentro sito en AV. CORRIENTES 3127 de Capital Federal, transferido libre de deuda y/o gravámenes; reclamos de ley en Sarmiento 3697, 8º A, Capital Federal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
e. 18/5 Nº 50.432 v. 24/5/2000

"C"

El Escribano Carlos Matías Berdichevsky Titular del registro Nº 683 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Santiago del Estero 122 piso 4º "11" de esta Ciudad Comunica por 5 días que la Sra. Juana Tesler D.N.I. 00068632, con domicilio en Sarmiento 4568 3º piso Nº 307 de Capital Federal, vende libre de toda deuda a favor de Mariana Andrea Fernández, con D.N.I. 24.591.855, con domicilio en Gral. Paz 12464 Barrio Naón Capital Federal, el Fondo de Comercio denominado "Bit-Bar" sito en la calle CHACABUCO Nº 245 en el rubro café, bar casa de comidas. Reclamos de Ley al Escribano Carlos Matías Berdichevsky, domicilio en Santiago del Estero 122 piso 4º "11" Capital Federal.
e. 15/5 Nº 49.916 v. 19/5/2000

Establecimientos Real Sociedad Anónima con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5043 Capital Federal transfiere a Lima Limón Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5043 Capital Federal el local sito en CRISOSTOMO ALVAREZ 5043 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal que funciona bajo los rubros "Taller de corte de géneros, confección y planchado de ropa (111044/45/47), depósito, oficinas administrativas, comercio mayorista y venta de las mismas y lugar para refrigerio. Localización autorizada por Resolución Nº 11/DGCI/1985, Disposición Nº 18750/1986, Expediente Nº 84058/1986, superficie total habilitada: Quinientos cuarenta y ocho con cuarenta y cinco metros cuadrados. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 5043 de Capital Federal.
e. 18/5 Nº 48.539 v. 24/5/2000

"J"

Hazel Judith Scotto, domiciliada en la calle Grecia 4794 Capital, transfiere el local de la calle JURAMENTO 1299 PB, que funciona como (202002) Venta de bebidas en geneal envasadas (202008) Venta de golosinas envasadas (Kiosco) (202009) Venta de helados (Sin elaboración) (203003) Bar café (203004) Despacho de bebidas. (Por expediente 017515/97) a Edith Beatriz Murúa, con domicilio en Federico Lacroze 2321 Capital. Retroactivo al 15/03/1999. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 15/5 Nº 48.093 v. 19/5/2000

"L"

Se avisa que Cadeau S.A., representada por su Presidente Abraham Elías Grunfeld, domiciliado en Ecuador 544, Cap. Fed., vende y transfiere a Algodonera Avellaneda S.A. representada por Miguel Víctor Vallazza DNI Nº 10.894.427 y Alberto Julián Macua, DNI Nº 12.616.666, en carácter de apoderados, domiciliados en Luis Sáenz Peña 1074, Cap. Fed., libre de todo gravamen su negocio sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 1066/74 Cap. FEd., Planta Baja, sótano, entrepisos y planta alta, rubro depósito y venta mayorista y minorista de ropa nueva confeccionada, artículos de bazar, cristalería, regalos, juguetes, librería, artículos escolares, relojería, óptica, fotografía, artefactos de iluminación y del hogar, artículos para el fumador, con oficinas adminsitrativas (conforme ordenanza Nº 44.485 U.I.C. expediente Nº 97.935/92). Habilitado por expediente Nº 32868/94. Ampliación de rubro sin ampliación de superficie: Depósito y venta de hilados y textiles en Gral. Habilitado por Expediente Nº 21.532/2000. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado negocio.
e. 17/5 Nº 48.447 v. 23/5/2000

"M"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Valeria Stefanini dom. Av. del Libertador 5292, 12º Cap. vende a Miriam Fernández dom. Carlos Pellegrini 3245 Ciudadela. Pcia. Bs. As. su negocio de Garage comercial sito en MOLDES 1491 PB. PU 1497. PI 1. Cap. Capacidad máxima 43 cocheras. Incluyendo 2 para ciclomotores motos. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras of.
e. 16/5 Nº 48.268 v. 22/5/2000

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Francisco Demetrio Nicoloff, David Leonel Carretero, Miguel Angel López y Héctor Mario Quiroga (domic. Pasco 296 Cap.) venden a Antonio Rodríguez (domic. Catriel 3510 Cap.) el com. min. golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ord. Nº 33266, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería de PASCO 296 y MORENO 2199 Capital Federal (PB). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 48.042 v. 19/5/2000

El contador público nacional Luis Alberto Roiz, con domicilio en Av. Córdoba 1852, piso 1 y 2, Capital Federal, avisa que la señora Mónica Cirulli, con domicilio en Ecuador 619, 2º "G", Capital Federal; vende, cede y transfiere a la señora Adriana D'Antonio, con domicilio legal en Lafinur 3344, 5º Piso, Capital Federal, la "Farmacia Iliada" de su propiedad, sita en PARAGUAY 4535, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 17/5 Nº 48.350 v. 23/5/2000

"R"

Marcelo Wanschelbaum, D.N.I. Nº 20.646.512, en carácter de socio gerente de Bisesvia S.R.L. con domicilio en Rivadavia 612, de esta ciudad comunica que vende a Daniel Edgardo Duarte, D.N.I. Nº 12.771.312, con domicilio en Bergami 2385, fondo de comercio de bar y cafetería, de RIVADAVIA 612, de esta ciudad, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de Ley Florida 939, 4º piso of. "B", de esta ciudad.
e. 17/5 Nº 48.403 v. 23/5/2000

"S"

María Angeles Gallardo, DNI 12572442, domiciliada en Cañada de Gómez 4640, Dto. 2, Capital Federal, vendió la agencia de Remises "Santander" sita en SANTANDER 5695, Capital Federal a favor de Carlos Alberto Gómez, L.E. 4537950, domiciliado en Berón de Astrada 6640, Capital Federal. Reclamos de Ley en Santander 5695, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 48.067 v. 19/5/2000

"T"

David Chaves, abogado, con oficinas en Uruguay 485 6to. E de Capital, comunica por 5 días que Saverio Costantini, DNI 10.827.262 domiciliado en Eva Perón 1193 4º. 10 de Capital, vende su negocio de venta y reparación de artículos de computación sito en TUCUMAN 960 de Capital a María Florencia Pereyra con domicilio en Sánchez de Loria 1235 Capital. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 16/5 Nº 50.107 v. 22/5/2000

El doctor Horacio M. Luchia Puig, Tomo 65 Folio 581 con domicilio en 25 de Mayo 611, 5º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente) avisa que: Lloyds Bank (BLSA) Ltd. con domicilio en Tronador 4890 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Lloyds TSB Bank plc con domicilio en Tronador 4890 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio del rubro Bancario que realiza su actividad en la República Argentina, calle TRONADOR 4890 piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 611 piso 5 (Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente). Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2000.
e. 17/5 Nº 50.260 v. 23/5/2000

“Y”

El Dr. Federico Lovera López, con domicilio en Rodríguez Peña 770, T. 31 F. 786 CPACF, avisa que se rectifica el aviso Nº 17.847 del 16/1 al 20/1/95, donde dice: “Sito en la calle Yatay 1183 debe decir YATAY 1177/1183. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 17/5 Nº 50.304 v. 23/5/2000

“Z”

Rubén Oscar Ervit, escribano titular del Registro 198 de Capital, informa que Calzado Ferraro S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 6611, Capital, transfiere a Adasi S.A. con domicilio en Zelada Nº 6245, Capital, su fábrica de calzado de cuero con o sin vulcanización (Expte. Municipal Nº 017094/90) sita en la calle ZELADA Nº 6245 (PB) Capital, domicilio de las partes, en los indicados precedentemente. Reclamos de ley, en la Escribanía, calle Suipacha 211, piso 11, “J”, Capital.

e. 17/5 Nº 48.368 v. 23/5/2000

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Eduardo Rey García domiciliado en Zapata 509 Capital vende a César Fontela y Fabián Coutiño Da Silva, domiciliados en Pje. Cacique 2651 Capital su fondo de Comercio de “Com. Minorista de prod. alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Elaboración y venta de comidas” sito en ZAPATA 509 Capital reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/5 Nº 48.265 v. 22/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CARBORUNDUM ABRASIVOS
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial

NORTON ARGENTINA
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial

— AVISO DE FUSION —

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en Perú 590, 8 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 19.11.76, bajo el Nº 4459, Libro 87, Tomo “A” E.S.A.N. y NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en Perú 590, 8 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 17.01.94, bajo el Nº 505, Libro 114, Tomo “A” S.A., han decidido fusionarse por incorporación de NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; b) El capital de CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL se aumenta en consecuencia de $ 1.600.000 a $ 2.099.997; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.99: CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: $ 4.550.585,15.-; Pasivo: $ 1.321.323,05.-; NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.: Activo: $ 3.204.095,32.-; Pasivo: $ 1.488.563,88.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30.03.2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 28.04.2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740 Piso 16º de Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/5 Nº 48.554 v. 22/5/2000

“J”

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2000 se resolvió un aumento del capital social de $ 14.282.231 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de capital social: el cual pasa de $ 40.000.000 a $ 54.282.231.

Monto y clase de acciones: se emitirán 14.282.231 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Precio de suscripción: las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Forma y plazo de integración: en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables, al momento del ejercicio del derecho de preferencia.

Período de suscripción: 30 dios a partir de la última publicación del presente aviso.

Derecho de acrecer: los accionistas que hagan uso del derecho de acrecer, deberán hacerlo saber al Directorio en oportunidad de manifestar el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Asimismo, dichos accionistas dispondrán de un plazo máximo de 5 días a partir de la comunicación recibida del Directorio respecto a la adjudicación final que les correspondiere para integrar dichas acciones.

Lugar de suscripción: San Martín 379, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

Firmado por Dr. Enrique Garrido, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.”

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 17/5 Nº 48.399 v. 19/5/2000

“M”

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, (Sociedad Gerente), y BankBoston N. A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución 13.379 de fecha 8/5/2000, expediente Nº 392/2000, la creación del “FONDO COMUN DE INVERSION 1784 FIX 2001” y de su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 392; y por Resolución 13.378 de fecha 8/5/2000, expediente 393/2000, la creación del “FONDO COMUN DE INVERSION 1784 FIX 2002” y de su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 391. Copias de los citados Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión 1784 Fix 2001 y 1784 Fix 2002, aprobados expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente - María Laura Tramezzani
e. 18/5 Nº 50.466 v. 19/5/2000

“S”

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por Acta de Directorio del 27 de abril de 2000, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo equivalente al 48,33 % del capital social de V/N $ 10.825.424, que totaliza la suma de $ 5.231.775,00. El pago se efectuará en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 12:30 horas. Los Accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular de las acciones y presentar los títulos que acrediten su tenencia accionaria, donde se dejará constancia de la efectivización de este pago.

Apoderado - Juan O’Farrell
e. 18/5 Nº 50.357 v. 22/5/2000

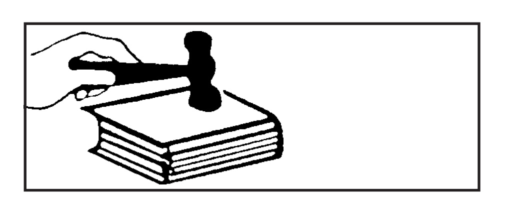
SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.

WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L.

— AVISO DE FUSION —

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC de la Provincia de Buenos Aires el 7.12.81, matrícula 11.228 y su cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires en el RPC el 9.12.99, bajo el Nº 18.406, Libro 8 de Sociedades por Acciones y WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L., con sede en Juan B. Terán 250, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, inscripta en el RPC el 17.10.88, bajo el Nº 18, fojas 109/112, Tomo “VI” del protocolo de Contrato Sociales, han decidido fusionarse por incorporación de WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L. a SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.; b) El capital de SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A. se aumenta en consecuencia de $ 2.100.000 a $ 2.190.655; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.99: SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.: Activo: $ 6.522.563; Pasivo: $ 2.148.748; WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L.: Activo: $ 3.235.376; Pasivo: $ 3.221.248; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28.02.2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 6.03.2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires y en Weber & Broutin Concreto S.R.L.[2], Juan B. Terán 250, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/5 Nº 48.555 v. 22/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo Rural 5 puertas, Modelo Elba Innocenti 1.7 D, año 1996, motor marca Fiat nº 146B20001631594, chasis marca Fiat nº ZFA14600005461801, Dominio APZ 378, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Tomo Alejandra Edith.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.443 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Furgoneta, Modelo Express RN, año 1998, motor marca Renault nº F8QB682C031973, chasis marca Renault nº 9U5F40RP5WN490507, Dominio CEG 621, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Roberto Washington Francisco Angulo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.444 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo furgón, Modelo Boxer 270 CD, año 1997, motor marca Peugeot nº 6009571, chasis marca Peugeot nº 5379190, Dominio BKV 070, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Nicolás Esteban Giraldi.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.446 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1997, motor marca Fiat nº 146B20005028867, chasis marca Fiat nº 8AP155000T5274172, Dominio BBY 859, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimieAnto de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Klarpembach, Julio Alberto.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.447 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas,

Modelo 19 RT, año 1993, motor marca Renault nº 1004904, chasis marca Renault nº VF1L5330509703538, Dominio TYM 392, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Sánchez Hugo Rodolfo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.448 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCÉS S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo Trafic Rodeo c/caja s/DA, año 1998, motor marca Renault nº AB69945, chasis marca Renault nº 8A1TA83ZZWS005161, Dominio CCZ 484, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Manuel Alberto Brandt.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.449 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Express RN-tipo Furgoneta, año 1999, motor marca Renault nº F8QB682C036172, chasis marca Renault nº 9U5F40RP5XN723833, Dominio CTT 448, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Barbieri Marcelo Fabián.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.451 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault RN, año 1997, motor marca Renault nº M96830, chasis marca Renault nº 8A1L53SEZVS006707, Dominio BMW 622, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Efrain Rojas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

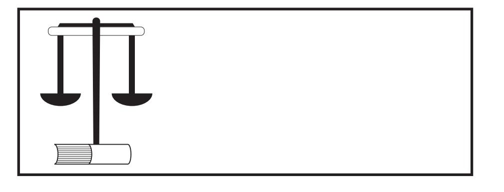
e. 18/5 Nº 50.452 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de mayo de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Carlos Calvo 2171/73/77 entre las de Rincón y Pasco, P.B. U.F. 3 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 8º, Secc. 22, Manz. 44, Parc. 26. Partida 3.508.546; Matrícula Fr-8-2590/3. Superficie Total: 39,46 mts. 2. Dpto. de 2 habitaciones, baño y cocina, mal estado de conservación. Desocupado. Base U$S 19.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63 de la Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 46, Sec. Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Cap. Fed., autos "ROMO OSCAR c/MORON ANIBAL FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, (Exp. Reser. 59.484/99) Exhibición 22 y 23 de mayo de 13 a 15 hs. Deudas informadas: Impuesto Municipal al 2/5/00 $ 182,87; O.S.N a mayo de 2000 sin deudas, Aguas Argentinas al 12/5/00 $ 442,84, Expensas a abril de 2000 $ 3.033,26 con intereses incluidos.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 18/5 Nº 50.374 v. 22/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN RAFAEL MENDOZA

Por disposición de S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos nº 4627, caratulados: "FUNES JULIO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., el Auto dictado por el Tribunal a fs. 48 y que en parte resolutiva dice: "San Rafael, 08 de febrero de 2000. Y vistos: ... Considerando: ... Por tanto, el Tribunal, resuelve: 1º) Declarar la competencia del Tribunal para entender y resolver la presente causa. 2º) Ordenar la continuación del procedimiento según su estado. Notifíquese. Fdo. Dres. Ricardo Luis Abalos y Ramón Sánchez Alarcón, jueces.

e. 16/5 Nº 316.986 v. 22/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4271/99, caratulados: "GER, NORA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a NORA GER, D.N.I. Nº 4.084.085, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.- … desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto, a fin de que, el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 697214 de la Administradora Previnter, que en sobre adjunto se acompañará, pertenecen al puño y letra de ANDREA VERONICA CORIA y/o NORA GER, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 46 para el caso de la nombrada CORIA y como elementos referenciales de cotejo el convenio de confidencialidad, la solicitud de empleo, el formulario 102 de la Anses, formulario de seguro de vida y formulario 572 de la DGI glosadas en el legajo personal reservado en Secretaría perteneciente a la mencionada GER. — Notifíquese …". — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretario, 10 de mayo de 2000.

e. 18/5 Nº 317.238 v. 24/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

///nos Aires, 2 de mayo del año 2000. En atención a lo informado por los Señores Oficiales Notificadores a fs. 85, 87 y 89, y al no haber sido habidos CATALINA ORTIZ, MELISA PAMELA SILVA BAILON y ROBERTO FELIX MARTIN en los domicilios que aportaran, notifíqueselos por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezcan a esta Fiscalía a los efectos de hacerles saber: que en la presente causa se les imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que les confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense los edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que los imputados podrán presentarse hasta dentro de los tres días a contar a partir de la última publicación en el Boletín.
Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 16/5 Nº 316.936 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, primer piso de la Capital Federal; notifica a don OSCAR ALFREDO SETARO que en los autos "SETARO OSCAR ALFREDO y ROMUALDO OTILIA MARTA s/Divorcio art. 67 bis" el día 20 de febrero de 1998 se ha dispuesto la conversión de la sentencia de separación personal de fecha 7 de agosto de 1972 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficia.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
La Secretaria.

e. 18/5 Nº 48.535 v. 19/5/2000

Nº 63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. 4º de Capital Federal, cita por diez días a los siguientes demandados: CARMEN CIVICO, MARIA DEL CARMEN MANZANO, CLAUDIA IRIS MANZANO, ADRIANO MANZANO, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 41/45 c/MANZANO EDUARDO GABRIEL y Otros s/Ejecución de Expensas" Nº Expte.: 82.550/97 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los presente. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/5 Nº 50.350 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Tres a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Número Cinco a cargo de la Doctora María Virginia Villarroel, sito en Avenida Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto de Capital Federal, cita a HUGO OSVALDO ALGUIETA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a estar a derecho en los autos caratulados: "ALGUIETA, HUGO OSVALDO s/Pedido de Quiebra por RADIO EMISORA CULTURAL S.A." (Expediente número diecinueve mil ochocientos cincuenta y tres barra noventa y ocho), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.414 v. 19/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/LOPEZ, GUILLERMO ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" cita a CARMEN ELISA YESBERTS (DNI 6.240.441), para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el "Boletín Oficial" y en "Eco Comercial".
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/5 Nº 50.396 v. 19/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Siete, Secretaría Nº Trece, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, sita y emplaza a PEDRO PICCIONE y EMILIA VICTORIA TALOTTA DE PICCIONE, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra PICCIONE PEDRO y Otra sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.399 v. 19/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CANILLAN, MAXIMILIANO ARIEL s/Ejecutivo", cita y emplaza a MAXIMILIANO ARIEL CANILLAN, D.N.I Nro. 24.663.268 para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/5 Nº 48.559 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, en los autos CABLEVISION S.A. c/ORFALI SILVINA s/Ordinario" ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley el presente edicto y cita y emplaza a la Sra. SILVINA ORFALI, DNI 18.624.413, a comparecer y estar en juicio dentro del término de 15 días a partir de la última publicación, bajo aperci-

bimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/5 Nº 50.354 v. 19/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º piso (Palacio de Justicia), Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SANCHO ALEXANDRE, JORGE LUIS RAMON s/Ejecutivo", cita y emplaza a JORGE LUIS RAMON SANCHO ALEXANDRE para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 48.573 v. 19/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por dos días que en autos "RODRIGUEZ CEVALLOS, MARIO ARTURO s/Pedido de Quiebra por TEXCOM S.A.", se ha ordenado por resolución de fecha 6/4/2000 citar al Sr. MARIO ARTURO RODRIGUEZ CEVALLOS, DNI 8.632.166, a fin de que comparezca dentro del quinto día contado a partir de la última publicación a estar a derecho, constituir domicilio en autos e invocar cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 18/5 Nº 50.458 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 10.499 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a ALEXANDRE MIKHAILOVSKI y a TATIANA TARIMA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de Mayo de 2000.- Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ALEXANDRE MIKHAILOVSKI y a TATIANA TARIMA, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa.- Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.720 v. 19/5/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 48.178, seguida contra RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, CARMEN ROSA por el delito previsto en los artículos 42 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a CARMEN ROSA RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, con último domicilio conocido en Moreno 3225, Hab. 9, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de mayo de 2000... Cítese por edictos a CARMEN RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.727 v. 19/5/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALEXIS ESTEBAN ZAPATA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.561 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000
Pablo Sassano, secretario.
e. 17/5 Nº 317.154 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO FABIAN BARRAZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.723 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/5 Nº 317.156 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ESTANISLAA LOPEZ DE ADORNO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.603 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/5 Nº 317.157 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO JESUS PERALTA FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.074/I, que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del C.P., bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 317.208 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALEJANDRA LLANOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.542/III, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 317.214 v. 24/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.497/III que se le sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 317.217 v. 24/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a PETRONA GALO para que comparezca a la sede el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— el próximo 30 de mayo de 2000, a las 9:00 hs. en la causa Nº 33.105/III que se le sigue por arts. 42 y 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 317.218 v. 24/5/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed. notifica a BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA de lo resuelto a su respecto mediante el resolutorio de fs. 125/6 en la causa Nro. 43 caratulada "BETO CASELLA y Otros por arts. 109 y 110 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, ///nos Aires, 24 de abril de 2000. Autos y vistos: Y considerando: Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por desistimiento respecto de BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ Y LAURA OJEDA, en la presente causa Nº 43 del registro de la Secretaría 78, con costas a la querella. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA. Notifíquese. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000… Habida cuenta que conforme a lo actuado se carece de los domicilios de los querellados, notifíquese a los mismos del resolutorio de fs. 125/6 mediante edictos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo. Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de 2000.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 17/5 Nº 317.165 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3958/99, caratulada "PIERLORENZI, NORA ALEJANDRA s/Falsificación de documento", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a NORA ALEJANDRA PIERLORENZI (D.N.I. 24.867.739), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/5 Nº 316.810 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE SALOME ALIENDE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.943 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BASILIO RUBEN SEGOVIA BAREIRO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.949 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 4444/00, caratulada "ALDO CARLOS MONTENEGRO s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, cita y emplaza ALDO CARLOS MONTENEGRO (indocumentado) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.951 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 notifica a JORGE RICARDO LOPEZ, que en la causa nro. B-4539/00, seguida por Infracción a la Ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, mayo 9 de 2000 ... cítese a JORGE RICARDO LOPEZ a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hrs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. María R. Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.972 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. HERNAN CUSTODIO CORASI RODAS, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Pasco 248 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 02, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.976 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIX LEON BUSTAMANTE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Thames 2432 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 02, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.979 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GONZALO CAYO MAMANI, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Boyacá 2172 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.980 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELICIANO YUCRA SERRANO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Baigorria 4879 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenán-

dose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.981 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. PEPE CARLOS BAUTISTA MARTINEZ, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Concordia 1872 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.982 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE QUISPE LOAYZA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Pasco 250 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.983 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MIGUEL UGARTE GONZALEZ, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Gabriela Mistral y Nazca de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.984 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS ABEL ARMATA ROMERO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle H. Yrigoyen 3762 depto. 3 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.985 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. BENIGNO CALVIMONTE QUISPE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Rafael Obligado 1742 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.987 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDGAR LLANOS MERCADO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Virgilio 4589, Villa Adelina Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.988 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ALBERTO JESUS ORTEGA ALTAMIRANO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle 9 de Julio entre Italia y Brasil s/n Burzaco Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.989 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JHONNI LEDESMA BALDERRAMA GUALBERTO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la Avenida San Juan y Olimpos s/n Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.990 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIPE VICTOR VIGABRIEL TIRADO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Bustamante 2232, Villa Celina Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.991 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DESIDERO MONTAÑO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Alvarrasín 679, Rafael Castillo Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.992 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS REINAGA VARGAS, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Leopardi y Villaneuva s/n González Catán Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 316.993 v. 22/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN OSCAR SARUK para que se presente a estar derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253/97 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 10 de mayo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 17/5 Nº 317.281 v. 23/5/2000

Nº 5

"Teniendo presente el resultado negativo de las distintas medidas dispuestas tendientes a establecer el domicilio real de IRIS NORMA REARTE, notifíquese a la nombrada a través del Boletín Oficial que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde...", y de esa manera notificar a IRIS NORMA REARTE, D.N.I. Nº 10.399.551, del temperamento procesal recaido en autos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 16/5 Nº 316.844 v. 22/5/2000

"///nos Aires, 8 de mayo de 2000... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las distintas medidas tendientes a dar con el domicilio real de HECTOR GERARDO GALGANO, notifíquese al nombrado a través del Boletín Oficial que deberá presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde...", y de esa manera notificar a HECTOR GERARDO GALGANO, DNI Nº 11.180.627, del temperamento procesal recaido en autos.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 16/5 Nº 316.845 v. 22/5/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ROZA CLAUDIA LIZARRAGA AGUERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 120/2000 que se sigue en su contra por falsificación de moneda "///nos Aires, 5 de mayo de 2000. Notifíquese por edicto a ROZA CLAUDIA LIZARRAGA AGUERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 17/5 Nº 317.168 v. 23/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a PASCUAL CARLOS CAMINO, en los autos Nº 232/99 caratulados "CAMINO PASCUAL s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

e. 17/5 Nº 317.078 v. 23/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 399/00 cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN IGNACIO LUQUE, argentino, soltero, empleado, de 18 años de edad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 15/5 Nº 316.717 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano paraguayo CARLOS CABALLERO ALFONSO, nacido el día 22/10/1965, de 33 años de edad, empleado, hijo de Juan Caballero y de Eutacia Alfonso, con último domicilio conocido en la calle Forest de la localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar ampliación de su declaración indagatoria, en la causa Nº 11.381/1998, caratulada "CABALLERO ALFONSO, CARLOS s/Falsificación de Documento", bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 18/5 Nº 317.192 v. 24/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a NELLY RIOS PINTO, a estar a derecho en los autos Nº 14.367, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 10 de mayo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 18/5 Nº 317.239 v. 24/5/2000

Nº 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gus-

tavo Literas, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a JAIME ANTONIO ORIAS ALFARO que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nro. 23, 5 de mayo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.

e. 17/5 Nº 317.124 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FERROCARRILES METROPOLITANOS S.A. (E.L.) c/ROJG S.A. s/Lanzamiento Ley 17.091 (Expte. 11.978/97)" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1999. Téngase presente la aclaración formulada y proveyendo el escrito de fs. 84, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación a fin de que la demandada proceda a retirar los bienes que se encuentran en el interior del local desalojado (art. 146 del CPCCN. Susana Cordoba, Juez Federal". "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. Atento lo solicitado, amplíase la providencia de fs. 87, otorgándose cinco días a partir de la fecha de la publicación para que la firma "ROJG S.A." reiterando la intimación de fs. 54, proceda a retirar los bienes existentes en el local desalojado, sito en Avda. Pueyrredón 102 (ver fs. 30/33), bajo apercibimiento de disponer la actora de los mismos sin obligación de rendir cuenta. Susana Córdoba, Juez Federal". Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 18/5 Nº 48.472 v. 19/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a la EMPRESA ESPAÑOLA BORNEIRIÑA S.L." y/o a quien resulte propietario y/o armador del buque de bandera española "PLAYA DE CANAVAL" para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/EMPRESA ESPAÑOLA BORNEIRIÑA S.L. y/o quien resulte propietario y/o armador del buque de bandera española "PLAYA DE CANAVAL" s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.. Buenos Aires, 5 de agosto de 1999. Clara María Do Pico, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 18/5 Nº 50.372 v. 19/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, con sede en la calle Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal, ha resuelto en los autos caratulados: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE ADUANAS c/RIQUELME, JOSE FERNANDO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 13.590/98, lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1998. Líbrese mandamiento de intimación de pago que se diligenciará con entrega de copias al demandado por la suma reclamada de pesos ochenta y un mil seiscientos con más la de pesos veinticinco mil que se presupuestan para responder a acrecidos bajo la prevención de que la falta de pago impotará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día en la forma y con el apercibimiento establecido en el artículo 542 del código ritual y artículo 92 segundo párrafo de la Ley 11.683 y sus modificaciones. Liliana Heiland, Juez Federal. "Buenos Aires, 10 de febrero de 1999. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley a fin de intimar de pago al demandado en autos. Liliana Heiland, Juez Federal".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 18/5 Nº 316.401 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GHEORGHE BOAGHE para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 14.599/00 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 16/5 Nº 316.995 v. 22/5/2000

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa Nº 104.863/98, notifica a IRMA IÑIGUEZ del auto que para mayor recaudo transcribo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.- (…). Resuelvo: I - Sobreseer en la presente causa a VIVIANA MARIA OCAMPO y a IRMA IÑIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se les imputara, haciendo mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336 inc. 2º del C.P.P.). (…) Fdo. Eduardo Moumdjian, juez. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

e. 15/5 Nº 316.362 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO FABIAN SCHAJRIS (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.385.185), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de mayo próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 17 de abril de 2000. …Cítese por edictos por el término de cinco días, a MARCELO FABIAN SCHAJRIS, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 29 de mayo próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía...". Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí. Dra. Amanda Ruiz Ramírez, Secretaría".

e. 15/5 Nº 316.156 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.732, caratulada: "EXPOSITO, GRACIELA MARINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", a GRACIELA MARINA EXPOSITO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de mayo próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 25 de abril del 2000. …cítese por edicto a GRACIELA MARINA EXPOSITO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de mayo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)". Fdo. Carlos Alberto Liporace. juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 15/5 Nº 316.770 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.088, caratulada: "DE LA FUENTE, GUILLERMO JOSE s/Inf. Art. 302 DEL C.P.", a GUILLERMO JOSE DE LA FUENTE para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 25 de abril del 2000. …cítese por edicto a GUILLERMO JOSE DE LA FUENTE para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)". Fdo. Carlos Alberto Liporace. juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 15/5 Nº 316.774 v. 19/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ a fin de notificarse de la resolución de fs. 13, y del auto de fs. 25, los cuales se transcriben a continuación: fs. 13: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1999... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9589, y con relación a los imputados JORGE MILLERON y F. RODRIGUEZ, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que les fuera enrostrado, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que los nombrados gozaren (art. 336, inc. 3ro. del CPP). Sin Costas (arts. 430 y ss de dicho texto legal). II.- Previo a proveer la solicitud de UBALDO MENENDEZ de ser tenido por parte querellante. —v. fs. 1—, hágasele saber que deberá acreditar la personería que invocara en su escrito de fs. 1 / 2 y que asimismo su letrada patrocinante deberá acompañar el bono de ley, dentro del término de cinco días. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Fs. 25: "///nos Aires, 26 de octubre de 1999… Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 18 y vta. Por la parte querellante, contra la resolución de fs. 13 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la presente causa al Superior en la forma de estilo, …Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.423 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a OMAR EL BACHA el auto que transcribo a continuación: "///nos Aires, 28 de abril de 2000: Practíquese peritaje contable, a fin de determinar si las sumas adeudas por Supermercados Tout S.A., (por período) exceden los montos establecidos en el art. 8vo. De la ley 24.587 (según el informe técnico agregado a fojas 300/311); si los aportes no depositados fueron efectivamente retenidos y si las dificultades económicas aludidas por el presidente de la firma Omar El Bacha eran tales. A tal fin téngase por designado al Perito Contador Oficial interviniente en autos a fojas 82, Dr. Ricardo Hugo Madrid. Notifíquese el presente auto a OMAR EL BACHA por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.), cumplido remítanse las presentes actuaciones al Cuerpo de Peritos Contadores a fin de dar cumplimiento al presente requerimiento. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

e. 15/5 Nº 316.434 v. 19/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. "///nos Aires, 28 de abril de 2000... Cítese por edictos a ENRIQUE HORACIO QUINTELA a la audiencia del día 26 de mayo de 2000 a las 10 horas, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 150 y 283 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Rafael Caputo (secretario).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Rafael Caputo, secretario.

e. 15/5 Nº 316.888 v. 19/5/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.086 "GARROS CALVO, JORGE CARLOS s/Falsedad Ideológica de Instrumento Público", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 a cargo de los Dres. Mario Gustavo Costa, Martín M. Federico y Juan María Torino, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana C. Ramos, por el cual se condenó a GARROS CALVO, JORGE CARLOS en la causa Nº 147, por ser autor del delito de falsedad ideológica de instrumento público, a la pena única de seis años y tres meses de prisión, que se da por compurgada con el tiempo de detención sufrido por el nombrado, e inhabilitación absoluta por el término de cuatro años.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
La Secretaria.

e. 18/5 Nº 317.240 v. 24/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de la localidad de Morón, en relación al sumario Nº 1314 caratulado ""MIZRAHI, JOSE SEBASTIAN s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría Nº 9 cita y emplaza a JOSE SEBASTIAN MIZRAHI, titular del DNI Nº 23.147.585, nacido el 24 de julio de 1973 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Ana Leiton y de Elías Ricardo, con último domicilio conocido en Boulogne Sur Mer Nº 598 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de que comparezca a estar a derecho. A tal fin, deberá comparecer dentro del quinto día publicado el edicto respectivo, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura, de conformidad con lo normado por los arts. 288 y 289 del citado ordenamiento ritual; como recaudo legal se retranscribe la providencia que lo ordena, en su parte pertinente: "///rón, Mayo 4 de 2000. ...tiénese presente lo informado por la Seccional 7ma. de la Policía Federal Argentina y de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., cítese a JOSE SEBASTIAN MIZRAHI, a efectos de que comparezca a estar a derecho... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario.

Morón, 4 de mayo de 2000.
Alejandro Moramarco Terrarosa, secretario federal.

e. 16/5 Nº 316.889 v. 22/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata P.B.A., cita y emplaza a GRACIELA SUSANA FASCETTI, D.N.I. 14.561.021 para que comparezca ante este tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 4 de mayo de 2000.
Julián Descalzo, secretario fed. interino.

e. 17/5 Nº 317.001 v. 23/5/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a NICOLAS JAVIER CARTAGINESE, argentino, nacido el 05/02/79, hijo de Miguel Angel y de Susana Inés Tilotta, poseedor de DNI Nº 27.074.730, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de mayo de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 17/5 Nº 317.002 v. 23/5/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO GARIBOTTI, argentino, nacido el 14/02/75, hijo de Luis y de Estela Laterrade, poseedor de DNI Nº 24.371.530, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 4 de mayo de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 17/5 Nº 317.003 v. 23/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgador Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 57/98B, caratulada "AMARILLO AMALIA DE ALVAREZ SAAVEDRA s/Art. 292 del C.P." a AMALIA AMARILLO DE ALVAREZ SAAVEDRA, DNI 11.273.152, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 17/5 Nº 317.006 v. 23/5/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ARIEL ALBERTO CORTES, D.N.I. Nº 23.178.835, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 5699 Año 1999, caratulada "CORTES ARIEL ALBERTO s/ Ley estupefacientes" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 2 de mayo de 2000. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 2 de mayo de 2000.

e. 15/5 Nº 316.751 v. 19/5/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a PATRICIO ALBERTO PEREDO, D.N.I. Nº 16.302.851 con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional calle Julio Argentino Roca Nro. 1776 de la localidad de Coronel Dorrego (Bs. As.), hijo de Arnaldo Antonio (F) y Urbistondo Aidee Antonia, nacido el 22 de julio del año 19623 en Coronel Pringles (Bs. As.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "PEREDO, PATRICIO ALBERTO s/Delito c/la fe pública", Expte. Nro., 368/99, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 5 de mayo de 2000.

Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 17/5 Nº 317.137 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	4/05/2000	RAUL OSCAR FAURE - QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. 8.409.798-	5	Nº 33.886/2000 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	27/04/2000	SILVIA RAMONA GOMEZ (DNI 6.692.050)	5	Nº 76.411/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/04/2000	LEONARDO SEBASTIAN MORENA	5	Nº 120974/1999 - FALSO TESTIMONIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	13/04/2000	DANIELA CAROLINA ORCO	5	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/04/2000	ALBERTO RAMON BIECH	5	Nº 85534/1997 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	LUCIANO MIGUEL CARRERA	3	Nº 25.486/2000 - ROBO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	LUCAS RAFEL CAMPOS	3	Nº 25.486/2000 - ROBO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	GUILLERMO REY KELLY	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/05/2000	LAURA MARITE LONIA	3	Nº 38.235/99 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	MIGUEL ANGEL NUMBACH	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/05/2000	AMBROSIO LUJAN MARTINEZ	3	Nº 19.476/2000 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/04/2000	MIGUEL ANGEL RUIZ (DNI Nº 16.181.379)	5	Nº 120.229/99 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	26/04/2000	GUILLERMO JOSE LUIS BARY	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/04/2000	IVANNA ANDREA VIEYRA -D.N.I. 21.981.181-	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/2000	CARLOS ROBERTO AHUMADA	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/04/2000	SERGIO DANIEL ARANA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	2/05/2000	NORBERTO SAYAR	3	AMENAZAS COACTIVAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	CARLOS HERIBERTO DATI MODERNELL	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	ELVIRA CARMEN LUCERO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	JOSE ASCIUTO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/04/2000	RAFAEL DOMINGO CALENS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/04/2000	JORGE O. NOBILE	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/03/00	JUAN ALBERTO ROMERO	3	ABUSO DESHONESTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/04/2000	RICARDO FLOR	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/03/2000	RAMON ANGEL CASTILLO	3	-

e. 15/5 Nº 59 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	31/03/2000	ALBERTO MATEO NERI, D.N.I. Nº 11.813.000	1	Nº 3.281/99/934
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	28/04/2000	RAFAEL PEREYRA RAMOS - LE Nº 2.781.228, ARGENTINO, CASADO, EMPRESARIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RIOBAMBA 422, PISO 2º, DTO. "A" DE ESTA CIUDAD DE BUENOS AIRES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/2000	RAUL HECTOR BUSTO	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/2000	JOSE ALFREDO PERRONI	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/5 Nº 57 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	ALEJANDRO CATANIA	26/04/00	RAFAEL ROSEMBERG (DNI Nº 25.393.039)	5	-
1	1	VALERIA ROSITO	25/04/00	HECTOR ANTONIO SENRA (D.N.I. Nº 11.451.015)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	2/05/00	PARK JUNG SING, D.N.I. Nº 92.905.709	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	19/04/00	MARCELO CESAR FRANCIA (D.N.I. Nº 17.287.180)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	EUGENIO RIGABERT	1	INFRACCION A LA LEY 22.415
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	MARIA DE LOS ANGELES INSUA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	ROBERTO ASCH	1	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 16/5 Nº 60 v. 22/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de BARBOT GABRIEL FERNANDO, 20-17332888-6 en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 Oficinas 56/7, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/5 Nº 316.847 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de AIRAMEVA S.R.L. —C.U.I.T. Nº: 30-50437472-2— en el que se ha designado síndico al ctador. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539, piso 6º, of. 36/37, de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 13 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs., para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 50.214 v. 23/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de GERAMPA S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4872, del Libro Nº 105, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, cuyo Nº de C.U.I.T. es 30-62658366-7, con domicilio en la calle Av. del Libertador 6677, piso 3ro., depto. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4to., depto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 8 de agosto de 2000 y 21 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro cinco días entregue al síndico un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. En el mismo plazo, se ordena a la fallida y —en su caso— a terceros a que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo, se intima a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.801 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 10 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de FLEXO-BAG S.R.L. (CUIT 30-65098426-5). El síndico designado es el Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º oficina 40 de Capital Federal (TE 4-326-2186). Se decreta la inhibición general de bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de haber pagos a la fallida, los que serán reportados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 8 de junio de 2000, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 27 de Junio de 2000 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de Julio de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la LCQ los días 24 de Agosto de 2000 y 6 de Octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.834 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo se ha decretado la quiebra de KRAVETZ BEATRIZ MARTA, expediente nº 68.857; documento nacional de identidad de la persona física fallida nº 14.014.816; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 01-06-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15-06-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 29-06-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 10-08-2000 y 21-09-2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/5 Nº 316.809 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARGIOTTA, MARIO ALFREDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-12-99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA MARIO ALFREDO, CUIT Nº 20-04431411-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-06-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-7-00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7-8-00 y 18-09-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/5 Nº 317.195 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-12-99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO, CUIT Nº 20-04182931-2. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-06-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-7-00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7-8-00 y 18-09-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/5 Nº 317.196 v. 24/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TAFTEX SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-59939528-4 habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de septiembre y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.745 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de octubre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 6 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/5 Nº 1815 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "FUNES, RUTH VICTORIA s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de octubre de 2000; el informe general será presentado el día 6 de diciembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/5 Nº 50.222 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, hace saber en autos AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 13 de abril de 2000, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 31 de agosto de 2000, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 16 de octubre de 2000 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase Síndico al Contador Público Nacional Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.378 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra a AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de agosto de 2000 y 6 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/5 Nº 317.050 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se decretó la quiebra a la sociedad CASA PONTE S.R.L., con CUIT 33-57414337/9, habiendo sido dispuesta la continuación del Síndico del concurso Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522;

y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.052 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra a HUGO ARTURO PUCHETA, CUIT 20-06148427-3 habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.054 v. 23/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASIAIN JESUS LUIS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BANCO FINANSUR S.A.) Expte. Nº 63.079", con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil A., con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/5 Nº 317.060 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAS-MONT S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 60.948", con fecha 18 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/5 Nº 317.061 v. 23/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A. designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 Piso 8º - 1/2 - (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.7.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.8.00 y 11.10.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 15/5 Nº 316.777 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1999 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LOS BUFALOS S.A., habiendo sido designado síndico Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores quedan intimados a presentar sus insinuaciones y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 50.206 v. 23/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de DIAZ MARIO ALBERTO (DNI 12.846.204), en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David (L. E. 1035268) con domicilio en la calle Paraná 567 3º Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.784 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MACARYAN, RUBEN BENJAMIN (DNI: 12.924.757), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.785 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PAPER PAINT SRL, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Luis De Mingo (CUIT Nº 20-07887933-6) con domicilio en la calle Montevideo 527 1º Of. 4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.787 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de TRANSPORTES MONROE S.A., en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski, Rubén (DNI nro. 4.439.647) con domicilio en la calle Montevideo 536, 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.811 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de P.D.T. S.A. (CUIT 30-58187935-1) conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 11 de agosto de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 317.236 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CARPEME S.A. (se desconoce CUIT) habiéndose designado síndico al contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º Piso "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 317.237 v. 24/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HIERRO UNO S.R.L. s/Quiebra (por Banco Finansur S.A.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063, piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de agosto de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.952 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTES NADER. El síndico designado es Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187 3º C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de junio de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por consti-

tuido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 316.958 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de mayo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PROCISA S.A.", con domicilio legal en Av. Córdoba 652, piso 12, dpto. A, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6, "B", de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2001 las 8.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 2000 y 9 de octubre de 2000, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 48.440 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz peña 1211, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que por resolución del 13 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AGROMEAT S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique Dibiagi sito en el Pasaje R. Rivarola 193, Piso 3º, Depto. 12 de Capital Federal hasta el día 19 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente el 4 de julio de 2000 y el 30 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en día 6 de diciembre de 2000 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.442 v. 24/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C.E.I. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 5 de mayo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado fecha hasta el día 4 de julio de 2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Cont. Abel Saúl Ablin con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Hasta el día 1 de agosto de 2000 podrán ser observados los créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de septiembre y 19 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de febrero de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/5 Nº 48.462 v. 23/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A. s/Quiebra (27/4/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de abril del 2000 se decretó la quiebra de GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 piso 3º "A" y T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 28 de junio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de agosto del 2000 y 6 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de agosto del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.783 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIO EZCURRA SANTILLAN (D.N.I. Nº 4.377.424), con domicilio en José Evaristo Uriburu Nº 1661 Piso 1º Departamento "8". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/5 Nº 316.768 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ALBION TRADE S.A. (CUIT 30-69603598-5) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ALBION TRADE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Eduardo S. Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 26 de junio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.939 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "VIZENTAL, EUGENIO s/Quiebra", (21/03/00), pedida por Malagrino, Juan Alberto, comunica por cinco días en carácter aclaratorio que el fallido VIZENTAL EUGENIO le corresponde la L.E. Nº 4.291.053.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/5 Nº 317.073 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ALLENDE BUENO MAYOU Y ASOCIADOS S.R.L. s.quie (19.4.00). HSBC BANK ARG. S.A. s/Quiebra (Por HSBC BANK ARG. S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ALLENDE BUENO MAYOU Y ASOCIADOS S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 "C" y T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 30 de junio de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 agosto de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 setiembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.179 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GMG s. quie. (10.4.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 abril del 2000 se decretó la quiebra de G.M.G.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2000 y 18 de octubre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 setiembre del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.181 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NORBERTO OMAR RODRIGUEZ, DNI 16.225.048. Fíjase hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Héctor J. Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, 4to. Piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre y 17 de octubre de 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 6 de febrero de 2001 a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/5 Nº 50.298 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MAURICIO MULLER (C.I. Pol. Fed. Nº 3.005.289). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/5 Nº 317.284 v. 24/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YAGI SENRITSU, decretada con fecha 7-4-00. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 610, Piso 6º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 2.000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.978 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TACUARA SA C.U.I.T. 30-65801125-8 (expte. 71429), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro Gonzalez con domicilio en Avda. Córdoba 2444 Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000. Se deja constancia que el 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.977 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "KAPLUN, ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 77.992), que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta de los inmuebles sitos en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2336/38 y 2344/46 entre Paysandú y Fragata Sarmiento de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 150, Parc. 15 y 16, Matrículas 15-2412/5 y 15-10085, "en block", con la base de U$S 210.000, al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 30 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. según bases y condiciones establecidas en la resolución de fecha 21 de marzo de 2000, obrante en estos autos. Audiencia de apertura de sobres y even-

tual proposición de mejoras 31 de mayo de 2000 a las 12,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación 7 de junio de 2000. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuestos de sellos—, y los honorarios del enajenador ya actuante en el trámite de la subasta (3% del precio definitivo de venta). Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas "Ministerio Legis". Para mayores informes consultar al Síndico Cdor. José Teodoro González a los teléfonos 4374-4733/5899 en días hábiles de 15,00 hs. a 18,00 hs. Exhibición: días 22, 24 y 26 de mayo de 2000 de 10,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/5 Nº 317.182 v. 23/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "PETROMEN S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios a los profesionales intervinientes en las presentes actuaciones. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/5 Nº 317.285 v. 19/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/4/2000, en los autos caratulados INDUSTRIAS MARSEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS MARSEL S.A., CUIT Nº 33-50411335-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 17/5 Nº 317.146 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MARTINEZ AGUSTIN OMAR con L.E. Nº 5.912.276, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/5 Nº 317.315 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PACO BRU S.A. haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, Of. "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/5 Nº 317.316 v. 24/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2000, en los autos caratulados "CIOCCA S.A. s/Quiebra (ex Pedido por Borzone Ernesto Carlos)", se resolvió decretar la quiebra de CIOCCA S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de septiembre de 2000 y el 8 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador José Perez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10mo. Dpto. 140 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/5 Nº 316.965 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Quiebra (ex Concurso) (Cuerpos Anteriores Leg. 1)", se resolvió decretar la quiebra de PROVENIR SAN LUIS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 7 de junio del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/5 Nº 316.969 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PORVENIR S.A. s/Quiebra (ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de PORVENIR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7 de junio del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/5 Nº 316.994 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "SINTEVAC S.A.I.C.I.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SINTEVAC S.A.I.C.I.F. inscripta el 3/9/1969 bajo el Nº 3749 Lº 68 Tº A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Britti Susana Laura con domicilio en Paraná 467, piso 7º "26". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 317.067 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PRAXIS PERSONAL EVENTUAL S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRAXIS PERSONAL EVENTUAL S.R.L. inscripta bajo el Nº 3990, con fecha 15 de setiembre de 1986 en el Lº 87 de S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Di Nápoli Norberto Rubén, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 317.068 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de abril de 2000, en los autos caratulados "CONTACTAR S.R.L. s/Quiebra", (inscripta ante la Inspección General de Justicia en el Registro Nº 2743 Lº 100, Tº de S.R.L. con fecha 19/4/1994, expediente Nº 1586996), se resolvió decretar la quiebra de CONTACTAR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts.

11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 317.069 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "GODOFREDO THALER S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GODOFREDO THALER S.A. inscripta el 7/10/1986, bajo el Nº 6437 Lº 102 Tº A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/5 Nº 317.193 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de mayo de 2000 en los autos caratulados "ALBERTO CORTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO CORTES S.A., CUIT 30-58881929-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Giberto con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/5 Nº 317.194 v. 24/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Sec. 29 comunica por 5 días que en autos DALPEC S.A. s/Concurso, CUIT 33-69132203-9 se han fijado nuevas fechas. Los acreedores presentarán sus pedidos hasta el 7-7-2000; Vencimiento para presentación informes Art. 35 y 39: 4-9-2000 y 17-10-2000 respectivamente. Audiencia informativa: 28-12-2000 a las 12 hs. Síndico: Carlos Menéndez. Domicilio: Ventura Bosch 7098 - 1º A - Cap. Fed. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/5 Nº 50.167 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HOLT S.A. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 15 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30702169670.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 316.849 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LINEA PELLE S.R.L. decretada con fecha 19 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 2º 9, hasta el día 13 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-6825588122-4.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.857 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMBUSTIBLES VICINO S.R.L. decretada con fecha 13/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º "C", hasta el día 5-7-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 316.848 v. 22/5/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de HERNAN JUAN CARLOS LAVIGNE —DNI 4.265.371— expte. Nº 29.465. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/5 Nº 315.846 v. 22/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORLANDO GUILLERMO IUSO, D.N.I. 12.276.797, con fecha 17 de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2000. Fíjanse los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.728 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "NISINMAN HNOS. S.R.L." con domicilio comercial en Avda. Gaona 1240/46 de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT: 30-59331898-9). El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien los acreedores con créditos posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000. Fíjanse los días 8 de agosto de 2000 y 20 de setiembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa, secretario".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 316.933 v. 22/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIO ALEJANDRO MANIERA, DNI Nº 4.569.501. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000. Fíjanse los días 31 de agosto y 13 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 317.300 v. 24/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MAX FURS INTERNACIONAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12.02.96, bajo el Nº 967, Libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 2000 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, 4º "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MAX FURS INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/5 Nº 317.055 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a DIAMED SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 2000 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la Avda. Rivadavia 6242, piso 5º "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DIAMED SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/5 Nº 317.056 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. s/Quiebra" con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4º piso D de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INSTITUTO LAASUNCION S.A.C. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/5 Nº 317.058 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "FACILVEN S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a FACILVEN S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. La síndica es la Ctdra. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, Piso 6º "C" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FACILVEN S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/5 Nº 317.059 v. 23/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SORIA ARMANDO RUBEN, con domicilio en Pasaje Bravard 1130, Piso 1º "A", Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Avda. Libertador 1078, Piso 7º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 29 de agosto de 2000 y 10 de octubre de 2000. Se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 26 de diciembre de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/5 Nº 50.126 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 24 de abril de 2000, en autos: "K Y B S.R.L. s/Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de K y B S.R.L. Se deja constancia que el Nro. de CUIT de K y B S.R.L. es 30-60116448-1. Fíjase plazo hasta el 26 de junio de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contadora Lea Beatriz Aljanati, en su oficina de la calle Avda. Honorio Pueyrredón 1576 - 2do. Piso de la Capital Federal (TE 4581-9264/4382-0170/4382-9860), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de agosto de 2000, y 9 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevé el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de Diciembre de 2000 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/5 Nº 50.174 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SUDACOV, NORBERTO GABRIEL (CUIT 23-14010835-9) en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral Nº 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 3 de agosto de 2000 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 19 de setiembre de 2000. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su emisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/5 Nº 317.241 v. 24/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de PETITTI, OMAR ANGEL, LE. Nº 7.772.311, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 4823, de esta Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17,30 a 19,00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14, of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14,30 a 18,00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 30 de mayo de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de agosto de 2000 y 13 de septiembre de 2000 respectivamente. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 2000, a las 8,00 hs., y supletoriamente la del día 2 de octubre de 1999 a las 8,00 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/5 Nº 317.164 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de abril de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A., fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 8º, TE: 4812-3858, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. Se hace saber que la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. se celebrará el día 15 de diciembre de Noviembre de 2000 a las 10:00 Hs. Plazo hasta el 22 de diciembre de 2000 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 50.055 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 29.12.99 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D". Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, de acuerdo a los nuevos plazos fijados por el Juzgado interviniente, hasta el día 9.06.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 8.08.00 y 19.09.00, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/5 Nº 316.975 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "NANTEZ ESTEBAN, NANTEZ RINALDO Y MICHELENA DE NANTEZ NELLY, SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expte. Nº 19.491, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de NANTEZ ESTEBAN, NANTEZ RINALDO, MICHELENA DE NANTEZ NELLY (SOCIEDAD DE HECHO), ESTEBAN ROMULO NANTEZ (DNI 92.333.139), RINALDO NANTEZ (DNI 92.469.801) Y NELLY SUSANA MICHELENA DE NANTEZ (DNI 92.336.977). El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10, Of. 105 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de agosto de 2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 317.280 v. 24/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/4/2000 se decretó la quiebra de "PAVISOL S.A." (C.U.I.T. Nº 30-88707765-9) cuyo Síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. "305" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/6/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 18/8/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/5 Nº 316.799 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados FOLK S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 19 de abril de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de FOLK S.A., con domicilio en la calle A. M. Cervantes 1456 de Capital Federal. Ha sido designado Sindico la Dra. Pazos Flora, Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º Unidad Nro. "4" de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 6 de julio de 2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 1 de septiembre de 2000. Fecha de presentación de Informe General del Síndico: 13 de octubre de 2000. Audiencia informativa: 20 de diciembre de 2000 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/5 Nº 49.959 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, en autos "SUFER S.A. s/Quiebra" llama a mejoramiento de oferta de compra de 104 toneladas de tubos sin costura de varios tamaños y medidas, actualmente depositados en Juan Cimini Nº 250 de Campana, Pcia. de Bs. Aires. La propuesta a mejorar consiste en : a) Precio de compra: ochenta y tres mil cinco pesos con sesenta y cinco ctvs. ($ 83.005,65) más IVA. b) Condiciones de pago: Al contado, debiendo integrar el precio dentro de las 72 hs. de la notificación de adjudicación con más el IVA a cargo del comprador. A tal fin los interesados deberán efectuar sus ofertas por escrito, en sobre cerrado en las condiciones establecidas por el Tribunal en la resolución del 28 de diciembre de 1999 (fs. 742 a 746) y en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobado. Los oferentes antes de la presentación de sus propuestas deberán constituir una "garantía de oferta" equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofrecido que se deberá formalizar mediante depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal, en la cuenta de autos, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario dicha suma será imputada como pago a cuenta del precio. Todos los pagos deberán formalizarse mediante depósito judicial, en dinero efectivo, en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. El síndico concursal es el Dr. (CP) Bernardo Sánchez, quien los días martes y jueves de 14 a 18 hs. atenderá toda consulta o solicitud de exhibición de los bienes objeto de la licitación, así como la venta de los pliegos de base y condiciones, que a razón de $ 50,00 cada uno de ellos, se venderán —como condición del acto licitatorio— a nombre de cada persona que resulte oferente. Las mejoras de ofertas se recibirán en el Juzgado hasta el día 15 de junio de 2000 a las 13:30 horas, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en audiencia pública, debiendo los oferentes constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. La adjudicación de los bienes será comunicada por cédula. Se deja constancia que SUFER S.A. registra CUIT 30-51632104-7 y el Dr. C.P. Bernardo Sánchez es RNI CUIT 20-10983782-3. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 48.495 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Comercio nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LEONETTI, JORGE HECTOR s/Concurso Preventivo" (LE Nº 5.165.514) lo siguiente: Pedidos de verificación hasta el 9/6/00. Síndico designado contador Aníbal Diego Carrillo, DNI 8.442.150 con domicilio en la calle Uruguay 467, piso 11º Dto. "D". Informes art. 35 y 39 se presentarán el 7/8/00 y 19/9/00 respectivamente. Audiencia informativa se celebrará el 14/12/00 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 50.381 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/5/2000 se decretó la quiebra de "SALDAÑA OSVALDO RAMON LUIS" (DNI Nº 4.082.660) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/7/2000. El art. 35 LC vence en fecha 30/8/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o

pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 317.302 v. 24/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de "JUAREZ ALFREDO JUSTO", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 30 de mayo de 2000, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAREZ ALFREDO JUSTO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 Nº 316.831 v. 19/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11/4/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FOXY S.A.". Síndico designado Dr. Jorge Campisi, con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23/6/00. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 21/8/00 y 2/10/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 26/12/00 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 50.037 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SCHVARTZMAN HECTOR DARIO (DNI 10.623.884)" designándose síndico a la cont. Griselda Eidestein con domicilio en Lambaré 1140, 1º "A", Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que presenten a la sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2000. El informe previsto por el art. 35 LC deberá presentarse el día 5/9/2000 y el informe referido por el art. 39 LC el día 18/10/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 14/2/2001 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/5 Nº 50.388 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/4/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BLOS PLAS S.A. (CUIT 30-50371174-1) habiéndose designado como síndico a la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, PB, Dpto. "4", ante quien deberán presentar los acreedores (los días martes y viernes de 10:00 a 13:00 hs.) los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26/6/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 22/8/2000 y 3/10/2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6/2/2001 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/5 Nº 50.366 v. 24/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sita en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que con fecha 28-4-2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de RONDO DIFFUSION S.A., empresa que explota y usa el nombre de fantasía "Fem-Fem", C.U.I.T. Nº 30-62611460-8 designándose síndico a la contadora Susana Leonor Prisant y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 13º, of. 92, de esta Capital Federal, ante quien deberán los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23-6-2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18-8-2000 y 2-10-2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9-2-2001, a las 9,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, mayo 9 de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 50.207 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SANTA MARIA VERONICA" Exp. Nº 34.765. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 317.083 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "DABSA RUGGER SUDAMERICANA S.A." Exp. Nº 30.158. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto. "F", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 317.115 v. 23/5/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION s/Concurso Preventivo" que el día 27/04/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de junio de 1972, bajo el Nº 1818/72, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 637, 8vo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, síndico designado Estudio González Bertazo y Asociados, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 7/07/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 15/09/2000 y el reglado por el art. 39 el día 13/11/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 13 de marzo de 2001 a las 9:30 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 48.505 v. 24/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DI SALVO DANIEL ANGEL LE 7.608.114, con domicilio en Castañares 1305, debiendo los señores acreedores presenta los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/6/2000 ante el Síndico Peinado Juan Alberto, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2º Of "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/8/2000 y el informe general el día 3/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 316.732 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMPREDUC S.A., con domicilio en Doblas 540, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3-7-2000 ante el Síndico Arnaldo Alberto Sesarego, quien constituyó domicilio en Lima 711 9º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-8-2000 y el informe general el día 10-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/5 Nº 317.175 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SUCESION DE HERZ SILVIA RAQUEL, con domicilio en El Maestro 107 P. 2º "2", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3-7-2000 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-8-2000 y el informe general el día 10-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/5 Nº 317.176 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FEDERIGI MARCELO DNI 22.852.878, con domicilio en Moreno 1424 5º "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-6-2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22-8-2000 y el informe general el día 3-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/5 Nº 317.178 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avenida Callao 635, piso 1º, comunica por dos días que en autos "CARTONSUD S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 28.658, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/5 Nº 48.507 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09-03-2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA MARTINEZ S.R.L. (C.U.I.T. 30-50191134-4), designándose Síndico al Ctdor. Orlando Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º, Of. 19, Cap. Fed., ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-06-2000. Debiendo presentar el informe del art. 35 Ley 24.522, el día 11/8/2000. La audiencia informativa se realizará el 02-02-2001, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/5 Nº 50.397 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de CONTHEMEC ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-68684033-2, habiendo sido designado síndico al Contador Público Arnaldo Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9no. de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 29-06-00, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 24-08-00 y el que establece el art. 39 de dicha ley

el 05-10-00. El día 13-12-00 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación. En Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de dos mil.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 50.367 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en atención a los autos caratulados "HARAPOS S.R.L. s/Quiebra", ordena la publicación de edictos por dos días a fin de informar el proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 L.C.), haciendo constar que vencido el plazo de diez días, sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. El citado proyecto dispone: — Activo realizado $ 794,97 (fs. 312/316). Gastos: por publicidad en el Boletín Oficial $ 652,50, Tasa de Justicia $ 11,92: Total Gastos $ 664,42. Remanente $ 130,55 destinado a reservas de gastos y honorarios.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 317.286 v. 19/5/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 3RA. NOMINACION RIO CUARTO

En los autos "SANTIAGO CRENNA S.A. —Concurso por Agrupamiento—" y "AGRO CRENNA S.A. —Concurso Por Agrupamiento—", tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Secretaría Ravetti de Irico, por Sentencias Nº 88 y Nº 87, respectivamente, de fecha 6/4/00, se ha resuelto: 1) Declarar la apertura del agrupamiento integrado por AGRO CRENNA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Nº 1897, Fº 7714, Tº 31 del 20/12/93, con domicilio en Avda. Sabattini 2520 y SANTIAGO CRENNA S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5634, Libro 119, Tº A el 19/6/96, con domicilio social en Suipacha nº 760, 8º Piso, 47 de Capital Federal. 2) Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos, ante el Síndico designado, Cdor. Juan Parra, con domicilio en Deán Funes nº 435 de esta ciudad, hasta el día 14/6/00. 3) Determinar como fecha para la presentación del Informe Particular el día 8/8/00 y del Informe General de la Sindicatura, el día 21/9/00. 4) Designar audiencia informativa para el día 18/12/00 a las 10 horas y 9 horas, respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Nación.

Oficina, 2 de mayo de 2000.
Silvana Ravetti de Irico, secretaria.

e. 15/5 Nº 49.849 v. 19/5/2000

JUZGADO COMERCIAL Y DE EJECUCION DE SEGUNDA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, Secretaría de la Dra. María C. Vivas de Voget, sito en calle República Nº 430 de la ciudad de S.F.V. de Catamarca, Pcia. de Catamarca, comunica por cinco días que en los autos Expte. Nº 796/98 "GARELLI ARGENTINA y RICAMBI MOTOS S.A. s/Concurso Preventivo", conforme Sentencia Interlocutoria Nº 07/2000 del 10 de marzo de 2000, se ha fijado como fecha de conclusión del período de exclusividad en el concurso de GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. y de la Sra. LIVIA MAGDALENA PICCININI DE PIAZZA, el día 14 de junio de 2000, y para la audiencia informativa el día 7 de junio de 2000, a las 9:30 horas. Asimismo se comunica que el grupo económico concursado ha constituido nuevo domicilio procesal en Avda. Alem Nº 107 de la ciudad de S.F. del V. de Catamarca, Provincia de Catamarca. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

S. F. V. de Catamarca, 10 de mayo de 2000
María C. Vivas de Voget, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.506 v. 24/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/2000 - Vence: 19/05/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/05/00	ESTHER LINA ROFE	50048
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/00	ROBERTO ABEL INFANTE	50068
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/04/00	CASTRO OVIDIO	50101
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/05/00	MARTA PASCUALA SCOLARO	50125
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/00	ISAIAS SZENKMAN	50081
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	8/05/00	GINDA GOLDSZER	48200
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	9/05/00	NOHEMI RENEE JAUNZARAS	50076
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/05/00	OSCAR AGAPITO HAUVILLER Y CLARA EMILIA DAELENBACH	48176
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/00	ENRIQUETA ANA GASKELL	50047
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/05/00	AIDA JOSEFA QUEIROLO DE RECA	48167
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/05/00	NAUM SCHNURMAJER	50054
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/05/00	CARLOS GERARDO SANCHEZ	50061
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/00	MIRTA NOEMI SIERRA	50095
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/05/00	ACACIA TROTEAGA	48259
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/05/00	DOLORES PELAEZ	50135
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/05/00	JUANA ASUNCION LUCCI	50169
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/04/00	JOSE ESPERANTE Y MARIA VAZQUEZ	50088
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/05/00	GREGORIO MAIDANA	50092
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/05/00	MARIA CARMEN SAN MARTIN	50041
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/00	CARMEN ARMANDOLA DE ARATA	50049
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/04/00	LUGERICO PRIETO RAPADO O LUGERICO PRIETO Y ANGELA MARGARITA ABBENE	50040
29		FERNANDO JORGE CESARI	28/04/00	JUTTE BINE SASS	50170
31		MARCELA A. PENNA	31/03/00	IRMA BONIZZARDI	50065
31		MARCELA A. PENNA	28/04/00	MARIA JULIA LANGDON	50104
32		JOSE BENITO FAJRE	8/05/00	MARCIA BEATRIZ SUAREZ	48254
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/00	CALOGERA CARAMELLI	50038
32		JOSE BENITO FAJRE	27/04/00	JUAN BALTAZAR NAPAL	50140
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/05/00	ALEJANDRA LIGNELLI	50155
34		JOSE MARIA PEREZ	25/04/00	OSCAR ALFONSIN	50039
37		JORGE A. CEBEIRO	19/04/00	JUAN TOMAS MARTINEZ	50151
40		CARLOS E. ANTONELLI	10/05/00	JUSTO PALOMAR	50153
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/05/00	CAMALES LUCIA	48199
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/05/00	JOSE SALIES O JOSEPH SALIES	50053
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/00	CARIDAD GARCIA ENRIQUEZ	50036
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/00	HERMINIA GUELLESS	50121
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/00	ANA MARIA ESTIU	50144
45	U	MARISA S. SORINI	16/02/00	TEYRA SAIEGH	50142
50		JUAN C. INSUA	27/04/00	CIPRIANO CAFFERATTA DELGADO	50124
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/05/00	URSULA ZINKEVICIUTE	50034
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	10/05/00	OSCAR FRANCISCO SILVA	50058
54		JAVIER FERNANDEZ	10/05/00	SALVADOR ANTONIO LAVALLE	50042
54		JAVIER FERNANDEZ	8/05/00	PURA ELVIRA NATELLA	50077
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/00	BONACCI SEPTIMO MARIO	50138
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/00	VERA MICHELSON	50056
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/05/00	LUCILA YOLANDA JARA	50141
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/05/00	RODOLFO JOSE MARINETTI	50069
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/05/00	ALEJANDRO GONZALEZ	50070
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/04/00	RAUL GUAJARDO	50084
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/03/00	JOSE MARTINEZ	50152
71		SUSANA A. NOVILE	10/03/00	ADELA MOSTOVOY Y FELIPE CIPORIN	48262
72		DANIEL H. RUSSO	30/03/00	ELVIRA ARDRIZZI DE MORANDO DIAZ	50132
73	U	DOLORES MIGUENS	14/04/00	VARELA NELIDA	48281
74		JUAN A. CASAS	3/05/00	DOMINGO FRENDE	48256
74		JUAN A. CASAS	11/04/00	ELVIRA SORRIENTE Y ESTHER AMANDA MADONNA	50106
74		JUAN A. CASAS	26/04/00	ELENA MARIA SIMO	50158
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/05/00	MARIA MERCEDES VILAS	48164
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/00	MARIA ESTHER SAUMELL	48229
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/00	TETTI FRANCISCO	50045
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/05/00	LUIS ATILIO VILLAMAGNA	48264
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/05/00	ABRAHAM ELIEZER ROSENSZAIN	50133
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/05/00	FERNANDEZ JORGE OSVALDO Y FERNANDEZ JUAN EUGENIO	50157
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/05/00	GILABERT JUAN CARLOS	50145
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/05/00	SILVIA NORA TUCCI	48201
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/00	HERSZ UBFAL	50064
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/05/00	EMILIO JOSE CANALE DEMARIA	50086
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/04/00	SEBASTIAN KOT	50117
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/05/00	MAGDALENA ESTHER TINTORI	50186

e. 17/5 Nº 88 v. 19/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

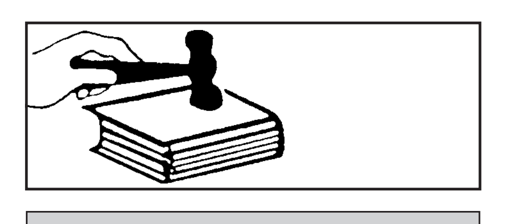
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/2000 - Vence: 22/5/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	4/5/00	IRENE EMMA CANEVARI	50226
6	U	SILVIA CANTARINI	2/4/00	INES TERESA VILAR DE GONZALEZ QUESNEL	50338
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/5/00	RALLI QUEMEL EMILIO	50292
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/5/00	CARLOS RICARDO DIRUBE	50219
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/4/00	VICENTE LUIS GASPARI	48359
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/99	IRIS CELIA GIL DE DOSIO	50317
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/5/00	HAYDEÉ CONCEPCION SOTERA DE CASELLO	50252
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/5/00	JOSE LUIS QUINTANS Y CARMEN RODRIGUEZ	50327
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/5/00	PASCUAL ZACCAGNINO	50212
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/4/00	ERNESTO PEDRO RESINES	48463
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/4/00	VIRGINIA FILOMENA FIORE Y JUAN SISINNO	50273
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/5/00	MARIA FERNANDEZ VIUDA DE ALVAREZ Y CESAR SEGUNDO ALVAREZ	50303
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/3/00	MANUEL GONZALEZ	50323
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/5/00	GUILLERMO MARCELO LANDA ESPORA	50318
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	10/5/00	JUAN CARLOS SABA	50326
31		MARCELA A. PENNA	24/4/00	EMMA MOSCATELLI	50305
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/2/00	VICENTE LOPEZ	50336
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/4/00	MAGDALENA ADLER	48458
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/5/00	JUAN MANUEL BIANCIOTTO	50217
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/5/00	RICARDO ANSELMO GUASCH	50220
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/5/00	GRINOVERO GUIDO ANTONIO	48299
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/4/00	JUAN JOSE RODRIGUEZ	50257
37		GUSTAVO DANIELE	2/5/00	SALVADOR FAZZOLARI	50208
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/5/00	ANDRES FERRO	50277
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/4/00	ALBERTO CARLOS RIGAMONTI MORANO	50347
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/2/00	CELSA VARELA GOMEZ	50269
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/5/00	ROBERTO POMARES	50272
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/4/00	BERNARDO GUSTAVO SOSA	50215
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/5/00	EMILCE CYNTHIA CASTELLANO DE GONZALEZ	50248
45		MARISA S. SORINI	2/5/00	DANIEL ALBERTO JASIN	50218
45		MARISA S. SORINI	8/5/00	RODOLFO SANTIAGO PASSERINI	50223
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/5/00	ELSA ANGELICA RAMPOLDI	50271
50	U	JUAN C. INSUA	8/5/00	EDUARDO ROMULO DE LORENZO	48310
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/5/00	MARCOS GELDSTEIN Y RAQUEL SCHEIVIS	50299
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/5/00	JUAN TERZO DESIATO	50342
54		JAVIER FERNANDEZ	4/5/00	RAQUEL ANA ALLEN	50265
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/4/00	ZULEMA D'UGO Y PEDRO MIOZZA	50213
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/5/00	MIGUEL RABINSTEIN	48315
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/4/00	MARIA ROSARIA MUCCIACCIO	48371
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/5/00	TOLEDO MARIA TERESA AMALIA	50328
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/5/00	ROBERTO GONZALEZ	50294
63	U	JORGE E. BEADE	24/4/00	MARIA SALVADORA AGUERO MAIZ	50335
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/5/00	ADOLFO MARCIAL CAGNONE	50239
65		RUBEN D. ORLANDI	28/4/00	HECTOR ALBERTO CAPURRO	50216
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/3/00	JORGE ALBERTO LANDERAS	50284
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/5/00	DARO DORA ANTONIA	50302
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/5/00	JUAN ALCAIDE	50351
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/99	TOMAS LEPERA	48300
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/4/00	JULIANO FRANCISCO	50238
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/5/00	JUANA MARGARITA CALIVA	50267
74	U	JUAN A. CASAS	9/5/00	DOMINGO ARMANDO DI NUBILA	50249
74		JUAN A. CASAS	11/5/00	NICOLAS TRETIAKOV	50301
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/5/00	ARMANDO EUGENIO MATTALDI	50285
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/5/00	MARIA CRISTINA TRUCCO	50321
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/5/00	MARIA ESTELA MINUZZI	50256
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/5/00	CLODOMIRO HERACLIO IGNACIO DIAZ	50258
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/5/00	ERMINDA JOSEFA FORLENZA DE MILITELLO	50259
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/5/00	BAMONTE PASCUALA EMILIA	50276
94	11	EDUARDO PARODY	4/5/00	CESAR EZRA ZAIAT	50263
94	U	EDUARDO PARODY	29/3/00	MARIA ADELA LOPEZ	50325
98		JOSE LUIS GONZALEZ	8/5/00	GERARDO ANGEL MARIA MORRONE	50240
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/5/00	MAURICIO LICHTENSZTEIN	50261
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/5/00	ROBUSTIANO CARTELLI	50330
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/5/00	MARIA TERESA SAURET	50283
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/4/00	LEJZOR PINKUS HUBERMAN	50297
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/3/00	FRANCISCA AENLLE	50348
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/4/00	FRANCISCA AURORA FERRARA	50221
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/5/00	ROSA NIETO MERA	50324
107		PABLO M. AGUIRRE	10/5/00	JUAN VICENTE DONDI	50231
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/5/00	ETSUJI KAWASE	50295

e. 18/5 Nº 89 v. 22/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos "GALLEGO, MARIANO c/RUFF, CARLOS RAFAEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.382/99 que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 30 de mayo de 2000 a las 10 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332 de la Capital Federal, el bien embargado ubicado en el lote de terreno Nº 6 de la Manzana 130, con frente a la calle sin nombre, hoy Warnes, entre las de Almagro y Manuel Soler, de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección S; Manz. 130; Parc. 19. Matrícula 22.295. Partida 072-092693. La propiedad tiene 10 mts. de frente al NO; 28,15 mts. al NE; 10,05 al SE y 29,08 mts. al SO, lo que hace una superficie de 286,15 m2. Títulos a fs. 56/59. Mutuo a fs. 3/10. Deudas: Municipalidad de Merlo fs. 48/49, inf. del 15/12/99 $ 1.572,89 al 30/12/99. Dirección Prov. de Rentas fs. 37 $ 142,37 al 22/12/99; Obras Sanitarias fs. 35, sin servicios sanitarios al 17/12/99. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra en la calle Warnes Nº 574 entre Almagro (pavimentada) y Manuel Soler del Barrio Helvecia de la localidad Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires. Ubicado a 8 cuadras de la Est. Libertad del ex-Ferrocarril Belgrano, en barrio de modestas características, con pavimento al frente, como así también gas natural. No dispone de agua corriente ni cloacas. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Rafael Alberto Ruff, su esposa Rosa Viano y siete hijos menores de edad. La propiedad dispone de cerco de ladrillos bajo, sin puerta y entrada vehicular. Espacio para jardín al frente y construcción paralizada con paredes a media altura, sin techos, sin revoques, con contrapisos. Al fondo prefabricada con techos de chapas de zinc revestidos interiormente con cartón. La misma tiene dos dormitorios de 3 x 3 m.; cocina comedor de 5 x 1,80 m. con pisos cerámicos. Externamente baño de ladrillos sin revoques ni revestimiento, que consta de inodoro. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación, con un primer sector en construcción paralizada y podrá ser visitada los días 27 y 29 de mayo de 2000, de 10 a 12 horas. Base U$S 15.153. Seña 30%. Comisión 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Sergio Darío Vetchakdjian, secretario interino.

e. 18/5 Nº 50.504 v. 19/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DESCALZO, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 95.315/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de mayo de 2000 a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Capital Federal, el inmueble sito en el cuartel primero del partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 13 de la manzana A, quinta 45, con frente a la calle Río de la Plata, hoy Carlos Francisco Biocca Nº 140. Matrícula 20.640. N.C.: C. I; S. 13; Q. 52; M. 52-a; P. 13, que mide 12,50 m. de fte. al SO por 40,50 m. de fondo. Sup. 506,25 m2., que adeuda: Rentas $ 389,26 al 31/3/00 (fs. 77); Municipalidad $ 1.112,44 al 7/3/00 (fs. 72); DGOS $ 2.165,53 al 16/3/00 (fs. 45), sin servicios de OSN (fs. 42) y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 40). Del informe efectuado por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Río de la Plata Nº 140, hoy Carlos Francisco Biocca entre la Avda. Pte. J. D. Perón y N. Rodríguez de San Vicente. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado con su esposa, dos hijos menores y los padres de su cónyuge. Se trata de un chalet de 1 planta, con techo de tejas que consta de living-comedor, comedor de diario, cocina, 3 dormitorios, dos baños completos, lavadero cubierto y un garage americano, con un amplio jardín sobre el frente con reja metálica; y sobre los fondos, jardín y un quincho de material, con un parrillero fijo y un baño completo, con ducha. Su estado de conservación y mantenimiento es muy bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña $ 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso. El comprador no deberá hacer frente a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. Exhibición los días hábiles del 18 al 23 de mayo de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/5 Nº 50.417 v. 19/5/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Sec. Unica, Uruguay 714 P.B. Capital Federal, en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c/RODRIGUEZ A. ANDRES s/Ejecutivo Hipotecario" Expte.: 15.508/95 Reservado, comunica por 3 días en (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/Fax: 4-431-6819), el día 5 de junio de 2000, a las 9:00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará "Ad Corpus" 170 parcelas ubicadas en la localidad del Municipio Urbano de Pinamar, Pdo. de General Madariaga, Balneario Ostende Pcia. de Bs. As., Circunscripción IV, Sección A, (con excepción de las manzanas 219, 220, 222, 226 y 229 que son de las Sección C, la manzana 319 que es de la Sección D y la manzana 14 que es de Sección B) en las matrículas, según escritura (fs. 43) desde la Nº 10.877 hasta la 11.046 inclusive, (total 170) con títulos obrantes en autos, en 37 manzanas. Las parcelas que hay en cada manzana, se unificarán para su venta. Las bases están dadas para cada manzana, acorde a su ubicación y medidas. El detalle y base del remate es el siguiente: (M 73 (parc. Nº 17) Base $ 1.000.-) - (M. 60 (parc. Nº 1, 2, 3, 8, 9, 11, 14, 19, 20, 21) $ 1.000.- c/u Base $ 10.000.-) - (M. 48 (parc. Nº 1, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23 y 24) $ 1000.- c/u Base $ 15.000.-) - (M. 35 (parc. Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24) $ 700.- c/u Base $ 16.100.-) - (M. 49 (parc. Nº 2, 3, 7, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21) $ 1.000.- c/u Base $ 11.000.-) - (M. 74 (parc. Nº 21) Base $ 1.000.) (M. 88 (parc. Nº 2, 3, 16) $ 1000.- c/u Base $ 3.000.-) - (M. 89 (parc. Nº 3, 5) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 62 (parc. Nº 1, 3, 5, 7, 11, 13) $ 1.000.- c/u Base $ 6.000-) - (M. 37 (parc. Nº 3) Base $ 1.000.-) - (M. 24 (parc. Nº 7, 8) $ 600.- c/u Base $ 1.200.-) - (M. 76 (parc. Nº 5) Base $ 1.000.-) - (M. 63 (parc. 2, 14) $ 1.000.- c/u Base: $ 2.000.-) - (M. 38 (parc. 6, 7, 8, 15, 16) $ 500.- c/u Base $ 2.500.-) - (M. 14 (parc. Nº 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12) $ 500.- c/u Base: $ 4.000.-) - (M. 91 (parc. Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6) $ 1.000.- c/u Base: $ 6.000.-) - (M. 77 (parc. Nº 16) Base $ 1.000.-) - (M. 52 (parc. Nº 2) Base $ 1.000.-) - (M. 39 (parc. 9, 14) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 92 (parc. 1, 2, 3) $ 1.500.- c/u Base $ 4.500.-) - (M. 93 (parc. Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) $ 1.000.- c/u Base $ 8.000.-) - (M. 78 (parc. Nº 3, 5, 6, 7, 11) $ 1.000.- Base $ 5.000.-) - (M. 53 (parc. Nº 4) Base $ 1.000.-) - (M. 28 (parc. Nº 1) Base $ 500.-) - (M. 29 (parc. Nº 1, 10, 12, 16, 17) $ 500.- c/u Base $ 2500) - (M. 54 (parc. Nº 1, 2, 3, 6, 7, 9, 13, 17) $ 1.000 c/u Base $ 8.000.-) - (M. 81 (parc. Nº 10, 11) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 55 (parc. Nº 16, 1, 2, 4, 7) $ 1.000.- c/u Base $ 5.000.-) - (M. 229 (parc. Nº 3, 4, 5, 6) $ 1.000.- c/u Base $ 4.000.) - (M. 222 (parc. Nº 7, 8, 9) $ 1.000. c/u Base $ 3.000-) (M. 219 (parc. Nº 3, 4) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 80 (parc. Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13) $ 1.000. c/u Base $ 12.000.-) - (M. 41 (parc. Nº 1, 2 ,3) $ 1.000- c/u Base $ 3.000.-) - (M. 42 (parc. Nº 2) Base $ 1.000.-) (M. 319 (parc. 1, 2, 3) $ 1.000. c/u Base $ 3.000.-) - (M. 226 (parc. Nº 1, 2) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 220 (parc. Nº 5) Base $ 1.000.). Condiciones de venta al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de Ley: 1%. Por la seña, se acepta cheque certificado de plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los 5 días de aprobado el remate. Desocupadas con excepción de 5 parcelas según detalle (y constatación de fs. 1883 vta).: En la manzana 77 parcela Nº 16 está ocupada por el Sr. Eber José Lozano y flia. En las parcelas Nº 1 y 2 de la manzana 60 hay una vivienda con ocupantes desconocidos. Las parcelas Nº 3 y 4 de la manzana 219 están ocupadas por la Sociedad de Fomento de Ostende, no exhiben títulos. Catálagos y planos en el lugar de la subasta, donde constan ubicación Nros. de manzana-parcela, superficie, matrícula, deudas municipales y rentas de cada inmueble. Según informe de fs. 328/330 de la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar, las parcelas no cuentan con servicios de agua. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por no estar cercadas, las parcelas, se pueden visitar libremente, las calles tienen sus nombres muy bien señalizados.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/5 Nº 48.372 v. 19/5/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "HAMOR S.A. c/MACIEL DEMARIA MARIO s/Cumplimiento de Contrato", Expte. 86.721/93 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 24/5/00 a las 13:30 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Florencio Varela, Barrio Villa Luján, Lote 20, Manzana 134. Matrícula 30.442, Provincia de Buenos Aires. Según el mandamiento de constatación de fs. 197/201 se trata de un terreno ubicado en la calle La Paloma 1284 entre las de Los Olivos y Los Algarrobos, la misma es de tierra y está a 3 cuadras del asfalto. En el mismo hay construida una vivienda de material, compuesta de dormitorio y cocina comedor diario, el baño está afuera, tiene espacio libre al frente y al fondo de la vivienda y el lote mide 10,50 mts. de frente por 20 mts. de fondo; tiene agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 886,85 al 10/2/99 (fs. 166/7); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.035,32 al 25/2/99 (fs. 170). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 23/5/00 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del martillero al Tel/Fax 4951-1017.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/5 Nº 48.533 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "HAMOR S.A. c/LOPEZ HUGO DANIEL s/Cumplimiento de Contrato" Expte. 106.493/93 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 24/5/00 a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Florencio Varela, Barrio Villa Luján: 1º) Lote 34c, Manzana 125, Matrícula 30.267, Provincia de Buenos Aires. Según el mandamiento de constatación de fs. 355/358 se trata de un terreno ubicado en la calle Los Algarrobos entre las de El Tero y El Ñandú, la misma es de tierra y está a 3 cuadras del asfalto, carece de numeración y chapa municipal que lo identifique. En el mismo hay construidas dos habitaciones de material sin revestimiento alguno con pisos alisados en cemento y un baño precario del tipo letrina fuera de la construcción, siendo el estado general sumamente precario. El terreno tiene 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo y carece de agua corriente. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Isidro Acosta, su esposa, 2 hijos y 2 nietos. 2º) Lote 15, Manzana 131, Matrícula 30.393, Provincia de Buenos Aires. Según el mandamiento de constatación de fs. 351/354 se trata de un terreno ubicado en la esquina de las calles El Canario y Los Olivos, las mismas son de tierra, carece de numeración y chapa municipal que lo identifique. En el mismo hay construido una vivienda de material compuesta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño y espacio libre de terreno el que se encuentra alambrado. El terreno tiene 14,53 mts. por la calle El Canario, 4,29 mts. en la ochava, 9 mts. de frente sobre la calle Los Olivos, y los linderos 17,67 mts. por 12 mts. hay agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Irma Molina, su esposo e hijos. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: 1º) $ 2.667 y 2º) 5.334. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: 1º) Imp. Inmob. (Rentas) $ 1.165,43 al 10/2/99 (fs. 292/3); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.393,83 al 24/2/99 (fs. 312) y 2º) Imp. Inmob. (Rentas) $ 647,82 al 10/2/99 (fs. 298/9), Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.390,49 al 24/2/99 (fs. 313). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 de C. Proc. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 23/5/00 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del martillero al Tel/Fax 4951-1017.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/5 Nº 48.532 v. 19/5/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "TAUBENFELD GELA HERTA c/SANCHEZ RAMON NICOLAS s/Ejecución de Alquileres" Expte. 56.301/96 que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el veintinueve de mayo de 2000 a las 12 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, Lote de terreno ubicado en la localidad de Claypole, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. Aires, designado según plano 3-6283 como Lote 6 c de la Manzana 338. Sup. total 372,70 m2. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. G; Manz. 338; Parc. 6c. Dominio Matrícula 12.719 (agregado a fs. 185). Ad corpus. Deudas informadas: fs. 149 OSN no cuenta con servicios al 21/9/98; fs. 151 Rentas $ 3.064,92 al 10/9/98; fs. 162 A. Arg. no recibe prestación al 15/10/98; fs. 164/5 Municipal $ 3.178,23 al 16/10/98. Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conf. art. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra frente a calle de tierra a pocas cuadras del centro cívico de la localidad. Se trata de una vivienda familiar compuesta de una sola planta, tipo premoldeada y de características muy modestas, cuenta con un comedor, dos piezas, una cocina, baño con ducha, se encuentra ocupada por la Sra. Iris Sánchez junto a su esposo Héctor Romero y un hijo menor de edad, en calidad de préstamo de uso. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se hace constar que el comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto el 30% en concepto de seña y el 1,5% en concepto de comisión.

Buenos aires, 12 de mayo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.473 v. 19/5/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, con asiento en la calle Uruguay 714, 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PALAIA ALFREDO y Otros c/LUFRANO ROBERTO SILVIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.787/99 que el martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de mayo de 2000, en el horario de 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Av. Federico Lacroze 3412/20 esquina Delgado 588, Unidad Funcional Nº 33, piso 9º "A" de Capital Federal. Superficie total 108,93 mts. Porcentual 4,70 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circuns-

cripción 17; Sección 33; Manzana 98; Parcela 7. Matrícula 17-2590/33. El inmueble se trata de un departamento (único departamento en el 9º) que es al frente con balcón sobre la calle Delgado y sobre la Av. Federico Lacroze, posee (3) dormitorios, (1) baño completo, (1) toilette con ducha, (1) living comedor, cocina-comedor, lavadero individual con salida a otro pequeño balcón, todo en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Messina y su esposo en carácter de propietarios según informe del martillero de fs. 88. Se exhibe los días 26 y 29 de mayo de 2000, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base U$S 52.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 107 Expensas $ 4.418, capital puro (al 03/2000) Vto. abril/00; fs. 52 Obras Sanitarias $ 189,25 (12/10/99); fs. 51 Aguas Argentinas $ 443,32 (al 8/10/99); fs. 50 ABL $ 777,77 (al 8/10/99). Se hace saber que no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º, del CPPC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, de aplicación obligatorio (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 18/5 Nº 50.424 v. 19/5/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "LAMEIRO JARES TOMAS c/WULLICH MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 107.759/97 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta y uno de mayo de 2000 a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal. Un lote de terreno con todo lo edificado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en el Balneario Valeria del Mar del Partido de Pinamar, Pcia. Buenos Aires, designado en el plano especial que cita su título como Lote 14 de la Manzana 180. Mide 15 mts. de fte. al S. por 35 mts.2. fondo. Sup. total 525 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. X; Manz. 180; Parc. 14. Dominio Matrícula 10.156 (ad corpus). Deudas informadas: Municipalidad de Pinamar al 11/8/99 $ 5.581,52; Coop. Agua y Luz Pinamar al 3/8/99 períodos 99/1/2/3/4 $ 238,16; Rentas al 24/11/98 $ 1.135,25. Base U$S 43.333 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo del precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas… (cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas y copia plano catastral, el inmueble lo ocupa la demandada con su familia durante la temporada veraniega. Se trata de una propiedad ubicada en zona residencial a 200 mts. del acceso principal que une la Ruta Interbalnearia y la Avda. Costanera; consta de dos plantas, su construcción es rústica en buen estado de conservación y aseo, contando con living comedor piso granítico rojo colonial con paredes pintadas de blanco, un escritorio, una habitación y baño servicio; un toilette, cocina y lavadero, todo en planta baja; en la parte superior cuenta con dos dormitorios, un baño con bañadera, un dormitorio en suite, baño con bañadera y vestidor con placares; al fondo existe una parrilla y una pileta de natación. Exhibición: días 20 y 21 de mayo de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, haciéndose saber que no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.502 v. 19/5/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ESTRADA, MARIA DEL ROSARIO c/COHEN, SALOMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 204.005/97 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, el 29 de mayo de 2000 a las 13:30 horas, la Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja, Letra "C" del inmueble sito en la calle Castañares Nº 5454/56/58, entre las de Larrazábal y Larraya de esta Capital Federal, Matrícula 1-14.941/3; N.C.: C. 1; S. 66; M. 10; P. 7-a. Sup. 61,63 m2. Porcentual 6,87%, que adeuda: GCBA $ 2.041,94 al 28/4/99 (fs. 122); OSN $ 142,48 al 4/5/99 (fs. 106); Aguas Arg. $ 16,85 al 30/4/99 (fs. 115) y Expensas $ 661,20 al 1/4/00. Del acta notarial de fs. 110 vta. surge que es una unidad de vivienda, está compuesta por un living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero y un patiecito. Todo en estado regular de uso y conservación. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 21.750. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Jugado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el adquirente en subasta, en mérito al plenario del fuero de la Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo" no será responsable de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P., Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Para el supuesto de que no existan postores, pasada la media hora, se sacará nuevamente el bien a la venta sin base. Exhibición del 22 al 26 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Silvia N. de Pintos, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.418 v. 19/5/2000

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días, en autos "ROMEO, VICENTE y Otro c/CROPANESE, CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.028/97, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, conforme lo allí dispuesto el día 29 de mayo de 2000 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble totalmente desocupado, sito en Gral. Fructuoso Rivera Nº 6441 entre las de Piedrabuena y Cosquín de Capital Federal. Matrícula: 156.930. Constando el referido de: a su frente, de galpón, con techo de chapa y acrílico y pequeño baño, de 15m. de fondo por 6,50m. de ancho aprox. teniendo dentro del mismo con entrada independiente y dividido, garage para la guarda de coche, y tras un patio jardín intermedio, se encuentra un departamento con entrada independiente que dispone de living con piso de laja cerámica; dos dormitorios, baño completo, amplia cocina comedor patio jardín con quincho; y por escalera se accede a pequeña terraza con habitación. Todo en regular estado de conservación. Medidas del terreno s/título: 8,66m. de frente por 43m. 35cm. de fondo. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 44.363. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas G.C.B.A. (fs. 40/1) al 12/05/98 $ 3.273,61.- Aguas Arg. (fs. 35) al 12/05/98 $ 344,64.- Exhibición: 24 y 26 de mayo de 2000 de 16 a 17 hs. El saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.). Más detalle consultar el expediente o tel. 4381-3002. En cuanto a los impuestos y servicios del inmueble, sólo serán soportados por el comprador, aquellos que sea devengados con posterioridad a la toma de posesión de inmueble.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 18/5 Nº 48.637 v. 19/5/2000

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/SUAR, MARGARITA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 96.355/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de junio de 2000, a las 12:00 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Avellaneda Nº 2246/50 entre las calles Avenida General Paz y San Ezequiel, Unidad Funcional Nº 2 en la localidad de Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. Partida de Rentas Nº 117-128690 (Partida Origen 117-031131). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección I; Manzana 31; Parcela 4; Subparcela 2; Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 33.893/2 de 3 de Febrero (117). El mismo consta de un ambiente, baño con ducha, cocina-kitchinet y patio. La propiedad está en buenas condiciones de conservación y pintura y desocupada. Superficie total 62,53 m2. Porcentual 18% (fs. 31 y 35). Deudas: Impuestos Municipales $ 932,60 al 8/4/99 (fs. 36); Rentas $ 211,23 al 12/4/99; (fs. 53), (fs. 38) Aguas Argentinas no registra deudas al 31/3/99; OSN no registra deudas al 6/4/99 (fs. 47). A fs. 111 la actora informa que el inmueble no devenga expensas debido a la inexistencia de administración de consorcio de copropietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 12.000 (fs. 99). La seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta. El adquirente se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Y no procederá la venta en comisión. Para el caso de que la actora resulte compradora en la subasta, exímesela de compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito (fs. 91). Hágase saber que para la cancelación y trámites de inscripción, conforme lo establecido en la cláusula 5ª deberán ser realizados por el escribano que proponga la actora. Días de exhibición 1 y 2 junio de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.497 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, cuarto piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BRAUER, OSCAR DANIEL c/LEDESMA, ALFONSO AGAPITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 78.652/96, que el Martillero Público Ernesto Dolhare rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 12,00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Franklin Delano Roosevelt 2571/3/5, entre las calles Ciudad de la Paz y Amenábar, Planta Baja, Departamento 3, Unidad Funcional número 2, Capital Federal. Superficie 70 metros, 17 decímetros cuadrados. Base: $ 30.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de la subasta y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del artículo 598 del C.P.C.C.N. Asimismo se deja expresa constancia de lo ordenado a fs. 149 y fs. 203: se autoriza a la actora y a coacreedores hipotecarios a compensar saldo y seña en forma conjunta o individual de resultar compradores en subasta, en la proporción de sus créditos. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del décimo día de efectuado el remate. Fs. 192: El bien se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y presenta deterioros de mampostería y pintura en general, poseyendo la actora la tenencia del bien de marras. El inmueble consta de un patio cubierto de 5 metros por 13 metros aproximadamente que da libre acceso a una cocina de 3 metros por 3 metros aprox. y a un lavadero de 1 mtr. por 2 mts. Posee un ambiente utilizado como dormitorio, comedor de aproxim. 5 por 3,50 mts. con un entrepiso de madera al que se accede por una escalera, el que se utiliza como dormitorio. Un dormitorio principal de aprox. 4 mts. por 4 mts. que ventila con puerta ventana al patio. Un baño instalado con todos los artefactos de aprox. 3 por 1,50 metros. El bien se encuentra en general en buen estado de conservación, poseyendo piso cerámico. Deudas: O.S.N. al 11/9/97 a fs. 50 $ 15,20; A.B.L. al 30/7/97 a fs. 47/48 excento (jubilados y pensionados); Aguas Argentinas al 26/6/97 a fs. 41 $ 129,14.- Se deja expresa constancia de que bajo responsabilidad de la parte actora se ha informado al expediente que si bien el inmueble está afectado a propiedad horizontal y forma parte del Consorcio respectivo, por tratarse de una construcción tipo "P.H.", cuya única superficie común se integra con el pasillo que conduce desde el exterior a las diferentes unidades que lo componen, no liquida expensas. El bien a subastar podrá visitarse los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Elsa María Schelotto, secretaria.
e. 18/5 Nº 48.704 v. 19/5/2000

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "AGENTRA INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA c/PITTALUGA FERNANDO ESTEBAN /Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 67.522/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 8:45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Coronel Borges 4990 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección C; Manzana 89; Parcela 27; Matrícula 35.810. A (fs. 141) corre agregado el mandamiento de constatación del que surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Marcela Calancha, su marido Roberto Propato y dos hijos menores, consta de tres ambientes, baño, cocina, terraza, fondo y garage en regular estado de uso y conservación. A (fs. 88) consta la deuda de Rentas de $ 570,59 al 5/2/99. A (fs. 84/7) la de la Municipalidad de Vicente López de $ 267,66 al 18/2/99. A (fs. 77) la de Aguas Argentinas de $ 34,12 al 1/2/99. A fs. 56 sin deuda de OSN al 28/1/99. Condiciones de venta: Base $ 70.687,50. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/2/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria". Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 18/5 Nº 50.494 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 1357 c/ORGANIZACION AUXILIAR TURISTICA S.R.L. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 40.640/98 que el martillero Pedro Emilio Fizzani rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 8:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 1357 entre Av. Santa Fe y Charcas, Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 117; Parc. 13; Matrícula 19-1672/3.

Superficie total 45 mts. Porcentual 2 con 13 centésimos. El inmueble se halla libre de ocupantes y se compone de dos ambientes, baño y cocina, siendo su estado de conservación malo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 20/4/1999 $ 503,46 fs. 81; OSN al 5/5/99 $ 198,80 fs. 85. Expensas al 10/5/99 $ 3.567,00 fs. 113/114. GCBA al 23/6/99 $ 812,10 fs. 119/20. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.”). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 22 y 23 de mayo de 2000 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/5 Nº 50.500 v. 19/5/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos “CONSORCIO PROPIETARIOS MAIPU 872 c/LESCANO ABEL MARTIN s/Ejecución de Expensas” Exp. Nº 62.604/98 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 24 de mayo de 2000 a las 13 horas, en el salón de venta de Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Maipú 872, Unidad 44, piso 10, señalado con la letra “C”, entre Paraguay y Av. Córdoba de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 34; Parc. 35. Matr. 20-1881/44. Sup. 71,93 m2. Porc. 4,89%. Según mandamiento obrante a fs. 144/145 y vta. se encuentra deshabitado y consta de hall de recepción, un gran ambiente con división al fondo donde hay un despacho con un balcón corrido a un contrafrente, a un costado un amplio despacho que también da al balcón corrido, todo ello con decoración en quebracho como del mismo material las vigas falsas del techo, un baño y una kitchinet tras una puerta doble, todo alfombrado con moquette, en buen estado, salvo deterioros provocados por uso y tiempo. En la propiedad se encuentran los siguientes bienes muebles: 3 escritorios con base de quebracho y 6 sillas del mismo material; 1 fichero con 2 puertas y 6 cajones tipo cómoda; 1 revistero con base de 2 puertas; 1 sillón de 2 cuerpos y 4 de 1 cuerpo en madera y cuerina; 2 sillones de oficina; 2 escritorios en madera; 1 modular de 4 cuerpos con 4 puertas corredizas en su parte inferior y 4 en alzada, una de ellas “bar” y en otra hay empotrado un tesoro con llave y combinación numérica, cerrado y 5 estantes, todo ello en quebracho; un aparato de aire acondicionado marca Conqueror y 6 aparatos de teléfono. Deudas: Aguas Arg. $ 1.572,94 al 8/3/99 fs. 75; OSN sin deuda al 12/4/2000 fs. 169; Gob. Cdad. Bs. As. $ 2.153,77 al 9/3/99 fs. 95 y Expensas $ 37.310 al 29/2/2000 fs. 154/55. Al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. Exhibición 22 y 23 de mayo de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 18/5 Nº 50.505 v. 19/5/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto J. P. Narváez y Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, comunica por 3 días en autos “SERRA FRANCISCO c/CASTILLO, FERNANDO PLATON y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nº 49.809/98 que el martillero Mario César Romero rematará el día 5 de junio de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Gaona 4880/82, entre la Av. Segurola y Goya, de Capital Federal, edificado sobre terreno designado según título como Lote 17 de la Manzana 2, que mide 8,66 m. de frente al N. o NO; 8,20 m. al contrafrente por 17,80 m. de fondo en costado O. o SO y 15,25 m. en el E. o NE. Matrícula 1-15609. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Manz. 73; Parc. 8. El bien consta de un local con frente de puertas metálicas, pisos de cemento alisado, paredes de material fino y sanitarios. En altos oficinas con otros sanitarios. Todo en buen estado de conservación y regular estado de pintura. Ocupante: Sr. Rubén Eduardo Sahneiderman, quien manifiesta ser inquilino y que la parte de altos es ocupada como vivienda. Se deja constancia que a fs. 192 se dispone que el bien se encuentra ocupado y que la efectivización de la desocupación y los gastos que aquélla demande estarán a cargo del comprador. Asimismo se hace consta que los automotores, muebles y útiles que resultan inventariados en el mandamiento de constatación obrante en autos, no se encuentran incluidos en la venta. Deudas: A. Argentinas fs. 83 $ 2.294,35 al 27/11/98; OSN fs. 80 220,03 al 27/11/98; GCBA fs. 157 $ 884,22 al 25/11/98. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: Se depositará con una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No se admitirá la compra en comisión conforme art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441. Exhibición: los días 1 y 2 de junio/2000 de 10 a 12 horas. Más informes al martillero, Tel. 4342-3348 / Fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 18/5 Nº 50.496 v. 22/5/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, 3º, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: “GUERRERO, CARLOS JOSE c/VAZQUEZ, MARTHA HERMINIA s/Ej. Hip.”, Exp. Nº 9277/98, que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Habana 2344/46 de Cap. Federal, entre Caracas y Zamudio, U.F. 1 de planta baja y 1er. piso, matrícula 16-2032/1, con una superficie total de m2 130,97 y porc. 35,30%. Consta en planta baja de cinco ambientes además de la cocina, baño, baño de servicio y patio (faltan seis puertas de los cinco ambientes con gran deterioro y roturas); en planta alta amplia azotea con dos cuartos en la parte posterior y otro cuarto al frente con balcón a la calle, con un hueco donde hubo una escalera caracol. Adeuda ABL $ 63,85 al 8/4/99 y Aguas Arg. $ 158,19 al 23/3/99, no hay expensas. Desocupado y en regulares condiciones de mantenimiento. Base $ 80.000. al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: días 22 y 23 de mayo de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15-4146-6646).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Daniel R. Tachella, secretario.

e. 18/5 Nº 48.698 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL VALLE UMBIDES, RITA GABRIELA y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 72.524) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor marca Renault Nº AA19994, chasis marca Renault Nº 8A1L428ZZTS105144. Dominio BAR 515, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.869,52. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. De no existir postores por la base fijada, autorízase a sacar a continuación el rodado a la venta con la base reducida en un 50% y de no existir tampoco postores 1/2 hora después sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 2.540,70 al 29/12/99 (fs. 70) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04375575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 14.272.600.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.471 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ORELLANA, RICARDO HERNAN (DNI 17.246.058) s/Ejecución Prendaria” que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-00272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16:30 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Palio rural 1.6 SPI 5 puertas, modelo 1999, motor Fiat 178B40388464568, chasis Fiat 9BD178932W0686398, dominio CJQ 838. No registra deudas por impuestos y/o patentes. Las deudas que existieren al momento de la subasta serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Base $ 9.875 al contado y al mejor postor. Comisión 3% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores se subastará a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.495 v. 19/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 3, Capital Federal (1035) comunica por dos días en los autos “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GIL JULIO s/Ejecución Prendaria” que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic año 1995, marca motor Renault, número de motor 5671788, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1TA13UZRS003800. Dominio AGI 246, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI del demandado es el Nº 6.759.932. Base $ 15.000, al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores por la base fijada se autoriza un segundo llamado media hora después con la base reducida en un 50% y de no haber oferentes se podrá sacar a la venta sin base pasada otra media hora. Comisión 10% más IVA. El CUIT del martillero es el Nº 20-11176089-7. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 381,31 al 24/4/2000, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del CPCCN. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/5 Nº 1833 v. 19/5/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: “BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MANDARANO RICARDO HUMBERTO y Otros s/Ejecutivo” - Expte. 69.623, que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini rematará el Martes 30 de mayo de 2000 a las 13,45 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, el inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, sito en la Calle 112 Nº 2439 entre las calles Lanz y Nº 25, ello es a unos 300 mts. del Camino Gral. Belgrano, siendo un barrio de calles de tierra, con casas de condición humilde. Con una superficie de terreno de 275 m2 (10x27,50 m.). Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sección: M, Manz.: 90, Parcela 3, Matrícula 58.742 de Berazategui. Se trata de un inmueble que cuenta con una construcción sin terminar, de material, de una planta con cuatro ambientes, baño y cocina. Tiene servicio de electricidad y se encuentra en regular estado de presentación. Ocupado por el Sr. Aurelio Pérez, con su Sra. esposa e hijos, en calidad de propietario. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo, Ad Corpus, Base: $ 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del Ley 0,5%. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada Viernes 26 y Sábado 27 de mayo de 15,30 a 17,30. Adeuda: (fs. 74) Rentas la suma de $ 329,79 al 31/5/99; (fs. 77/80) a Municipalidad la suma de $ 1.253,43 al 13/5/99; (fs. 83) Obras Sanitarias el 8/6/99. Informa que no presta servicios. Todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.489 v. 19/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Cap. Fed., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) subastará en autos “ALENCO S.A.I.C. c/RODRIGUEZ CLAUDIO JAVIER y Otra s/Ejecución Prendaria”, el día 29 de mayo de 2000 a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente bien: automotor tipo Chasis c/cabina p/camión, marca Mercedes Benz, modelo L 1619/45, año 1991, motor marca Mercedes Benz B022904, chasis marca Mercedes Benz 394012-12-091761, Dominio RDY-069. Se deja constancia que el automotor adeuda la suma de $ 4.282,31 al 28/04/00 Rentas de Lanús, Provincia de Bs. As. Base U$S 17.388,24 al contado y al mejor postor. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida media hora, se efectuará uno nuevo, sin base. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., y denunciar en autos, dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente,

con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/5 Nº 48.543 v. 19/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMOS, WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28135), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor Nº 5930713, chasis Nº L428-035969, Dominio WGP 660, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.092,76 al 31/5/99. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 29/5/00 los que se abrirán el 30/5/00 a las 10:30 hs. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.080.418.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 50.499 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. 11, comunica por dos días en autos: "GATTI, ADOLFO s/Quiebra, Expte. 23.335", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el veintidós de mayo de 2000, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones que le corresponden al fallido con relación a la fracción de campo de aproximadamente 200 hectáreas que se ubican en la localidad de "El Balde", Depto. Vélez Sársfield, hoy Angel Vicente Peñaloza (Localidad Punta de Los Llanos, aproxte. 5 kms. Ruta Nac. 38), de la Pcia. de La Rioja, Inscripto en la Dirección Gral. de Rentas bajo Padrón Nº 18.00169 y en el Registro General Sección Derechos Personales con fecha 15/12/82 en el tomo 13 Folio 50, contando con casa de material crudo, potrero, dos rastrojos, una represa, dos ranchos en regular estado. En derecho y acción en la represa Santa Rita, La parte ideal en el Campo de la Merced de Cotuna; habiéndose agregado en autos ilustraciones fotográficas y copia de plano zonal. Venta Ad Corpus. Base al contado y mejor postor $ 5.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero. La fracción puede visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/5 Nº 48.708 v. 19/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "TRADEFIN S.A. c/DIESEL PARASI S.A. s/Ejec. Prendaria, Expte. 66904", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz, rematará el día 2 de junio de 2000, a las 15,00 horas, en el Salón de ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un lote de máquinas compuesto por: una (1) máquina rectificadora de asientos y guías de válvula marca "Kwik-Way", modelo 043 STD, Nº 100-12 y una (1) máquina rectificadora de válvulas marca "Kwik-Way", modelo SVS II Deluxe, Nº 10922. La venta se realizará al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentran y exhiben. Base del lote: U$S 33.600 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora con base reducida al 50% y en caso de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base); Comisión: 10% + IVA. Entrega previo pago total. El comprador deberá informar dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente según art. 571 del CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre, de acuerdo a lo prescripto al art. 104, párrafo 6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día 1º de junio de 2000, procediéndose a la apertura de los sobres a las 13 horas del mismo día. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los bienes se exhiben en la calle Miralla 2751, Capital Federal, de 10 a 12 horas, los días 29 y 30 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.428 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRASSI MARIANO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.498), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Bic, año 1994, motor Nº 5924254, chasis Nº 8A1B53SZZRS017494, Dominio B2.625.990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 12.392,56. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 392,63 al 16/12/98 (fs. 120) a cargo del comprador. Para el supuesto de que la primera subasta fracasare por falta de postores, se realizará la segunda, con retasa del 50%, 1/2 hora después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 30/5/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el mismo día a las 12:00 hs. para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.417.270.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.475 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OTERO, JORGE MANUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.360), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12, año 1991, motor Nº 2859731, chasis Nº L810-026908, Dominio VZT 888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.633,30. Comisión 10%. En caso de fracaso por falta de postores, pasada 1/2 hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 50% y en caso de un nuevo fracaso pasada 1/2 hora procederá a una nueva subasta sin base. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.893,40 al 22/6/99 (fs. 141) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 30/5/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el 30/5/00 a las 12:00 hs. para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 4.501.976.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.476 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHNEIDER, ALEJANDRO DARIO" (Expte. 53.423), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTS, año 1991, motor Nº 5814106, chasis Nº L933-006673, Dominio C-1.514.776, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 19, 22 y 23 de mayo de 9 a 12 hs., en el predio Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.289,60. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de no existir postores en el acto de la subasta se procederá a subastar el bien, en 1/2 hora siguiente con retasa del 50% y treinta minutos después, sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 29/5/00, procediéndose a su apertura el día 30/5/00 a las 12:30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 6.753,38 al 7/10/99 (fs. 60) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 18/5 Nº 50.469 v. 22/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALONSO, DANIEL ERNESTO D.N.I. 22.576.913 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 11.45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Tipo Uno S 1.4, 3 puertas, modelo 1998, Motor Fiat Nº 159A20388481406, chasis Fiat Nº 8AP146000X8443571, Dominio CLK 802. Registra deudas por $ 345.75 al día 29/10/1999. Base: $ 2.330 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate, la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37.500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, de mayo de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 17/5 Nº 48.437 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NUÑEZ, MIRIAM IRENE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.179), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 10:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 TXE, año 1990, motor Nº 5509730, chasis Nº L485-003997, Dominio H0077953, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.400. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.647,25 al 10/3/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.024.263.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/5 Nº 50.482 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MASSON, OSCAR OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.190), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Isuzu, tipo transporte de pasajeros, modelo WFRLT, año 1995, motor Nº 610966, chasis Nº JADWFR62FS7100050, Dominio AAS 341, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.164,59 al 30/11/98 (Fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.002.272.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.487 v. 22/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/PROETTO CARLOS IGNACIO D.N.I. 23.035.760 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en J. D. Perón 1233 Capital un automotor marca Fiat Tipo Uno S 1.7 Sedán 2 puertas, Modelo 1998, Motor Fiat Nº 146B20005044445, Chasis Fiat Nº 8AP146000W8429325, Dominio CCB 948. Registra deudas por $ 666.33. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa reducción de los gastos preferentes contemplados en el Art. inc. 2 de la ley 12.962. base: $ 3.100 al contado y al mejor postor, en caso de no haber postores se procederá a realizar una nueva subasta media hora más tarde con la reducción de un 25% y de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Señálese la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre previstas para el día 23 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la secretaría del juzgado. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 1400 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/5 Nº 48.428 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RAMIREZ ZUNILDA MARTINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 26 de mayo de 2000, a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 4 ptas., Modelo Renault 9 GTL/93, Marca motor Renault, Número de motor 5837349, Marca de Chasis Renault, Número de chasis L428-001740, Dominio RDT 632, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 1.781.19 al contado y al mejor postor. El DNI de la demandada es el Nro. 13.972.122. Comisión 10% más IVA. El CUIT del martillero es el Nro. 20-11176089-7. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador, de lo que deberá dar cuenta el martillero en su carácter de único agente de retención del impuesto para el caso de subasta judicial. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 430 al 11/04/2000. En cuanto a las deudas por patentes registra lo dispuesto por el art. 43, inc. 2º de la ley 12.962. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C.N. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89 hasta el día 24 de mayo de 2000, a las 12,30 hs., fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 13,00 hs. de dicho día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Buenos Aires Económico".
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/5 Nº 14.006 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P. B., comunica por 5 días en autos "FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 60587, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 10 y 40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D.

Perón 1233, de esta ciudad, un inmueble sito en la Avda. Belgrano 628/40, Unidad Funcional 19, ubicado en la P. B. y entrepiso, teniendo dicha unidad entrada exclusiva por el Nº 628 de la Avda. Belgrano, se trata de un local y consta de sótano, planta baja y entrepiso, ocupado por la empresa Segufer S.R.L. con contrato hasta el 31/12/2006, siendo el alquiler pactado de $ 500 mensuales, en buen estado de conservación. Sup. total: 78,50 m2. Porcentual: 0,97%. Nomenclatura Catastral: Cric. 13, Secc. 2, Manz. 22. Parc. 1E Matrícula: Nº FR 13-897/19. Condiciones de venta: "Ad corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la subasta con los requisitos ordenados a fs. 309/10 en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Municipal al 2/4/98 (fs. 404) y al 30/6/98 (fs. 408) total $ 7.784,23, OSN: al 21/4/98 (fs. 345) $ 227,17, Aguas Argentinas al 14/4/98 (fs. 305) sin deuda, expensas al 23/4/98 (fs. 332) sin deuda. Exhibición 24 y 26 de mayo de 2000 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/5 Nº 317.177 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60409, que los martilleros Fulvio Galimi y Hugo A. Silva rematarán el día 2 de junio de 2000 a partir de las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble y bienes muebles de la fallida que se detallan; a) "ad corpus", el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 4050/4090, entre las de Uruguay y Paraguay, de Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mza. 32; Parc. 1c y Parc. 28. En Venezuela 4050 se encuentra el establecimiento principal construido sobre un predio de aproximadamente 8082 m2 con una superficie cubierta aproximada de 7.200 m2, con entrada para vehículos y personas que da a un amplio patio techado, portería, oficinas varias, amplios galpones con distintos sectores de producción y depósitos, taller mecánico, taller eléctrico, sector caldera, usina, laboratorio, expedición, garage c/entrada para vehículos, etc., y en la P. A. un sector carpintería, oficina, comedor y vestuario operarios, comedor empleados y depósitos varios. Contiguo a este establecimiento principal, en Venezuela y Uruguay, se encuentra otro garage con una superficie cubierta aproximada de 150 m2 en lo que es Venezuela 4090, parcela 28. Se deja constancia que en el título correspondiente a esta parcela obrante en autos figura como Venezuela 4190, error que será corregido directamente por quien resulte adquirente en la subasta al momento de efectuar la correspondiente escrituración del bien a su nombre (fs. 1485). b) bienes muebles: frisadora marca Smitt; plegadoras y revisadoras de telas; esmeriladoras; foulards; varios gigers automáticos abiertos para teñidos; bateas de lavado; plegadora de altura; varias "rama" Famatex y Artos; Palmer Monoforts; calandras; polemizadora; montacargas; estampadora plana Zimmer; caldera Salcor Caren tipo SK modelo 325 año 1975; amoladoras balancín 25 tons; cepilladora; balanzas; armarios; varios chablones; aparejos; carretillas; acondicionadores de aire; elementos de oficina (escritorios, armarios, máquinas de escribir, etc.); etc. Deudas: Venezuela 4050 ABL al 29/9/99 $ 120.298,02. Venezuela 4090 al 9/12/99 polígono 00-02 $ 2.382,17 y políg. 00-01 $ 454,36. Base en block: $ 1.150.000. Seña: 30%. Comisión; 4%. Sellado de ley 0,5% sobre el 93,04% (porcentaje correspondiente al inmueble). En caso de fracasar esta venta se procederá a la venta por separado: Inmueble-Base: $ 1.070.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Bienes muebles en block. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, éstos saldrán a la venta en forma singular, sin base, salvo la estampadora Zimmer que lo será con una Base de $ 25.000. No se retasará el inmueble, siendo retirado de la venta. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en Banco. autorizado a tal fin, cheque librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Bco. de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado y la apertura de los sobres se realizará antes de comenzar la puja. Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhiben. Los bienes muebles serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con los martilleros y pago del saldo de precio. Exhibición: día 27/5 de 10 a 14 horas y días 29 y 30/5 de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/5 Nº 317.187 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/VALDES PABLO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 68.704), que el martillero Antonio La Rocca, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, "662", Capital Federal, subastará el 5 de junio de 2000, a las 10,30 en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, una unidad marca Montenegro, tipo acoplado, modelo A.CH.3, año 1989, con chasis marca Montenegro Nro. 46226, dominio WGZ 724, en el estado en que se encuentra. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 1 y 2 de junio de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El bien será entregado previo pago total del precio el que deberá ser depositado en autos. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43, inc. 2 de la ley 12.962. Base $ 4.500. De no subastarse el bien, se procederá a realizar una nueva subasta media hora más tarde con una reducción en la misma de un 50% ($ 2.250). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial, Acordada del 13.12.87) hasta dos días antes de la fecha del remate. Las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. La apertura de las mismas se realizará en presencia del martillero en la audiencia señalada para el día 2 de junio de 2000 a las 12.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 48.534 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ABALDE FERNANDEZ, JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.719) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Elba Weekend, año 1994, motor Nº 146B20001377387, chasis Nº ZPA14600005166691, Dominio B-2.656.184, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 1.271. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 31/5/00, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 8:15 hs. del mismo día. El I.V.A. que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 2.638,37 al 29/2/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI E. Nº 92.318.706.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/5 Nº 50.493 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., comunica por dos días en los autos: "JUAN GRILLO Y HNOS. ARGONEON S.A.I.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 64.454 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el día miércoles 24 de mayo de 2000 a las 9,40 Hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: En block las Marcas Argoneon que se detallan en el informe del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual de fs. 579/584, junto con los bienes muebles propiedad de la fallida ubicados en la calle Albarellos 2846, Cap. Fed. entre los que se destaca, muebles de oficina, computadora, fotocopiadora, fax, cortadora de hierro, torno, guillotina, plegadora, pulidora, estanterías, etc. Sin base. A continuación se subastarán en forma singular, un auto Renault 21 GTX Mod. 94, Dominio SQM 038 y una Pick-up Ford F-100 Mod. 93 Dominio VRH 616. Cada uno con la base de $ 4.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, IVA sobre el lote en block y la comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre. Exhibición: en la calle Albarellos 2846, Cap. Fed. los días lunes 22 y martes 23 de mayor de 2000 de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/5 Nº 317.318 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIERI, ANA LUJAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 47), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Wolkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UN982204, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ029938, Dominio RZG 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.916,63. Comisión 10%. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada 1/2 hora se procederá al remate del bien prendado sin base. Deudas en concepto de patentes $ 2.161,92 al 30/11 99 (fs. 73), a cargo del comprador. En caso de corresponder por la presente compraventa el pago del IVA —que será a cargo del comprador—, deberá el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martilleo es 20-04370575-0 y que el Nº de documento de la demandada es L.C. 4.429.423. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 18/5 Nº 50.467 v. 19/5/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIRGILI ARIEL OSCAR (DNI 22.049.910) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 82.470, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6), subastará el 6 de junio de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo Sedán 4 puertas, motor UI054120, chasis 8AFZZZ54ZSJ029023, año 1995, dominio AKM-725, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.513,50 (Fs. 51 a 54). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.444 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 21, a cargo del autorizante, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos "IMMUNO SOC. ANON. c/ISAAC NORBERTO PREISER y Otro s/Ejecutivo" Exped. Nº 74910/96 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará judicialmente el pxmo. 30 de mayo a las 12,00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: sitos en Lavalle 1567, piso segundo, unidades funcionales 127/128/130, con matrícula de esta Capital, Matrículas 14.241/27/28/30, con nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 24, parc. 29, propiedad del Sr. Isaac Norberto Preiser. Según act de constatación obrante en autos, las unidades se encuentran ocupadas por el demandado, con una oficina contable, se trata de tres unidades contiguas que forman una unidad, hallándose comunicadas internamente, con los Nos. 207/208/209, a la unidad 130, le corresponde una superficie de 13,52 m2, y un porcentual de 0,22%, a la 127 una superficie de 19,62 m2, porcentual del 0,51%, y a la 128, una superficie de 25,22 m2, y porcentual del 0,38%, en excelente estado de conservación los pisos cubiertos con moquetes distribuidos en una sala de espera, sala de conferencias y dos oficinas con teléfon. Deudas: A Rentas, según fs. 245 a 250, la UF. 127, la suma de $ 460,62; la UF 128, la suma de $ 564,81; la UF. 130, la suma de $ 326,73. A OSN (e.l.) a fs. 236 a 239, la UF. 128, adeuda la suma de $ 20,77, la UF 127 $ 20,77 y UF. 130, la suma de $ 20,77. Expensas a fs. 60/63, la UF 127, adeuda la suma de $ 6.089,03, la UF. 128, la suma de $ 7.540,13 y la UF 130, la de $ 4.365,56, restando practicar las correspondientes actualizaciones. Condiciones de venta; Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el saldo de precio deberá oblarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado, asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo código, serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos de los arts. 104/106, del Reglamento del Fuero, (acordada de la Cámara de Comercio del 13.12.89, hasta dos días antes del remate, en sede del Tribunal u oficinas del martillero, el actuario procederá a la apertura de los sobres a las 11;00 hs. del día previo a la subasta, con la presencia del martillero. En caso de hallarse el martillero inscripto en el IVA, procederá a percibir el impuesto correspondiente a su comisión del comprador y al margen del precio de venta. El inmueble podrá visitarse los pxmos. días 26 y 29 de abril de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.486 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/KONDRACKI, MARIA ZULEMA D.N.I. 20.181.821 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 17:30 horas en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, modelo Duna SD/1998, motor marca Fiat Nº 146B20005059628, chasis marca Fiat Nº 8AP155000X8441233, dominio CIN 297. Registra deudas por $ 814.35 al día 25/02/2000. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.491 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/SETT S.R.L. (CUIT Nº 30-64638843-7) s/Ejecución Prendaria", el día 23 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente bien: un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Decaroli SL 751/2, año 1989, motor marca Deutz 800726-F, chasis marca Decaroli 0103, Dominio ULF 235. Se hace cons-

tar que el automotor adeuda en la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la suma de $ 5.202 al 17/01/2000 en concepto de patentes, y a la Provincia de Córdoba la suma de $ 4.474,90 al 24/01/2000 en concepto de contribuciones. Base $ 13.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 22 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.544 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FAIVER S.A.C.I.F. contra CARAPUNI NORMA ESTELA y Otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 68.454) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 29 de mayo de 2000, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up con cabina, modelo F-250, año 1980, con motor marca Deutz Nº 401.896, chasis marca Ford Nº KA2JYG-24167, Dominio C. 1.002.857, en el estado que se encuentra. Adeuda por patentes, fs. 60, al 31/8/99, años 1989 al 1999, $ 1.717,39. Más sus respectivas actualizaciones. Se exhibe los días 24 y 26 de mayo de 2000, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que todas las deudas que pesen sobre el automotor citado serán a su cargo. Se hace saber el D.N.I. del deudor es 13.202.658. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 5º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.463 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Juez, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DEUTSCHE BANK S.A. c/REY, ADRIANA MABEL y Otros s/Ejecutivo (Crédito 0870621)" Expte. Nº 66.723, que la martillera Irma Elida Genta (C.U.I.T. Nº 27-00195778-9) rematará el día 6 de junio de 2000 a las 12:00 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Leandro N. Alem Nº 1397 (ex Ituzaingó Nº 533) esquina Concejal Rocca (ex Ciudadela), Paso del Rey, Partido de Moreno (Pcia. de Bs. As.) Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: D, Manzana: 301, Parcela: 25. Matrícula Nº 13.883. El inmueble tiene una superficie aprox. de 78 m2 con 60 dm2 y consta de un hall de entrada donde funciona un Kiosco, un pasillo por el que se comunica a los restantes ambientes de la casa a saber: un comedor, un living, un baño, dos dormitorios, cocina-comedor diario, con ventanal a un patio con parrilla y garage semi cubierto que se comunica por una puerta al jardín perimetral que bordea la casa en toda la esquina. Se encuentra ocupado por sus propietarios, la Sra. Alicia Clara Rufrancos y su esposo Sr. Héctor Eduardo Rodríguez y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 32.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. El IVA correspondiente a la comisión del Martillero será a cargo del comprador y al margen del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) sin necesidad de interpelación o notificación alguna conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 5 de junio a las 11:00 hs., en la sede del Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. Deudas: Munic. de Moreno, Tasas Generales al 14/07/98: $ 4.047,56. fs. 196/7 D.G.R.: Imp. Inmobiliario al 10/06/98: $ 1.261,09, fs. 116 Obras Sanitarias: no cuenta con servicios sanitarios, fs. 118. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: visitar los días 1º y 2 de junio de 2000, de 14:00 a 16:00 hs. en calle L. N. Alem Nº 1397, esq. Concejal Rocca, Paso del Rey, Partido de Moreno (Pcia. de Bs. As.). Se deja constancia que la Sra. Adriana Mabel Rey Posee DNI Nº: 16.686.627.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.503 v. 19/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA FERNANDO y Otra s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL/1995, marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31090281, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGJG69RRRB-058516, dominio ASW 947, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 6.500, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Seña 30%. El CUIT del martillero es el Nro. 20-04233592-5. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12,00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Deuda por Patentes: $ 935,60 al 08/06/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquense edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de mayo de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/5 Nº 14.009 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARLANIAN, MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.708), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884565, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026948, Dominio AIE 644, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26, 29 y 30 de mayo de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.473,70. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/5/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes: $ 1.543,97 al 29/10/99 a cargo del comprador, deudas por infracciones: no registra actas pendientes al 17/9/99. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 4.291.177. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/5 Nº 50.464 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONAPASTA, MARCELO ARCADIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.159), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884298, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ025872, Dominio AIS 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26, 29, 30 de mayo de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. - Base: $ 6.807,80. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30-5-00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Deudas por patentes: $ 321,28 al 1/99 a cargo del comprador. Deuda por infracciones; $ 100 mín. y $ 985,50 Máx. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es D.N.I. 18.528.137. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/5 Nº 50.490 v. 22/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALEANO ALEJANDRO VICTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.284), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor Nº 159A20388256162, chasis Nº 147BBO07334902, dominio AKB 959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.500.- Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12,00 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. Deudas en concepto de patentes $ 1.474,22 al 28-6-99. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es DNI 13.836.833.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 50.468 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALAZAR, ROSA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.146), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5275243, chasis Nº L428-082557, dominio AIW 745, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.533,78. Comisión 10%. Si al cabo de 1/2 hora de finalizada la primer subasta no hay postores, se llamará a una nueva en la que el bien saldrá a la venta con la base reducida y al cabo de otra 1/2 hora, si tampoco existieran postores, saldrá a la venta sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12,00 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. Deudas en concepto de patentes $ 1.467,82 al 15-3-00 (fs. 68). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento de la demandada es L.C. 5.246.347.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 50.485 v. 19/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "JUCKINIUK JAWORSKI, HORACIO MARIO s/Quiebra s/Concurso Especial por Schilman, Hugo", CUIT. 20-11258854-0 Responsable Inscripto Expte. 73.690), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nº 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 14,00 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el lote ubicado en la calle Triunvirato entre República de Chile y Jujuy, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 49.884. Nomenc. Catastral: Circ.: I, Sec.: B; Chacra: 16; Manz.: 16 e; Parcela: 17a; Superficie total 568,58 m2., según informe que obra en autos el inmueble consta en planta baja de dos construcciones, una de ellas es un galpón luminoso, con techo de chapa galvanizada y pisos de mampostería y con una superficie aproximada de 200 m2. Adosada al galpón se encuentra una vivienda que consta de living-comedor, dos cuartos, un baño, cocina, lavadero, y un pequeño patio interno. La superficie aproximada de esta vivienda de Planta baja sería de 70 m2. A través de una escalera interior se accede al Primer piso en donde se encuentra una terraza y otra vivienda que se compone de cocina, baño y una habitación. La superficie aproximada de esta vivienda sería de 30 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el cuidador, presenta buen estado de conservación y posee detalles de mampostería y pintura propios del uso. Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 50.000.- Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de Sobres: el día hábil anterior a las 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Las deudas en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. A continuación los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT Nº 27-00286676-0), y Leandro Hernán Gutiérrez (CUIT Nº 20-17364568-7 Monotributo) en autos Nº 73.898, caratulados "Retorceduría Oeste SRL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Máquinas; Materias Primas y Bs. Muebles", (CUIT Nº 30-51961648-9), que se tramitan por ante este Juzgado rematarán los bienes muebles y máquinas pertenecientes al fallido existentes en la calle Triunvirato 2833, San Justo, Prov. de Bs. As., entre los que se destacan Devana-doras y Retorcedoras marca Ratti, con faltantes y bienes muebles de oficina. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%; más IVA correspondiente sobre el precio final. Habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel/Fax 4374-4197 y 4812-8487). Exhibición: los días 20, 21, 25 y 26 de mayo de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 Nº 316.970 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "PEREZ ELENA MAGDALENA s/Quiebra - Concurso Especial por Ferreiro José", Expte. 72.519, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 30/5/00, a las 11.00 Hs. en la sala de remates, sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., una finca edificada sobre una fracción de terreno designada según plano 101-394-65 como Parcela Trescientos Sesenta y dos "cc", predio sobre calle Fitz Roy, aprox. 3500, y sobre calle Del Pretal - Parada Gallo, hoy Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc. Q, Parc.: 362 cc. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: cerco alambrado perimetral tipo olímpico, con postes de hormigón y tejido de malla metálico, portón de acceso sobre Fitz Roy y otro extremo N. por Del Petral. Sobre éste se observan 21 boxes. En parte central pista de vareo de aprox. 20m por 60m; y sobre el límite NE, edificaciones precarias destinadas a vivienda de encargado, sanitario y galpón depósito; el resto del predio terreno libre y montículos de tierras dispersos. Superficie total del terreno; según plano de 2 ha. 00a. 02ca. 18dm2. Superficie edificada estimada: cubierta de 350m2, semicubierta aprox. 120m2. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Estado de ocupación: ocupado. Condiciones de Venta: Base u$s 60.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Exhibición: 24-5-00, 26-5-00 y 29-5-00, de 14.00 hs. a 16.00 hs., en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio —dólares— dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580 CPCCN), con más un interés igual al que cobre el Banco Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a 30 días con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen de art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas en conceptos de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Asimismo las devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta del bien será a cargo del comprador. Se deja constancia que la finca no cuenta con línea telefónica. El inmueble registra embargo judicial e hipoteca. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 27-06061705-3 y el del Banco Ciudad es 30-99903208-3.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/5 Nº 317.297 v. 24/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitali, sito en la calle Callao Nº 635, 3er. piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Alberto Carlos Martínez rematarán el día 05 de junio de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B: Superficie total 1.044,71 m2. Parcela 2318; Mat. 539. Base $ 45.000. Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m2. Parcela 2220; Mat. 540 Base $ 44.000; Para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16, Circ. 20, Secc. 59. Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m2. Parcela 6246; Mat. 544. Base $ 22.000. Lote 4 Mzna. 1: Superficie total 1.354,81 m2. Parcela 6045; Mat. 545. Base $ 32.000. Lote 5 Mzna. 1: Superficie: total 1.771,65 m2. Parcela 6.141; Mat. 546. Base $ 42.000. Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92 m2. Parcela 5449; Mat. 570. Base $ 33.000. Lote 2 Mzna 5: Superficie total 1.043,20 m2. Parcela 5252, Mat. 571. Base: $ 22.000. Lote 3 Mzna 5: Superficie total 1.000 m2. Parcela 5154, Mat. 572. Base: $ 22.000. Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000m2 Parcela 5056 Mat. 573. Base: $ 22.000.- Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991 m2 Parcela 4958, Mat. 574. Base $ 22.000. Lote 6 Mzna 5: Superficie 1497,30 m2 Parcela 4656 Mat. 575. Base: $ 36.000. Lote 7 Mzna 5: Superficie total 1194 m2 Parcela 4753 Mat. 576. Base: $ 25.000. Lote 8 Mzna. 5 Superficie total 1360,50 m2 Parcela 4851, Mat. 577. Base: $ 30.000. Lote 9 Mzna 5. Superficie total 1181 m2; Parcela 4848 Mat. 578. Base: $ 31.000. Lote 7 Mzna. 6 Superficie total 1936,86 m2, Parcela 4837, Mat. 586. Base: $ 47.000. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 7 Mzna. 1: Superficie total 1521,26 m2 Parcela 4343 Mat. 597. Base: $ 49.000. Lote 8 Mzna. 1. Superficie total 1299,84 m2 Parcela 4438 Mat. 598. Base $ 62.000. Lote 9 Mzna 2 Superficie total 1.019,93 m2 Parcela 4669 Mat. 613. Base: $ 22.000. Lote 10 Mzna. 2 Superficie total 1.019,93 m2. Parcela 4672; Mat. 614 Base $ 22.000. Lote 11 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m2 Parcela 4575; Mat. 615 Base $ 22.000. Lote 15 Mzna. 2: Superficie total 1.451 m2 Parcela 4286 Mat. 619 Base $ 35.000. Lote 1 Mzna. 3: Superficie total 1.704 m2 Parcela 3841; Mat. 599 Base $ 75.000. Lote 2 Mzna 3: Superficie total 1.000 m2 Parcela 3843 Mat. 600. Base: $ 32.000. Lote 12 Mzna. 3: Superficie total 1002,06 m2 Parcela 4269 Mat. 603 Base: $ 22.000. Lote 13 Mzna 3: Superficie total 1.002,06 m2 Parcela 4172 Mat. 604 Base: $ 22.000. Lote 14 Mzna 3 Superficie total 1.002,06 m2 Parcela 4074 Mat. 605 Base: $ 22.000. Lote 17 Mzna 3 Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 3882 Mat. 608 Base $ 22.000. Lote 18 Mzna. 3 Superficie total 1002,06 Base: $ 22.000. Lote 19 Mzna. 3 Superficie total 1,041,82 m2 Parcela 3788 Mat. 610. Base: $ 25.000. Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16: Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos. El total de los lotes Desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-Corpus en el estado en que se encuentran y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.PR.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. No operará la compra en comisión ni su ulterior transferencia de boleto. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/5 Nº 48.450 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RECALDE FLORENTIN (DNI 7.575.936) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 76.539, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000, a las 9.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.01, dominio AAI-204, motor UQC034739, chassis 9BFZZZ33ZRP039411, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. EL bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA, por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventada por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 4.058,40 (fs. 53 a 59). El adquirente se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien; como así también los gastos de transferencia del dominio y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.488 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NAVARRETE, AIDEE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 171150), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000, a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 EFI, año 1997, motor Nº B20NZ31159658, chasis Nº 9BGMG69RTTB024663, Dominio BIB 982, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.420,86. Comisión 10%. En el supuesto de falta de postores, el bien saldrá a la venta 1/2 hora más tarde con la base reducida en un 50% y de persistir la falta de postores, el bien saldrá nuevamente a la venta a la 1/2 hora sin base y al mejor postor. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes: $ 579,32 al 27-7-99 (fs. 63) a cargo del comprador. El adquirente deberá soportar las deudas actualizada que por cualquier concepto graven el bien automotor y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 6.272.671.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/5 Nº 1831 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con domicilio en Avenida Callao Nº 635 P 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIEGUEZ OSCAR HORACIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 161.618 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 9,15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus, de la propiedad (una casa) construida sobre el Lote 16 de la Manzana "B", ubicada en la calle Pola Nº 1228, esquina Charcas, barrio San Pablo, Partido de Morón de la Prov. de Bs. As., que consta de jardín al frente y lateral con cerco de verja metálica, living-comedor de 7 x 4,50 mts., pasillo, estar interno, dos dormitorios de 4 x 3,50 m. y de 4 x 4m, baño y antebaño completo, cocina de 5 x 5 m. con alacenas y bajo mesada, patio posterior libre y cochera semi cubierta, lavadero, escalera y terraza, la que se encuentra en buen estado y está ocupada por el matrimonio Smulsky compuesto por una hija menor, la abuela y dos nietos quien manifestó en el acto de la constatación que era inquilina con contrato, el que no exhibió, por el cual el inmueble se considera libre de ocupantes. Superficie del terreno 269,94m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 11, Sección B, Manzana 81, Parcela 16, matrícula 69.886 (101 Morón). Adeuda MC Morón a fs. 232 $ 3.417,71 al 22-1-99, Imp. Inmob. a fs. 239 $ 1.174,20 al 1-2-99 AA a fs 215 $ 1.114,31 al 3-3-99 y OSN a fs. 237 $ 63,93 26-3-99. Sin base seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 del CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30 de mayo de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 26 y 29 de mayo de 2000, de 16 a 17 horas.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/5 Nº 50.474 v. 19/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/QUIROGA WALTER LUIS s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca marca Fiat, tipo sedan 5P, modelo Palio EL 5P, motor marca Fiat Nº 178B40388487386, chasis Fiat Nº 8AP178332X40B9922, año 1998, dominio CGB 347. Registra deudas por $ 448.10 al día 09/05/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 6.406,68 al contado y al mejor postor, se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.433 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CAMIONES Y SERVICIOS S.A. c/FERNANDO Y MIGUEL ACEVEDO SOC. DE HECHO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 75.139/98, que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 1 de junio de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: un camión marca Deutz Agrale, modelo Stark-15, tipo chasis con cabina, año 1996, dominio APA 728, motor marca Deutz Modelo FAL 913, Potencia SAE 95 HP, Nº SL 411O71, chasis marca Deutz Nº RHN400073. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Roca 4925 de Florida, Vte. López, pvcia. de Bs. As. los días 30/5/00 y 31/5/00 de 10 a 12 hs. Deudas: patentes $ 4245,28 al 26/2/99 (fs. 81), infracciones $ 6.246,85 al 9/3/99 (fs. 83/84/85/86/87/88/89/90). Base U$S 20.376,00 (dólares estadounidenses veinte mil trescientos setenta y seis), al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/5 Nº 48.542 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/LEDEZMA HECTOR ALDO, D.N.I. 11.363.699 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo furgón modelo Ducato 2.5. D, motor Fiat Nº 22502526167222376646, carrocería marca Fiat Nº ZFA230000W5517592, Dominio CKG 280. Registra deudas por $ 850.16 al día 12/04/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia del dominio. Base $ 11.998,38 al contado y al mejor postor. Se deja

constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.569 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CREICK, ARMANDO VICTORIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.799), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor 8AWZZZ30ZSJ056810, chasis Nº BE890403, Dominio ATW 449, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. - Base: $ 11.077,39. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 2.295,23 al 15-11-99 (fs. 54), a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con las base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 5.863.283.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/5 Nº 50.465 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARGARATE, CLAUDIO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.757), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R - 12 TL, año 1992, motor Nº 2876274, chasis Nº L812-009646, dominio C-1.567.176, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.684,79. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: la suma de $ 4.064,65 al 12/10/99 (fs. 80/81) a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I.del demandado es 18.160.660 (fs. 90).

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 18/5 Nº 50.478 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/THAMES, JULIO CESAR, D.N.I. 14.304.069 s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13,15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat 1998, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SD, motor marca Fiat Nº 146B20005050560, chasis Fiat Nº 8AP155000*W8437232*, dominio CGB 826. Registra deudas por $ 475,78 al día 29/03/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien estarán a cargo del comprador. Como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 7.657,04 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37.500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.705 v. 22/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZAJARCHISIN, PORFIRIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 47.022), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Applause, año 1994, motor Nº 408312, chasis Nº JDAA101S000689562. Dominio RVF 845, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Las deudas que pesen sobre el automotor y cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patente $ 3.850,24 al 29-10-99 (fs. 82). No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I.del demandado es 4.876.437.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.477 v. 19/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDO RAUL ANTONIO (DNI. 12.597.136) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 33.512, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 31 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, dominio AVJ-833, año 1996, chasis 8AFZZZ54ZSJ028196, motor USC809537, en el estado en que se encuentra y exhibe. AL contado y mejor postor. Sin base, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.815,93 al 16-6-2000 (Fs. 56). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.PR. y 104.6 del Rto. Del Fuero), hasta el día 30-5-2000 a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12.30 ss. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.492 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días por medio del Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra", que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 09,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local, con 4 oficinas con vista a la calle, baño completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 mts.2 con 30 dcm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A, Manz. 43, Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada por la escribana de autos a fs. 422, entre lo que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 30/05/00 a las 12,00 hs. y la apertura se realizará el mismo día a las 12,30, siendo la oferta mayor la base pertinente, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: En block, sin base, contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P.C.C. el bien se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, se hace saber que se prohibe la compra en comisión y/o la cesión del boleto, extendiendo el respectivo boleto de compraventa a quien resulte comprador. Exhibición el día 28/05/00 en el horario de 14,00 a 17,00 para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801, 15-4401-5266 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Víctor Vivono, secretario.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 18/5 Nº 317.368 v. 24/5/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Inc. de Realización de Bienes (Pinamar), expediente nº 27.800, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, el 7 de junio de 2000, a las 12 horas, el inmueble sito en el Municipio Urbano de Pinamar, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 15.143. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección V, Manzana 39, Parcela 7. Partida Municipal 7944/6, con frente a la Avda. del Libertador (asfaltada), entre la calle Tobías (de tierra) y la calle Libertador (asfaltada) que es la continuación de la calle Buen Orden (asfaltada). Se trata de un lote de terreno baldío, libre de ocupantes. Está delimitado por mojones pintados de colorado y elevado sobre el nivel de la calle. Llega al mismo luz eléctrica, teléfono y agua corriente. Está a dos cuadras del mar. La zona es residencial, donde existen chalet importantes y otros en construcción avanzada. Muy cerca a la zona del Golf. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, conforme a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Superficies 957 mts. 40 dmts.2. La subasta se iniciará exactamente a la hora establecida. Visitas: se pueden realizar libremente sin limitación de días y horas, a partir de las publicaciones de los edictos. Deudas: Municipalidad de Pinamar: $ 4.849,43 al 26/11/98 fs. 37/39. Dirección Provincial de Rentas: $ 1.835,28 al 29/10/99 fs. 82. No tiene conexión de agua, luz ni cloacas, por lo que no tiene deuda con la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda., al 15/10/96 fs. 6. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la fecha en que presumiblemente deba tomar posesión del bien. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Bueno Aires, 03 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario

e. 16/5 Nº 316.967 v. 22/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASARINO, RODRIGO PABLO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.869), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Twingo, año 1995, motor Nº VF1C0635512332202, chasis Nº A338104, dominio AMY 803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base: $ 7.000 - Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes $ 1.785,62 al 29-2-00 (fs. 91) a cargo del comprador. I.V.A. incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 21.730.381.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/5 Nº 50.479 v. 22/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/POLANCO, ERNESTO PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.792), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº 5993850, chasis Nº L428-067679, dominio AEP 302, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500 - Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.200,95 al 17-12-99 (fs. 110). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 17.764.685.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 18/5 Nº 50.483 v. 19/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA c/BACCI, RUBEN JOSE (DNI 16.838.656) y Otros s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2000 a las 14.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Siena ELD/1997 motor Fiat Nº 176A5000-2023188 Chasis Fiat Nº *8AP178678*V4007873*. Dominio CAM 911. Registra deudas por $ 339,50 a abril de 1999. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/3 Nº 48.424 v. 19/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022) comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALLARDO SILVIA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 9 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ABC 355, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9RL/95, marca motor Renault, Número de motor R300032, marca de chasis Renault, Número de chasis VF1L42T00TR188877. Base $ 3.375 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1994,40 al 10/6/99. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión. La deuda por patentes ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 17/5 Nº 14.007 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022) comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALO SUAREZ ADELA SUSANA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 9.00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, el modelo Corsa GLS 1.6 M.P.F.I. 1996 marca motor Chevrolet, número de motor B16NE31004328, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGSJ19NTTC697701, Dominio AVV 447, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En autos no se informa respeto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión. El comprador se hará cargo de dar el alta del Impuesto Automotor, la misma ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 17.00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y Clarín".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 14.008 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAZZOLI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.678), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 E.F.I., año 1997, motor NºB2ONZ31160405, chasis Nº SBGMG69RTTB025120, dominio BJG 717, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.750. Comisión 10%. Deuda por patentes $ 404,98 al 8-10-99 (fs. 56). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 6.054.185.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/5 Nº 1832 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ CACERES LEONICIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.385), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 034670, chasis Nº UU1R11711R2484878, dominio B. 2.661.343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.406. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes: $ 1.238,75 al 30/4/99 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el documento del demandado es DNI E Nº 92.119.191.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

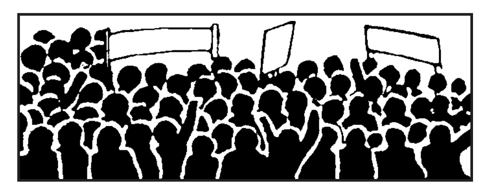
e. 18/5 Nº 50.480 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de quien suscribe, sito en la Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VIA ACQUA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 21.551), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 13:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, 1) 1 heladera bajo mesada de 4 puertas; 2) 1 lavadora de autos con 7 rodillos marca Autoequip de aproximadamente 10 metros de largo y 3,50 metros de ancho; sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 Cod. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 23 de mayo en el horario de 14 a 16 hs. en el domicilio de la Avda. Córdoba 2992/3000, Capital Federal. Los compradores procederán al retiro de los bienes subastados dentro de las 24 horas de efectuado el remate bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 50.416 v. 19/5/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO RIO NEGRO

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha efectuado una presentación de solicitud de reconocimiento de personalidad política por parte de la agrupación denominada "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA". — Publíquese por el término de tres(3) días consecutivos.

Viedma, 5 de mayo de 2000.
Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, Secretaria Electoral Nacional.

e. 17/5 Nº 317.171 v. 19/5/2000